

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2015.

ASISTENTES:

CONCEJALA PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D.^a Yolanda Rodríguez Martínez (AM)

VOCALES-CONCEJALES:

Ilmo. Sr. D. Guillermo Zapata Romero (AM)
Ilma. Sra. D.^a Inmaculada Sanz Otero (PP)

VOCALES-VECINOS:

D. Ricardo Ágreda González (PP)
D. Oscar Alegre Martín (PP)
D.^a Raquel Anula Fernández (AM)
D.^a. Mariana Paula Arce García (AM)
D. Pedro Díaz Jurado (PP)
D.^a María del Rosario Domínguez Elipe (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez (PP)
D. Juan Escrivá Gil (C's)
D. David Fernández Pro (AM)
D. Gustavo Marino Galiani López (PP)
D.^a Gloria García Martínez (AM)
D. Rufino Gómez Gálvez (AM)
D.^a Beni Gómez Varas (C's)
D.^a Vanesa Luiña Auñón (AM)
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)
D.^a María Cristina Marina Díez (PP)
D.^a Yolanda Peña Moruno (AM)
D. David María Rodríguez Aranda (C's)
D.^a Leticia Rodríguez García (PSOE)
D.^a Ana María Romera Peralta (PSOE)
D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)
D.^a Olga Vega Llorente (PP)

SECRETARIA

D.^a M^a. Prado Díaz Sobrino

GERENTE DEL DISTRITO:

D. Luis Alfonso Mora Arrogante

En Madrid, a las dieciocho horas y veinte minutos del día 24 de noviembre de 2015, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Disculpen por la demora. Quisiera dar la bienvenida a todos los vecinos, a todos los vocales-vecinos. No tuve la ocasión de hacerlo el día de la constitución del Pleno de la Junta. Bienvenidos. Espero que esta legislatura se nos de muy bien a todos y que hagamos un trabajo cómodo.

Los vecinos son siempre muy bien venidos en esta casa y da gusto ver así la sala. Creo que solo la he visto así en las bodas de los sábados porque ni siquiera en las de los jueves.

Y, siguiendo con un mandato que se aprobó hace años en el Pleno municipal de Cibeles, nos toca empezar un mes más un Pleno recordando a las víctimas de la violencia de género. Tendríamos que hacer un minuto de silencio, pero antes de pasar a hacerlo, también queremos desde esta Junta y los Portavoces están de acuerdo en recordar en ese minuto a las víctimas de los atentados de París y de otros tantos que ha habido y todas las víctimas civiles que son, pues eso, víctimas de la sinrazón humana.

Por lo tanto, si les parece bien, comenzamos con el minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio)

Punto 1. Toma de posesión del cargo de Vocal-Vecino.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): D. Rufino Gómez Gálvez, ¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Hortaleza con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado?

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Sí, PROMETO por imperativo legal.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión constitutiva celebrada el día 5 de noviembre de 2015.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): El Acta la han recibido todos los Grupos Municipales. ¿Tienen algún reparo al Acta?

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, tenemos un pequeño matiz. Es en uno de los Vocales del Grupo Municipal del Partido Popular, por error, aparece como de Ahora Madrid. Gustavo Galiani. Más que nada para que lo rectifiquen, es lo único que tenemos. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Perdón. ¿Solamente eso? Por lo demás, ¿algún problema del resto de grupos? Muchas gracias.

Previa corrección del error producido en el Acta, relativo al Grupo Municipal al que pertenece D. Gustavo Galiani, el Acta de la Sesión Constitutiva del Pleno de la

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza, celebrada el día 5 de noviembre de 2015, queda aprobada por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

Punto 3. Proponiendo elevar a la Junta de Gobierno asignar la denominación de Gregorio Peces-Barba a un espacio verde del Distrito de Hortaleza.

La Secretaria del Distrito procede a dar lectura íntegra del acuerdo propuesto en los siguientes términos:

"Proponiendo elevar a la Junta de Gobierno asignar la denominación de Gregorio Peces-Barba a un espacio situado entre la calle Daniel Fullaondo, calle Provisional Cárcavas Oeste Uno, Camino de Valdehiguera y calle de Lavanda".

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues éste es un expediente que se inició por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid en septiembre de 2012. Se aprobó atribuir el nombre de Gregorio Peces Barba a la vía o espacio público urbano que en su momento se determinase. Es así como está recogido en el Acta del Pleno.

El anterior Concejal de esta Junta de Distrito, por Decreto del 24 de marzo de 2015, inició el procedimiento. Se ha culminado ya con todos los informes que se han solicitado. El último es de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos de 27 de abril de 2015 y lo que traemos aquí es elevar a aprobación de esta Junta la aprobación de la propuesta que ya se hizo en su momento (o sea, lo que se ha hecho ahora ha sido solamente el trámite) y esto es simplemente para decir que ya terminamos del todo con el expediente. La aprobación de la propuesta, como decía, para remitirla a la Junta de Gobierno, que es el órgano competente para su aprobación definitiva.

El espacio que se propuso desde esta Junta de Distrito sobre el que se ha hecho todo el proceso es el recogido en Valdebebas, el espacio recogido entre la calle Daniel Fullaondo, la calle Provisional Cárcavas Oeste 1, el Camino de Valdehiguera y la calle de Lavanda.

Entonces, ahora tenemos que pasar a la votación. No se si lo ubican más o menos dónde es. Creo que coincide, por lo que he hablado alguna vez con el Partido Socialista, creo que coincide con el espacio que se había planteado. Por lo tanto, tendríamos que votarlo para que constara en Acta. Primero, intervendría el Partido de Ciudadanos. ¿Si tienen algo que añadir?

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Sí, con la venia, muy brevemente.

Conforme al Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de Organización y Competencias de los Distritos, entre las escasas competencias generales de las Juntas Municipales de Distrito está la de:

"Aprobar, para su elevación al órgano competente a través del Área de Gobierno respectiva, la propuesta de asignación y modificación de nombre de vías y espacios urbanos y edificios singulares".



Nosotros confiamos en este Grupo Municipal que a pesar de esta propuesta, el ámbito competencial que reserva el actual Gobierno Municipal para las Juntas Municipales de Distrito no se quede reducido a este único cometido de aprobar lo que son nombres de calles. Esperemos que tengamos más actividad.

Bueno, como bien se señala y es bien notorio, D. Gregorio Peces Barba fue un jurista de reconocido prestigio, que ocupó altas responsabilidades en la Administración del Estado, y que, sin perjuicio de los claroscuros que pueda tener su trayectoria, sin duda, es acreedor de reconocimiento. También me gustaría recordar que, entre otros múltiples aspectos, fue participante en la redacción de la actual Constitución, lo cual, efectivamente, como digo, le hace merecer el reconocimiento por parte de nuestra sociedad.

Pero, sin embargo y pese a estos aspectos, yo sí quería justificar cuatro puntos a vuelo pluma y es que, simplemente, no es justificar, es que digo que no se ha justificado adecuadamente que la persona homenajeada tuviese una especial vinculación, relevante y notoria, con el Distrito de Hortaleza, lo que parecía un criterio importante para conceder nombres de espacios públicos en el Distrito.

En sentido parecido, tampoco se ha justificado que la persona homenajeada tuviese, como digo, una especial vinculación, relevante y notoria, con la zona verde propuesta para su denominación. Tampoco que haya un impulso o protección de los parques o jardines (que esta persona haya participado activamente en esta operación de parques y jardines).

Y por último, y esto es lo más relevante en verdad de toda mi exposición, se desconoce, por parte de este Grupo, que esta propuesta responda a una demanda o necesidad de los vecinos del Distrito. Es más, en lo que este grupo sabe, no se ha involucrado a los vecinos de Hortaleza en la toma de esta decisión, cuestión que nos parece de importancia, ya que a esta Junta Municipal le es imposible conocer la aceptación que tendrá dicho nombre entre nuestros vecinos. Y simplemente remarcar que, de no serlo, pues el homenaje pretendido sería inefectivo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. A continuación, el Grupo Municipal Socialista:

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. A mí me había informado el Portavoz de mi Grupo que el acuerdo es que no se intervenía en este punto, pero veo que sí hay intervenciones.

Por tanto, mi primera intervención, lo primero que tengo que hacer en esta intervención, desde luego es agradecer al anterior equipo de este Ayuntamiento y de esta Junta de Gobierno Municipal, concretamente, a D. Ángel Donesteve el inicio de la tramitación de este expediente que es un expediente que recoge un Acuerdo unánime del Pleno del Ayuntamiento de Madrid y el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid era darle el nombre de Gregorio Peces Barba a un espacio público de la ciudad; no del distrito en el que tuviera vinculación, sino de la Ciudad de Madrid porque nos guste o no nos guste, el Distrito de Hortaleza forma parte de la Ciudad de Madrid y el Distrito de Hortaleza por sus características y su expansión tiene posibilidad de tener nuevas calles y nuevas zonas verdes, cosa que otros distritos, sobre todo, de la almendra central, por ejemplo, pues no pueden tener.

Por tanto, por eso, entiendo que se facilitó la posibilidad de dar cumplimiento de ese Acuerdo de Pleno (Acuerdo unánime de Pleno del Ayuntamiento de Madrid) en el Distrito de Hortaleza. Entonces, en primer lugar, desde luego, agradecer como decía, que se iniciara ese expediente y agradecer también porque si no estoy mal informado, todos los Grupos van a



votar a favor de este punto y, por tanto, también agradecerles su apoyo y su voto favorable porque, evidentemente, D. Gregorio Peces Barba fue un jurista de reconocido prestigio, fue rector de la Carlos III y fue diputado socialista, fue Presidente de las Cortes y fue y, sobre todo, es el principal motivo por el que se le dedica un espacio público en la Ciudad de Madrid, como decía el Portavoz de Ciudadanos, uno de los denominados Padres de la Constitución Española y, en calidad de eso, de que fue representante del Partido Socialista Obrero Español en la Comisión Constitucional, es en la calidad de la que se dedica ese espacio público en el Distrito de Hortaleza del que nosotros, desde luego, estamos muy orgullosos y, por supuesto, reitero el agradecimiento a todos los Grupos. Muchas gracias.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala Vocal PP): Sí. Buenas tardes a todos. Es verdad que yo tampoco pensaba que íbamos a intervenir en este punto; pensaba que había acuerdo por parte de todos. Desde luego, agradezco a Ramón Silva el reconocimiento al equipo anterior que trámite este expediente hasta este punto y al actual equipo que lo trae ahora a Pleno para su aprobación. Nosotros, por supuesto que vamos a votar a favor.

Nos parece que, además, en un momento en el que estamos muy cerca de la celebración del Día de la Constitución, recordar a alguien importante, como los hubo desde otros puntos de vista políticos e ideológicos en nuestro Distrito, pues es algo de lo que nos podemos sentir profundamente orgullosos. Evidentemente, seguramente, pues hay muchas cosas que a nosotros, del pensamiento de Gregorio Peces Barba, no compartimos, pero me parece que es un momento en que son más necesarios que nunca los consensos y en torno a la Constitución, desde luego, yo creo que tiene que haber un apoyo unánime por parte de todos y, como digo, nosotros estamos absolutamente a favor y muy orgullosos de que un espacio del Distrito de Hortaleza vaya a llevar el nombre de D. Gregorio Peces Barba.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Solo señalar que sí es cierto que en la Junta de Portavoces se quedó en que no se iba a intervenir en este punto, pero me parecía de justicia también el poder hacer unas palabras. Solo señalar que sí es verdad que, al ser una propuesta del Pleno Municipal de Cibeles, no rige lo que aparece en el Reglamento de Distritos. No ha seguido el cauce normal. Entonces, sí es cierto que, por ejemplo, la Memoria justificativa, pues se supone que ya está justificada al proceder desde el Pleno Municipal. Entonces, si quieren pasamos ya a la votación:

La propuesta presentada queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

Punto 4. [Proposición nº 2015/1087329, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando la creación de una Mesa por la Igualdad y Contra la Violencia de Género.](#)

La Secretaría del Distrito procede a dar lectura íntegra del acuerdo propuesto en los siguientes términos:

Proposición n.º 2015/087329 del Grupo Municipal Socialista, solicitando: “*la creación de una Mesa por la Igualdad y Contra la Violencia de Género en la que participen las asociaciones de mujeres, asociaciones de madres y padres, tejido asociativo vecinal, asociaciones de comerciantes, policía municipal, así como los grupos políticos con representación en el Pleno de la Junta Municipal con el objeto de realizar acciones de sensibilización y educación en igualdad y contra la violencia de género, acciones de*

prevención y educación a los vecinos y vecinas de Hortaleza y de manera especial en los centros educativos y culturales del distrito”.

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE): Hola. Buenas tardes a todas y a todos. Paso a dar lectura de nuestra proposición y de la Exposición de Motivos de la misma.

La Asamblea General de Naciones Unidas declaró en 1999 que, tal día como mañana, 25 de noviembre, se conmemoraría el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, entendiendo ésta como todo acto de violencia basado en el género, que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluyendo las amenazas, la coacción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ésta ocurra en la vida pública o en la vida privada.

El pasado 30 de septiembre, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó por unanimidad impulsar un pacto político y social contra la violencia de género, que pone de manifiesto el compromiso con la lucha contra la violencia de género del Ayuntamiento y de los grupos políticos que conforman la Corporación Municipal.

El Grupo Municipal Socialista entiende que este compromiso tiene que tener reflejo también en nuestros barrios y distritos. En consecuencia con todo lo anterior, este Grupo somete a la consideración del Pleno la siguiente PROPOSICIÓN que es la que ha leído la Secretaria:

“La creación de una Mesa por la Igualdad y contra la violencia de género en la que participen las Asociaciones de Mujeres, Asociaciones de Padres y Madres, tejido asociativo vecinal, asociaciones de comerciantes, policía municipal, así como los grupos políticos con representación en el Pleno de la Junta Municipal con el objeto de realizar acciones de sensibilización y educación en igualdad y contra la violencia de género. Acciones de prevención y educación a los vecinos y vecinas de Hortaleza y, de manera especial, en los Centros Educativos y Culturales del Distrito”. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Ahora Madrid.

Mariana Paula Arce García (Vocal-Vecina AM): Estamos de acuerdo con esta propuesta del PSOE. Queremos comentar que, desde la Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, se realiza un trabajo continuado para sensibilizar a la ciudadanía y, especialmente, a los jóvenes y a las jóvenes con propuestas educativas que incorporan la perspectiva de género para modificar roles, estereotipos y prejuicios en cada una de las etapas educativas, haciendo hincapié en los aspectos relacionados con la violencia machista.

El Ayuntamiento de Madrid, como ha comentado el Grupo Socialista, el pasado 30 de septiembre, el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, apoya todas las iniciativas que se generen y vayan encaminadas a reforzar los compromisos adquiridos en este pacto. En el mismo aparece recogida una invitación a participar, tanto al conjunto de instituciones públicas como organizaciones sociales, sindicales, empresariales y profesionales, entendiendo que un trabajo coordinado y en colaboración con el conjunto de agentes locales, es necesario y fundamental para combatir la persistencia y reproducción de las desigualdades de género.

El servicio de Agentes de Igualdad de la Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres impulsa y desarrolla programas específicos y está a disposición de profesionales de las diferentes entidades públicas, asociativas y centros educativos del Distrito para aportar asesoramiento técnico, para que puedan incorporar la perspectiva de género en el desarrollo

de su trabajo y herramientas para la coeducación, promoción de la igualdad y prevención de la violencia machista.

Por tanto, el Grupo Ahora Madrid propone llevar esta propuesta a los Distritos con opciones como la creación de una Mesa sobre las violencias machistas, como estamos de acuerdo con el PSOE y, además, el Grupo Municipal Ahora Madrid considera que, para que haya un Plan de Desarrollo y Prevención de la Violencia Machista y la puesta en marcha de campañas de sensibilización, consideramos que todos los edificios municipales del Distrito de Hortaleza sean considerados espacios libres de violencias machistas, colocando en cada uno de ellos un cartel visible con el siguiente texto: “*Espacio libre de violencias machistas*”.

Por ello, se propone una transaccional en estos términos:

“*La Junta Municipal de Hortaleza acuerda:*

1.- La creación de una Mesa por la Igualdad y contra la Violencia de Género en la que participen las asociaciones de mujeres, asociaciones de madres y padres, tejido asociativo vecinal, asociaciones de comerciantes, policía municipal, así como los grupos políticos con representación en el Pleno de la Junta Municipal, con el objeto de realizar acciones de sensibilización, educación en igualdad y contra la violencia de género, acciones de prevención y educación a los vecinos y vecinas de Hortaleza y, de manera especial, en los centros educativos y culturales del Distrito.

2.- Colocar en todos los edificios municipales adscritos al Distrito un cartel visible con el siguiente texto: espacio libre de violencias machistas”.

Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. El Grupo Municipal Socialista tiene que decir si acepta la transaccional.

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE): Sí. Estamos de acuerdo con la transaccional propuesta por el Grupo Municipal Ahora Madrid. Además, entendemos que la inclusión del cartel reivindicativo en los establecimientos públicos del Distrito de “espacios libres de violencia machista”, pues supone además de un gesto de solidaridad con las víctimas de la violencia machista, un ejercicio de pedagogía y sensibilización con el tema. Entonces, estamos de acuerdo con la transaccional.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Buenas tardes a todos. Estamos totalmente en consonancia con el contenido de la iniciativa en sí, pero ya existen otros instrumentos. Tampoco somos los competentes en una Junta de Distrito para hacer estas cosas. En las formas, creo que no es el foro adecuado.

Me gustaría hacer una crítica técnica: ya hay órganos en el Distrito. Consejos y Comisiones donde participan estas asociaciones y desde donde pueden impulsar estas acciones. Tenemos institutos a nivel de Comunidad de Madrid, de Secretaría de Estado, Ministerio, etc. Ya hay suficientes organismos e instituciones para cuidar que la violencia de género no se produzca. Ahora bien, como pensamos que tenemos una carga muy importante, votamos a favor, pero que sepan ustedes que esto no es necesario en el Distrito porque ya existe y hay que tener mucho cuidado con las duplicidades.

Votamos A FAVOR.

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE): Bueno, en primer lugar, agradezco que votéis a favor de nuestra proposición. Simplemente, por añadir creo que, y más aún después del mes de noviembre que hemos tenido, que toda lucha contra la violencia de género es poca. Entonces, no creo que la proposición del Partido Socialista duplique algo ya existente; creo que es algo nuevo y, sobre todo, el concepto de sensibilización es que toda lucha contra la violencia de género es poca. Y simplemente agradezco vuestro apoyo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Por favor, el Partido Popular.

María Cristina Marina Díez (Vocal-Vecina PP): Buenas tardes a todos. Al igual que ha dicho la vocal del Partido Socialista el pasado 30 de septiembre, el Ayuntamiento de Madrid, su Concejala Purificación Causapié llevó una proposición al Pleno de Montalbán para impulsar un Pacto Social y Político contra la violencia de género. Mañana 25 de noviembre, Día Internacional contra la eliminación de la violencia contra la mujer, todos los Grupos Políticos con representación municipal van a llevar al Pleno una declaración institucional de repulsa ante el último asesinato acaecido en el Distrito de Carabanchel, así como por todas las mujeres que han sido asesinadas estos años, además de otra declaración institucional con motivo de esta fecha.

Creo que todos somos conscientes y sensibles de la lacra que suponen las miles de mujeres asesinadas por casos de violencia de género en nuestra sociedad y que nadie pone en duda el compromiso que todos tenemos desde los distintos grupos municipales.

Entendemos, al igual que el Partido Socialista, que el desarrollo al aprobar en la sesión plenaria del día 30 de septiembre, debe hacerse extensivo a los Distritos de Madrid y, por ello, nos vamos a sumar a su proposición.

Quiero aprovechar para recordarles que, en dicha sesión, nuestra Concejala del Partido Popular D.^a Beatriz Elorriaga presentó una enmienda adicional relativa a la importancia de los niños afectados por el entorno de violencia de género, incorporando además, un grupo de mujeres *a priori* excluida en la propuesta, como es el colectivo de mujeres transexuales.

A nosotros sí que nos gustaría saber (vamos a votar A FAVOR de la propuesta), queremos votar por puntos, vamos a votar a FAVOR de la proposición del Partido Socialista, yo me voy a ABSTENER en la de Ahora Madrid porque no me ha quedado muy clara, pero sí me gustaría conocer por parte de la Concejala o del Grupo Ahora Madrid, como ya han estudiado un poco la propuesta o, bueno, la ha traído el Partido Socialista hasta el Pleno, cómo se va a llevar a cabo la elección de los agentes que van a participar en este tipo de Mesas (policía, agentes políticos). Saber un poco si tienen algún tipo de estrategia dictada porque, como sí que es cierto, decía la portavoz o la vocal de Ciudadanos, hay muchas medidas que sí que ya realiza el Ayuntamiento de Madrid, pues para que no nos solapemos o no nos dupliquemos o que sean más eficaces todas ellas. Entonces sí que me gustaría tener algún tipo de línea.

Mi sentido del voto yo ya se lo he dado.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid:

Mariana Paula Arce García (Vocal-Vecina AM): Muchas gracias al Grupo Ciudadanos por aprobar esa transaccional. Lo único que dicen que existen otros instrumentos. La verdad es que yo, en el Grupo de Ahora Madrid, pensamos que no los suficientes. Me gustaría, aparte de dar algunos datos que tenemos, según los datos oficiales, tenemos 48 víctimas de violencia machista. Según la Delegación de Gobierno, pero según los



datos no oficiales que, como ha comentado la compañera del PP, hay datos de niños, de mujeres que no se considera que sean de violencia machista y llegamos hasta 93, desde el 7 N de la famosa marcha del 7 N, llevamos 7 muertas. Que yo creo que cualquier cosa que hagamos para impedir que esta lacra social siga en nuestra sociedad, va a ser poco.

Es decir, carteles que pongan que se impiden comportamientos de violencia machista, creo que es lo mínimo que podemos hacer.

Segundo, contestando al Grupo del PP, según nos estaban comentando que cómo lo íbamos a hacer, sí, sí, se está pensando, no hemos empezado, pero supongo que aquí todo el mundo conoce “Cambiar Hortaleza”, donde hay partidos políticos, está pues el PSOE, Ciudadanos, estaba UPyD y, además, un montón de asociaciones vecinales. Eso sería, de hecho la Mesa de Igualdad, es desde donde ha salido una de estas propuestas. Entonces creemos que puede ser un punto de partida para luego acercar a otro tipo de asociaciones y también a la Policía, que no estaba dentro del programa de Cambiar Hortaleza y más gente, pero es un punto de partida que creemos que tenemos que participar todos y todas en este Distrito. No se si he dejado clara la respuesta.

María Cristina Marina Díez (Vocal-Vecina PP): Lo que no me gustaría es la improvisación. O sea, en el sentido de que al final nos solapamos con otro tipo de recursos que sí que es cierto que hay en el Distrito. Entonces, que fuese algo efectivo, que el venir a aprobar algo en el Pleno que se quede, pues eso, en una mera declaración de buenas intenciones que tenemos todos, pues sinceramente, me daría pena.

Mariana Paula Arce García (Vocal-Vecina AM): Con la gente de Igualdad estamos en ello para, justamente, intentar montar la Mesa. Primero teníamos que saber si se va a aprobar. Ahora viendo que todos los Grupos están de acuerdo con la formación de esta Mesa contra las violencias machistas, pues nos pondremos en marcha.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Si me dejáis un segundín y no entramos así en diálogo.

Es una propuesta que ha llevado el Grupo Socialista a varios Distritos. Es también un imperativo del Pleno Municipal. El Área de Gobierno es quien está coordinando la forma de crearlas, entonces, como es un tema que, sobre todo se trata desde Servicios Sociales, pues aquí será el Departamento de Servicios Sociales. Nos dirigiremos a todos el tejido asociativo, tanto como asociaciones de vecinos, culturales, deportivas, todo tipo de asociaciones que hay en el barrio. La Policía Municipal que es muy importante el que esté también en este tipo de espacios, a los grupos políticos, y cualquier sugerencia que haga cualquier persona que diga, yo creo que tendría que estar este colectivo con el que no habéis contado, porque siempre es verdad que es complicado el tener controlados a todos los colectivos que nos movemos por los Distritos, si quiere participar, pues será bienvenido.

Si les parece, pasamos a la votación, votamos los dos puntos como dije, votamos primero el punto número 1 que sería lo de la creación de la Mesa por la Igualdad y contra la Violencia de Género:

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales, la creación de la Mesa de la Igualdad y contra la Violencia de Género.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pasamos al punto número 2, el de colocar en todos los edificios municipales adscritos al Distrito un cartel con el siguiente texto: “*espacio libre de violencias machistas*”.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, queda aprobada por mayoría, con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal del Partido socialista y Grupo Municipal Ahora Madrid, con la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular, la colocación en todos los edificios municipales adscritos al Distrito de un cartel con el texto “espacio libre de violencias machistas”.

Punto 5. Proposición nº 2015/1087345, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando la puesta en marcha de la Casa de la Mujer en las instalaciones del antiguo Colegio Público Rubén Darío y proposición nº 2015/1096384, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando que se inste al Área que corresponda la desafectación del antiguo CEIP Rubén Darío para que pueda ser utilizado como futura Casa de la Mujer u otros proyectos sociales.

M.ª Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): En el punto 5 se van a refundir dos proposiciones:

La primera proposición número 2015/1087345, presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a la Concejala Presidenta a que se comprometa de manera firme para que la Junta Municipal de Hortaleza cuente con una partida presupuestaria que permita la puesta en marcha de la Casa de la Mujer en las instalaciones del antiguo colegio Rubén Darío a lo largo de la presente legislatura.

Y la proposición número 2015/1096384, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid instando al Área de Gobierno correspondiente para que solicite a la Comunidad de Madrid la desafectación del antiguo colegio de educación Rubén Darío para que pueda ser utilizado como futura Casa de la Mujer u otros proyectos sociales.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Doy la palabra al Grupo Municipal Socialista:

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE): Muchas gracias. Paso a dar lectura de nuestra proposición en relación con temas de igualdad. El desarrollo de políticas de igualdad requiere, por parte de los responsables políticos, un compromiso real que asegure los medios humanos y materiales necesarios para la puesta en marcha de medidas que faciliten y favorezcan la participación, el desarrollo social y político y laboral de las mujeres.

Durante las últimas legislaturas, el compromiso del Pleno Municipal con esta Política de Igualdad ha brillado por su ausencia, con recortes constantes en estos recursos materiales y humanos.

Desde el Grupo Municipal Socialista de Hortaleza venimos reivindicando año tras año, en los Plenos de esta Junta Municipal, la necesidad de dotar a la Política de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid en los Distritos, de los recursos necesarios para su correcta implementación en el ámbito de nuestro Distrito, considerando que uno de estos instrumentos imprescindibles es la Casa de la Mujer y así lo hemos venido recogiendo además, de manera reiterada, en nuestro programa electoral para el Distrito de Hortaleza.

Por poner en antecedentes a todos los aquí presentes, en el año 2006, el Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza, aprobó una propuesta del Consejo Territorial, órgano en el que están representados todos los Partidos Políticos, asociaciones vecinales y las asociaciones

del Distrito para habilitar una Casa de la Mujer en los locales del antiguo Colegio Público Rubén Darío.

Desde aquella fecha y, ante la inactividad del Ayuntamiento de Madrid al respecto, el Grupo Municipal Socialista ha insistido, mediante numerosas proposiciones presentadas en este Pleno sobre la necesidad de poner en marcha de manera inmediata esta Casa de la Mujer, proposiciones que en la mayoría de los casos fueron aprobadas por unanimidad.

Sin embargo, en la práctica, el Gobierno del Partido Popular hizo caso omiso a lo aprobado por el Pleno de la Junta Municipal e incumplió los compromisos adquiridos por los vecinos y, sobre todo, por las vecinas de nuestro Distrito tumbando año tras año en los Plenos de Presupuestos, las enmiendas presentadas por los socialistas para dotar el proyecto de la Casa de la Mujer de la asignación presupuestaria necesaria para su puesta en marcha.

Con el cambio de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, tras las elecciones del 25 de mayo, desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que la sensibilidad del Gobierno Municipal al respecto habrá cambiado y que la Concejala Presidenta y el Grupo Municipal Ahora Madrid compartirá con nosotros (al contrario que sus predecesores) nuestras pretensiones sobre estos aspectos.

En primer lugar, sobre la necesidad de dotar a la Política de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid de instrumentos que, como la Casa de la Mujer, aseguren una correcta ejecución de la misma en colaboración y coordinación siempre con las asociaciones y entidades vecinales. Y de otro lado, la imperiosa necesidad de cumplir con los compromisos adquiridos por este Pleno desde el año 2006 con todas las asociaciones, entidades vecinales y vecinos y vecinas de nuestro Distrito.

Por ello, nuestra proposición es instar a la Concejala Presidenta a que se comprometa de manera firme para que la Junta Municipal de Hortaleza cuente con una partida presupuestaria que permita la puesta en marcha de la Casa de la Mujer en las instalaciones del antiguo Colegio Público Rubén Darío a lo largo de la presente legislatura. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Ahora, por favor, Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Mariana Paula Arce García (Vocal-Vecina AM): El Grupo Municipal de Ahora Madrid está de acuerdo con aprobar esta propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista en el Distrito de Hortaleza hace muchos años, como ha recordado el Grupo Socialista.

Hace muchos años que se necesita un espacio como es la Casa de las Mujeres, nombre elegido por los movimientos vecinales y partidos para presentar la diversidad de las mujeres en Hortaleza, un espacio comunitario desde el que realizar un diagnóstico con enfoque de género para la definición de problemas y propuestas de acción para el desarrollo de políticas de equidad, de género, enmarcadas en un análisis feminista de la realidad.

La Casa de las Mujeres es una reclamación hecha, como han comentado desde hace muchos años, en el Distrito. Fue aprobada por la Junta Municipal de Hortaleza por todos los Grupos Municipales, pero el Partido Popular ha frenado durante todos estos años, no solo ha frenado políticas de equidad, sino que ha decidido recortar en esta materia dejando expuestas a una situación de alta vulnerabilidad a las mujeres de este Distrito, que son las que más están sufriendo los efectos de esta crisis.

La Casa de las Mujeres que dejó el PP es un edificio desvalijado donde la ciudadanía tendrá que gastar mucho dinero para poder recuperarlo. Desde el Grupo Municipal Ahora Madrid se quiere incorporar la perspectiva de género como hemos comentado antes y el enfoque de los derechos humanos en las políticas municipales. Se ha creado la Concejalía de Equidad dependiente de la Alcaldía. Además, este Grupo, quiere aumentar el número de espacios de igualdad en los Distritos con servicios jurídicos, apoyo psicológico y social a las mujeres.

Desde el Grupo Municipal Ahora Madrid reivindicamos la implementación de estos instrumentos para el desarrollo del Área de Igualdad del Distrito de Hortaleza. Uno que consideramos imprescindible es la Casa de las Mujeres. Por eso, propone una transaccional en los siguientes términos:

"1.- Instar al Área de la Comunidad de Madrid competente para la desafectación de la actividad educativa del antiguo colegio Rubén Darío del Distrito de Hortaleza, para ubicar en sus instalaciones la Casa de las Mujeres y otros proyectos sociales.

2.- Instar al Área de Economía y Hacienda para inversión de la rehabilitación del edificio previsto en otras legislaturas con el objeto de acondicionarlo para la Casa de las Mujeres".

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Entiendo que no es una transaccional, sino la segunda proposición. ¿No?

Mariana Paula Arce García (Vocal-Vecina AM): *"Instar al Área competente de la Comunidad de Madrid a la desafectación"*. Es lo que pide el Grupo de Ahora Madrid.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale, perfecto. Muchas gracias. Grupo Municipal Ciudadanos.

David M.^a Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Buenas tardes a todas y a todos. Creo que estamos...a lo mejor es muy político lo que voy a decir a continuación, pero creo que estamos mezclando cosas, ¿no? Una cosa es la Casa de la Mujer y otra cosa es el Rubén Darío.

La Casa de la Mujer ha sido aprobada, de manera reiterada y la ha traído el Partido Socialista a este Pleno. Sin embargo, lo del Colegio Rubén Darío es una cosa que los vecinos llevan solicitando desde hace dos años que se le de un uso alternativo. Primero que se vallase y luego que se le diera un uso alternativo.

Entonces, como creo que se están mezclando las cosas, si no ha habido consenso con los vecinos para que el Rubén Darío sea solamente Casa de la Mujer, sino que pueda también tener a lo mejor otros usos, ya que hay locales en el Distrito, se podría hacer la Casa de la Mujer *ipso facto* en algún otro local que esté vacío. No hay por qué condicionarlo al Rubén Darío.

Entonces, lo adelanto ya porque a lo mejor a alguien no le parezca políticamente correcto y es una cuestión de tecnicismo. Vamos a votar EN CONTRA de la proposición del Partido Socialista y vamos a ABSTENERNOS en la proposición de Ahora Madrid. Ahora voy al argumentario. Gracias.

De todos es sabido y lamentoso el estado de ruina progresiva en la que ha caído el Colegio Rubén Darío en estos últimos años. Ha sido doloroso para los vecinos del barrio; muchos de ellos han estudiado en ese centro, ¿verdad? ver cómo su colegio de referencia se



ha convertido en un lugar de abandono, gamberrismo, vandalismo, ocupación ilegal, drogadicción, etc. Todo ello, debido a la desidia de las anteriores Administraciones; no sabiéndolo conservar y tardando años el Ayuntamiento en poner unas simples vallas y cierres para que no se cuelen los gamberros (de hecho, creo que ha tenido que participar nuestra Concejala Presidenta), ha tenido que haber un cambio de gobierno para que se cierre a los gamberros el colegio. Que se conozca que todo el material docente y utilaje educativo ha sido robado o destrozado; siendo ya muy difícil la reversión a las tareas educativas del centro; teniendo que hacer una gran inversión en el mismo, debido a su estado ruinoso para darle algún fin social; ya sea para Casa de la Mujer, Escuela de Idiomas, Centro Cívico o de mayores, guardería, entre otras posibilidades.

En cuanto a sendas iniciativas aquí englobadas del PSOE y de Ahora Madrid, decir que nos parece muchísimo más adecuada la del partido en el gobierno que la del Grupo Socialista. Por muy escueta que sea, es decir en una frase lo deja todo meridianamente claro. Sin embargo, el PSOE necesita dos páginas para pedir un compromiso de nuestra Concejala Presidenta.

Vamos a ver, la Casa de la Mujer ya está aprobada su implantación en Consejo Territorial y en Acuerdo de Pleno; y eso nadie lo pone en duda, así como su necesidad para poder erradicar la discriminación hacia la mujer, implementar las adecuadas políticas de igualdad y protegerla de la violencia de género, en el ámbito del Distrito. Pero este no es el caso a discutir (como ya dije anteriormente); sino cuestionar si el CEIP Rubén Darío es el inmueble idóneo para implantar la Casa de la Mujer en el Distrito.

Es decir, se puede pedir el compromiso a nuestra Concejala para hacer la Casa de la Mujer en el Distrito en esta legislatura. Se puede y se debe. Pero exigir su instalación en un edificio que todavía está afecto a la Comunidad de Madrid, nos parece un poco contradictorio. Entendemos que se le puede dar cualquier otro uso; tiene que haber un consenso con los vecinos. A lo mejor es más interesante hacer la Casa de la Mujer en otro local y, en connivencia con los vecinos, hacer un *closter*, unos talleres, un centro cívico, etc., etc. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

María Cristina Marina Díez (Vocal-Vecina PP): Buenas tardes. Lo primero de todo es que estamos de acuerdo con la proposición del Partido Socialista, que se ponga en marcha la Casa de la Mujer y así lo hemos votado en sucesivos Plenos. Pero también es cierto y, no por falta de implicación por nuestra parte, que ustedes reiteradamente nos achacan que dicho proyecto no ha seguido adelante. Parece ser que ustedes no son conscientes de la brutal crisis económica que hemos sufrido y, en consecuencia, el Ayuntamiento de Madrid no ha sido inmune a ello, no pudiendo realizar grandes inversiones como la Casa de la Mujer o el Polideportivo Valdebebas, Sanchinarro, suma y sigue.

El Ayuntamiento de Madrid, en esta dura etapa que hemos sufrido todos, se ha tenido que reajustar destinando la mayor parte del gasto a otro gasto social y yo me pregunto si ustedes hubiesen preferido tener un espacio en detrimento de no pagar las ayudas económicas a las familias más necesitadas o haber ido cerrando alguno de los siete Centros de Mayores, algún servicio público.....

Por otro lado, lanzaría una pregunta al Partido Socialista: ¿Qué es para ustedes prioritario? ¿La Casa de la Mujer, el polideportivo de Sanchinarro? Defínánmelo porque, por desgracia, el dinero da lo que da y el presupuesto no da para mucho más, a no ser que tengamos el compromiso de Ahora Madrid, junto con el Partido Socialista (que brinda su apoyo para que gobierne), de mejorar el presupuesto de inversión para los distritos del norte,

como es el caso de Hortaleza, ya que en la actualidad se ha visto mermado y hemos conocido hace muy pocos días que no se va a invertir ni un solo euro en infraestructuras aquí.

Yo me pregunto, a ver, por qué teniendo la posibilidad de tener aquí un Concejal del Partido Socialista que, hombre, supongo que hablará con sus compañeros, no ha hecho un poquito más de fuerza para que lo hayan metido esta vez en los presupuestos Ahora Madrid. Y ahora nos dicen que lo quieren en cuatro años, en una legislatura de cuatro años, pero al Partido Popular le dice que no lo ha hecho porque no le ha dado la gana. No, no se habrá hecho porque, probablemente, no haya habido dinero para ello.

En cualquier caso, estamos completamente de acuerdo con la proposición del PSOE de que se haga la Casa de la Mujer, que se desafecte el terreno, que es lo que llevaban ustedes en la primera proposición que nos dieron a los Grupos Políticos y yo la transaccional me acabo de enterar prácticamente ahora y estoy totalmente de acuerdo en la desafectación, porque sin ello sí que es cierto que no se puede realizar la Casa de la Mujer y la segunda parte de su transaccional entiendo que era exactamente lo mismo que dice el PSOE, con lo cual voy a votar A FAVOR del PSOE y ya está.

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE): Muchas gracias a todas y a todos por vuestros comentarios y, en primer lugar, comentar que estamos de acuerdo con la transaccional propuesta por Ahora Madrid, ya que es el paso previo para que se implante la Casa de la Mujer en nuestro Distrito.

En segundo lugar, respecto al compañero de Ciudadanos, solo quería comentarle que parece que no tiene mucho sentido, el porqué instaurar la Casa de la Mujer en otro sitio, cuando lo que se aprobó en el 2006 en el Consejo Territorial es utilizar las instalaciones del Rubén Darío para hacer la Casa de la Mujer. Entonces, nuestro compromiso o el compromiso de este Pleno con las vecinas y vecinos de nuestro Distrito es ése, con las asociaciones vecinales, etc.

Entonces, nuestra propuesta y la propuesta histórica del Partido Socialista es hacer la Casa de la Mujer dentro del Rubén Darío. Entonces, estamos de acuerdo con Ahora Madrid en ese sentido; no estamos de acuerdo con vuestra visión porque sería incumplir uno de los compromisos adquiridos con la ciudadanía, básicamente.

En relación con el tema del Colegio Público Rubén Darío, lo que nos ha comentado la compañera del Partido Popular sobre el tema del Rubén Darío y la crisis económica que hemos vivido. Simplemente, por comentar, que en el año 2009, el Gobierno del Partido Popular invirtió 47.000 euros (según informan medios de comunicación), en un estudio geotécnico en este colegio, un estudio geotécnico y el proyecto de reforma del colegio. Entonces, y ahí estábamos en crisis económica, parece que no tiene demasiado sentido plantear que no se ha hecho cuando ya se ha invertido un x dinero que ha caído en saco roto. Lo que nosotros simplemente no queremos es que caigan en saco roto.

Espero, simplemente, que la Casa de la Mujer no se convierta en un clásico en los Plenos. Espero que, por fin, la tengamos para todas las vecinas de nuestro Distrito y agradecer vuestros comentarios. Muchas gracias.

David M.^a Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Perdón, Yolanda. ¿Puedo decir algo por alusiones?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No.



David M.^a Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Vale.

María Cristina Marina Díez (Vocal-Vecina PP): No. Porque entonces tendríamos que hablar todos los Grupos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Después pasaremos a la votación, primero tiene que hablar Ahora Madrid.

Mariana Paula Arce García (Vocal-Vecina AM): Bueno, como respuesta a Ciudadanos, todos conocemos, cómo están las condiciones del Rubén Darío, en el estado que está. Se ha tenido que tapiar, pero realmente es algo que se ha dejado, prácticamente, que esté en ese estado. Entonces, actualmente con ese edificio tenemos que hacer algo y estamos hablando que la Casa de las Mujeres está aprobada desde 2006 y se piden en Plenos y en Plenos.

Yo entiendo que quieren un centro cívico o talleres, que me parece muy bien. Yo estoy totalmente de acuerdo, pero ahora mismo la prioridad, aunque el PP a lo mejor no lo tiene en cuenta, creo que sí que es la Casa de las Mujeres porque encima es algo que ya está aprobado y no queremos que sea recurrente en todos los Plenos. Yo creo que es de las cosas más importantes para ya, porque si no, podríamos utilizarlo para otra cosa, pero ahora mismo la prioridad, ¿cuál es? Casa de las Mujeres, que se lleva pidiendo en un montón de Plenos.

Luego, para el PP me gustaría que estén de acuerdo. Dicen que están de acuerdo, me parece perfecto. Luego dicen que no han realizado inversiones. Lo que sí nos gustaría que contestasen es por qué devolvieron 800.000 euros en Servicios Sociales porque dijeron que no estaban cubiertos y los utilizaron para pagar la deuda, es decir, que de esos 800.000 euros se podrían haber utilizado para alguna otra cosa.

Y, también, cuando hablan de priorizar, yo creo que priorizar en igualdad en este Distrito o en cualquier ciudad es de las primeras cosas que podemos hacer. Hay que tener en cuenta que el 53 % de la población de este Distrito somos mujeres y que la crisis, a quien más afecta es a las mujeres. Lo sabemos, este es un Distrito que las mujeres, por los trabajos que ha hecho invisibles, se conocen muy bien.

Por tanto, creemos que para priorizar en igualdad uno de estos casos y priorizar contra la lacra de la violencia machista, uno de ellos es tener la Casa de las Mujeres donde podemos realizar las políticas de igualdad que queremos llevar a cabo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Antes de pasar a la votación, solamente señalar que creo que la primera reivindicación vecinal que a mí me trasladaron en este Distrito en un Encuentro que mantuve en el Alfredo Kraus fue, precisamente, la Casa de la Mujer en el Rubén Darío, no en otra ubicación. Así que yo creo que los vecinos sí que lo tienen bastante asumido y solo señalar también que, aunque fueran tiempos de crisis, a lo mejor si se hubiera procedido al tapiado y a la vigilancia como se ha instado desde esta Junta de Distrito, ahora al Área de Economía y Hacienda, y se ha conseguido, no se habría degradado tanto y ahora el arreglo no sería a lo mejor tan costoso y tardaríamos menos en llevar a cabo este proyecto.

Pasamos, por favor, a la votación. Pues si os parece, leemos y votamos la del PSOE, y, luego, procedemos a leer y votar la de Ahora Madrid.

M.^a Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): Proposición del Partido Socialista:
"Instando a la Concejala Presidenta que se comprometa, de manera firme, para que la Junta

del Distrito Municipal de Hortaleza, cuente con la partida presupuestaria que cuente con la puesta en marcha de la Casa de la Mujer en el antiguo Colegio Público de Rubén Darío a lo largo de esta legislatura”.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Además, una cosa que sí que quería señalar, no es competencia de esta Junta Municipal, es de Patrimonio, de la Dirección General de Patrimonio. Vale.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a la Concejala Presidenta a que se comprometa, de manera firme, para que la Junta del Distrito Municipal de Hortaleza, cuente con la partida presupuestaria para la puesta en marcha de la Casa de la Mujer en el antiguo Colegio Público de Rubén Darío a lo largo de esta legislatura, queda aprobada por mayoría, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal Ahora en Madrid y con los votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora, por favor, damos lectura a la proposición de Ahora Madrid. Entiendo que lo de instar al Área de Economía y Hacienda, lo hacen como una enmienda de adición a su misma proposición, La leo yo que la tengo aquí:

“Instar al Área de Economía y Hacienda para la inversión en la rehabilitación del edificio previsto en otras legislaturas con el objeto de acondicionarlo para la Casa de las Mujeres”.

David M.^a Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Sí. Ahora me ha quedado clarificado lo que es el texto. Entonces, ahora sí que podemos votar A FAVOR.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando instar al Área de Economía y Hacienda la desafectación del antiguo CEIP Rubén Darío para que pueda ser utilizado como futura Casa de la Mujer u otros proyectos sociales y la inversión en la rehabilitación del edificio del Colegio Público Rubén Darío, previsto en otras legislaturas con el objeto de acondicionarlo para la Casa de las Mujeres, queda aprobada por mayoría, con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora en Madrid, con la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 6. Proposición nº 2015/1091333, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando que se inste al Área competente a la apertura inmediata de la Avenida Francisco Javier Sáenz de Oiza al tráfico.

La Secretaría del Distrito procede a dar lectura íntegra del acuerdo propuesto en los siguientes términos:

Proposición n.^º 2015/1091333, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando la aprobación del siguiente acuerdo: *“Instar al Área de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid competente en la materia a que lleve a cabo todas las actuaciones necesarias para la apertura inmediata de la Avenida Francisco Javier Sáenz de Oiza al tráfico, poniendo en funcionamiento el alumbrado y todos los elementos de regulación de la circulación que los servicios técnicos consideren necesarios”.*

Ricardo Ágreda González (Vocal-Vecino PP): Sí, buenas tardes.

La Avenida Francisco Javier Sáenz de Oiza, en el Barrio de Valdebebas, rodea el parque forestal y comunica de manera directa Sanchinarro con la Zona Norte de Valdebebas. Fue diseñada con la idea de ser uno de los ejes de comunicación más relevantes dentro de este desarrollo. Se da, además, la circunstancia adicional de que la mayoría de las viviendas entregadas en Valdebebas se encuentran en la Zona Norte, precisamente donde finaliza esta calle que todavía no es transitable.

En relación a este punto, en el mes de abril de este año 2015, el Ayuntamiento aprobó llevar a cabo una inversión para reponer la iluminación en la Avenida Sáenz de Oiza, con una cantidad total de 518.150 € dentro de los remanentes de tesorería positivos de 2014.

Tenemos que ser conscientes de la importancia de poder utilizar esta Avenida para dotar a Valdebebas de este acceso adicional.

Por ello, proponemos al Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza la aprobación del siguiente Acuerdo:

"Instar al Área de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid competente en la materia a que lleva a cabo todas las actuaciones necesarias para la apertura inmediata de la Avenida Francisco Javier Sáenz de Oiza al tráfico, poniendo en funcionamiento el alumbrado y todos los elementos de regulación de la circulación que los servicios técnicos consideren necesarios".

Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Por favor, Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Gloria García Martínez (Vocal-Vecina AM): En contestación a la pregunta realizada por el Grupo Municipal Popular sobre la apertura de la Avenida Francisco Javier Sáenz de Oiza, queremos reseñar que, con fecha 14 de octubre de 2014, se emitió informe por la Subdirección General de Infraestructuras en el que se hacía constar que, estando próximas a finalizar las obras correspondientes al proyecto de obras de terminación y acabado en la calle 4, se había constatado que el cable eléctrico que da servicio al alumbrado de dicha calle, había sido sustraído y no había sido repuesto. Por lo que no se encontraba en funcionamiento proponiéndose dos alternativas para habilitar su puesta en servicio: Redactar un proyecto complementario o redactar y tramitar un nuevo proyecto.

A la vista de las alternativas presentadas, se concluyó por la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad que la fórmula administrativa más correcta para proceder a la reposición del cableado era la tramitación de un proyecto independiente en el que, además, se incluyeran mejoras en el alumbrado para que tuviera una mejor eficiencia y fuera más sostenible, por lo que con fecha 15 de enero de 2015, se recibieron las obras de terminación de la calle anteriormente descritas.

En base a cuanto antecede, la Subdirección General de Infraestructuras procedió a redactar el correspondiente proyecto de obras de mejora medioambiental y sostenible del alumbrado de la Avenida de Francisco Javier Sáenz de Oiza.

En la actualidad, la tramitación del expediente se va a realizar con cargo al presupuesto 2016 bajo la denominación "alumbrado calles Valdebebas en el Distrito de Hortaleza". Gracias.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Solamente señalar, como no ha terminado el tiempo del Grupo de Ahora Madrid que, desde esta Junta de Distrito nos hemos reunido con el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible (que es ahora quien se ocupa de este tema), porque algo que nos preocupaba mucho era a la hora de abrir, al ser una Avenida tan grande, que no se convirtiera en una pista de carreras. Entonces, sí que hemos trasladado nuestra preocupación y nuestra propuesta de que se buscara alguna forma que limitara la velocidad cuando ya se abra esta calle. Solamente quería que lo supieran.

Grupo Ciudadanos, por favor.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Buenas tardes, manifestar nuestra conformidad con la proposición planteada, siendo necesario que desde la Junta Municipal del Distrito se vele por el adecuado mantenimiento de los viales del Distrito. Muchos están en evidente estado de abandono. Rogamos que realicen las gestiones oportunas para evitar el robo de cableado de nuevo, dirigiéndose al Área de Seguridad correspondiente. Muchas gracias.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Buenas tardes. Nosotros vamos a anticipar nuestro voto a favor de esta proposición y la anticipamos en abril de 2015, que es cuando la trajimos aquí.

Entonces, yo con todos mis respetos, le diría al compañero del Partido Popular, a Ricardo, que evidentemente nos sorprende también que nosotros cuando la presentamos, que realmente decíamos que Valdebebas era una jaula con tres de sus cuatro bordes cerrados, que obligaba los vecinos a recorrer muchos kilómetros para poder acceder a las vías limítrofes y proponíamos dos actuaciones: una de ellas era precisamente ésta, la proponíamos en abril del 2015. Proponíamos, en este caso, la apertura al tráfico de vehículos de la Avenida Francisco Javier Sáenz de Oiza, ya que la mayor parte de los vecinos de Valdebebas residen en la zona Norte de este barrio y proponíamos, como otra de las soluciones, la posible conexión con la M-40 a través de la calle Luis Martínez Feduchi. La propusimos, la trajimos aquí y, entonces, nos hicieron una transaccional a este caso que nos decía que no consideraba que fuera urgente. O sea, que quitásemos la palabra "urgente". Nosotros quitar la palabra "urgente" tuvimos que aceptarlo porque, evidentemente, para que saliera adelante y me encuentro aquí con "*inmediato*". Pues a mí me sorprende, que para lo que antes evidentemente no había prisa, nos pedían cierta tranquilidad, cierta relajación, que fuera todo poco a poco, cuando realmente los vecinos de Valdebebas llevan viviendo mucho tiempo y vamos a hablar de Valdebebas más adelante y vemos que hay muchos vecinos ya viviendo y lo que están sufriendo diariamente, los problemas que tienen y el tiempo invertido a la hora de salir, como lo hemos calificado, de una jaula.

Entonces, claro que estamos A FAVOR ahora y estamos a favor en el 2015. Entonces, también me gustaría, a lo mejor es anticiparnos en el primer Pleno, pero si va a ser un poco traer proposiciones que en su momento matizaron y que no se llevaron a cabo, porque la sustracción de los cables, pues se llevó a cabo hace un año y yo se que supone una inversión económica bastante grande, pero yo creo que si la inversión económica es grande, quizás ese esfuerzo de antes, también lo va a ser ahora. Me imagino que no se, me chirría todo esto.

Yo, simplemente decir, que la apertura ahorraría simplemente a los vecinos 8 km de recorridos innecesarios y pensamos también, otra de las preguntas que nos hacemos es por qué se abren al tráfico, sin finalizar, vías como la M-40, que están sin luz y tal y no se abre esta vía y se abre también para otras cosas que consideramos también importantes, como el tema de los cross que hay, duatlón, hay carreras, hay beatificaciones allí también. Se abre



para determinadas cosas y para otras cosas no se abre. Es una pregunta que también nos hacemos, pero evidentemente estamos A FAVOR ahora y estamos A FAVOR hace muchos meses ya. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Grupo Popular.

Ricardo Ágreda González (Vocal-Vecino PP): Sí, dos cuestiones relevantes:

En respuesta al Grupo Socialista, bueno, en aquel momento, es que precisamente en el mes de abril fue cuando se aprobó llevar a cabo la inversión para reponer esa iluminación con cargo y, con esto respondo a los Grupos de Ahora Madrid, a los remanentes de 2014. Entonces, a nosotros nos gustaría saber por qué quieren introducirlo a cargo de 2016, cuando ya estaba presupuestado por nuestro Grupo en el mes de abril con cargo a los remanentes del año 2014. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Grupo Ahora Madrid:

Gloria García Martínez (Vocal Vecina AM): Bueno, en primer lugar, esto se aprobó en abril. Hemos estado revisando todos los proyectos y nosotros no hemos encontrado el proyecto aprobado y no se ha podido utilizar el remanente en el 2015.

Entonces, obviamente, esta calle la queremos abrir y que Valdebebas tenga la Avenida abierta y tenga esa conexión que le falta y, por eso, lo hemos propuesto hacerla ya para el presupuesto del 2016, que es la única forma que teníamos para hacerla.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pasamos a votación, por favor.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando que se inste al Área competente a la apertura inmediata de la Avenida Francisco Javier Sáenz de Oiza al tráfico, queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

Punto 7. Proposición nº 2015/1091374, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando que se inste al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias sobre diversas cuestiones en relación con la Policía Municipal de Hortaleza y proposición nº 2015/1091731, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, solicitando que se realice por parte de Policía Municipal un plan de choque o refuerzo para eliminar la actual campaña de hurtos a coches en Sanchinarro.

M.^a Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): Punto 7. En este punto se van a tratar conjuntamente dos proposiciones.

La proposición número 2015/1091374, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando "se inste al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias a que:

1- Reponga de manera urgente los vehículos patrulla que ha quitado a la UID Hortaleza, de forma que puedan desarrollar su labor con eficacia y seguridad, en unos tiempos de respuesta óptimos en todos y cada uno de los rincones de un distrito con grandes distancias entre sus límites y con una población cada vez mayor.

2- *De las instrucciones oportunas para eliminar el doble fichaje por parte de los agentes del turno de noche que perjudica al servicio, obligando a desatender a los ciudadanos.*

3- *Incremente la dotación de efectivos de refuerzo para las actuaciones en materia de tráfico en los momentos de mayores problemas circulatorios, de manera que en las horas punta no se produzca tampoco una merma en el resto de servicios prestados por los agentes de la Unidad Integral del distrito”.*

Y la proposición número 2015/1091731, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando: “Que por parte de esta Junta Municipal de Distrito se solicite del Área de Gobierno de Seguridad se implemente un Plan de Choque o en su defecto un incremento y refuerzo de las tareas de vigilancia de Policía Municipal para la prevención de hurtos en los vehículos aparcados en Sanchinarro, especialmente por las mañanas en las siguientes localizaciones: calle Leonor de Austria, calle María Tudor, calle de María de Portugal, calle de Ana de Austria y de Francisco Pi y Margall”.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Popular, por favor, 3 minutos.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala Vocal PP): Muchas gracias. Bueno, en los meses que han pasado desde las elecciones hasta el momento actual en que celebramos el primer Pleno ordinario, en estos cinco meses, una de las demandas que más nos han hecho llegar los ciudadanos cuando nos hemos reunido con ellos, con un montón de asociaciones, con vecinos particulares, ha sido la necesidad de incrementar la apuesta por la seguridad y el cumplimiento de las Ordenanzas en el Distrito. Es una petición constante porque la gente está preocupada por algunas cosas que están pasando en los últimos meses y que, además, los medios de comunicación se han hecho eco de ellas.

Empezaré, como no puede ser de otra manera, mostrando mi reconocimiento y felicitación a los magníficos profesionales con los que contamos en la Unidad Integral del Distrito, en nuestra policía y, también, a la gran labor de coordinación que realizan también con la policía nacional que, en fin, no siempre es todo lo fluida que debería en otros sitios y me consta que en el Distrito de Hortaleza sí lo es. Yo creo que es de justicia reconocerlo.

Todos ellos, como digo, realizan un trabajo sensacional y creo que es de justicia que todos lo reconozcamos, máxime en un momento de máxima dificultad como el que estamos viviendo donde nos enfrentamos a la sinrazón de los que quieren destruir nuestra sociedad y nuestro modo de vida libre y democrático.

Pero volviendo al Distrito, como decimos en el texto de la proposición, desde la Dirección Política de la actual Policía, se están adoptando decisiones en los últimos meses, que están mermando la capacidad de actuación de los policías, afectando a la calidad del servicio que prestan a los vecinos. Me refiero, desde luego, a la decisión de prescindir de 135 coches patrullas en la ciudad, que me consta que está dejando a unidades como la nuestra, en Hortaleza, en situaciones muy precarias en determinados momentos y eso hay que solucionarlo de inmediato porque los tiempos de respuesta son vitales en un servicio como éste.

Me refiero también a la que yo considero absurda obligación que se ha impuesto para que los policías de nuestra Unidad, en el turno de noche, tengan que fichar primero en Hortaleza, irse luego a pasar lista a la Subinspección en San Blas y volver al Distrito, perdiendo un tiempo preciso para atender los avisos que se producen entre las 9 y las 11 de la noche. Esto está provocando graves disfunciones que se están parcheando como se



puede porque, o bien porque los del turno de tarde tienen que hacer horas extra con el correspondiente coste que eso conlleva para esperar a sus compañeros de vuelta, o bien, se quedan muy mermados de medios al tener que llevarse las escasas patrullas que tienen para hacer el doble fichaje de una manera más ágil.

Se están produciendo también problemas en las horas punta de tráfico en las mañanas porque yo creo que en una clara muestra de improvisación por parte del equipo de Gobierno Municipal, tras los enormes atascos que se produjeron en el mes de octubre, se tocó arrebato y se dio orden a todas las unidades de centrarse en esas tareas de tráfico durante esas horas de la mañana y eso deja desguarnecidas al resto de tareas porque, además, como digo una vez más, no tienen suficientes patrullas como para llegar a todos los rincones del Distrito. Pongo un ejemplo: yo el otro día vi como en una de las rotundas de la M-40 llegaba una Oficina de Atención al Ciudadano a descargar a una serie de policías para atender al tráfico y eso es evidente porque no tienen medios suficientes.

Por tanto, lo que proponemos es que se de marcha atrás en esas medidas y que se deje actuar a la policía, bueno, con los medios que necesitan para que su eficacia no merme. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Grupo Ciudadanos, por favor.

David M.^a Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Entiendo que contesto lo que es la proposición del Partido Popular y luego entraría ya a analizar la mía ¿no? En otro turno. Sí, vale.

De la lectura de la proposición del Partido Popular se infiere que la ya de por sí mermada dotación policial del Distrito, agravada proporcionalmente dada la integración del Barrio de Valdebebas, con nuevas 20.000 almas (aunque todas no se han censado porque no hay colegios), más todos los trabajadores itinerantes de fuera del Distrito que vienen a trabajar a Cristalía, Ifema y aledaños y empresas afines a la Ciudad Financiera del BBVA, en lo que afecta a la zona de Sanchinarro y Cárcavas; que no tenemos suficientes efectivos; en lo que a vehículos se refiere. Nos parece surrealista que se hayan eliminado vehículos cuando hay más personas y superficies a cubrir.

Por tanto y, como no puede ser de otra manera, estamos de acuerdo con que se vuelva al número anterior de vehículos en la Unidad Integral de Distrito. Máxime teniendo en cuenta que entrando ahora en época navideña se ve agravada la situación por el traslado diario de efectivos a la zona de Centro, en comisión de servicio para tareas de seguridad durante las Navidades. Y siendo también de consideración los embotellamientos (como ha dicho la Concejala del Partido Popular) que se dan en el Nudo de Manoteras, M-40 y M-11, es necesaria mayor presencia policial y dotación de elementos de transporte para los desplazamientos y una mejor regulación del tráfico en el Distrito.

En cuanto al punto 2 de la proposición del PP: de eliminar el doble fichaje nocturno en la Unidad, nos parece muy coherente, dado que se pierde una hora de servicio en la ida y vuelta (máxime cuando hay que ir a San Blas). Y así será más eficiente y eficaz la labor del agente en turno nocturno. Solo de pensar que se puedan dar avisos nocturnos que requieran desplazamientos entre las cuatro esquinas del Distrito, por ejemplo, Encinar de los Reyes-Las Palomas; Manoteras-Valdebebas y encima tener que ir los agentes a fichar a la Unidad Integral del Distrito a mitad del servicio y luego también a San Blas, más que policías deben de parecer "taxistas" nocturnos. Y esto hay que evitarlo. Y en cuanto a que haya más agentes en las horas punta de manera ordinaria sin mermar el resto de servicios, como ya hemos dicho, estamos A FAVOR, por lo que apoyaremos esta iniciativa. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Ahora Madrid, por favor.

Marcos Manzanero Manzanas (Vocal Vecino AM): Sí, buenas tardes. En cuanto a la proposición que presenta el Partido Popular, nos gustaría recordarles que la reposición de vehículos que proponen en uno de los puntos no estaría hoy en el Pleno si la anterior Corporación municipal no hubiese firmado un contrato de *leasing* abusivo, contrato que tuvo que ser después anulado cuando Ahora Madrid llegó al Ayuntamiento.

En cuanto al tiempo de respuesta, los comunicados más urgentes de la Policía Municipal que, como ustedes saben son robos, atracos, reyertas, accidentes con o sin heridos y atropellos o auxilios a personas enfermas y heridas, si comparamos del 16 al 30 de septiembre con respecto a la primera quincena del mes de septiembre, se ve que no se ha visto empeorado el tiempo de respuesta tras la redistribución de los efectivos que requirió la anulación de dicho contrato.

Sobre el supuesto de doble fichaje, tenemos que decirle que ninguno de los servicios de seguridad dependientes del Ayuntamiento ficha. No existe ningún lugar físico en el que se pase una tarjeta y, aunque esto parezca anecdótico, es porque se pasa lista presencial solo en el turno de noche en la Subinspección, a la que acuden tras haber pasado efectivamente por su Unidad donde se uniforman, arman y recogen el coche de patrulla. Es decir, primero van a la Unidad de Hortaleza y con el coche patrulla acuden a San Blas, a una distancia por la noche de 10 minutos.

Esta nueva metodología operativa aplicada en el turno de noche, permite trabajar de manera coordinada y zonal en la atención de las incidencias que requieren del servicio del Cuerpo de Policía Municipal y, desde luego, el mismo se considera de hecho que propicia una mayor seguridad para los agentes en sus intervenciones. Además, no existe constancia alguna de desatención en ningún requerimiento.

Sobre los refuerzos efectivos, con el fin de dar respuesta a situaciones puntuales de agravamiento de la movilidad, la Policía Municipal dispone de un Plan de Acción regulado por una Orden de Servicio, que establece los puestos de circulación que deben ser cubiertos por los agentes en el desempeño de las labores del tráfico. No obstante, se encuentra en elaboración un Protocolo de Actuación conjunta que coordinará los servicios de la Dirección General de la Policía Municipal con la Dirección General de Vigilancia y Coordinación de la Circulación.

No obstante en este punto, queremos dejar constancia del estado precario en el que nos dejaron el Cuerpo de Policía Municipal el antiguo gobierno. Conviene recordar que hemos perdido más de 600 efectivos desde el triunfo electoral del Partido Popular en 2011. De hecho, en la actualidad, esta pérdida de efectivos se está paliando con la coordinación entre las Unidades Integrales de los Distritos de San Blas, Hortaleza, Ciudad Lineal, Salamanca y Barajas.

La coordinación entre Distritos, junto con los datos que le acabamos de facilitar, muestran el alto grado de profesionalidad de los policías pertenecientes a las Unidades Integrales de Distrito, los cuales superan, en la mayoría de casos, los 46 años de edad. Gracias a esta profesionalidad y que desde el Ayuntamiento se ha procedido a racionalizar el gasto en función de las necesidades, incluyendo el tema de los vehículos, las Unidades Integrales del Distrito, tanto en lo que representan a los recursos humanos como en lo que atañe a los recursos materiales, se encuentran en situación de afrontar, de modo suficiente, las demandas ciudadanas y sus funciones básicas.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista,

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Respecto a la proposición del Partido Popular, decir que no la vamos a apoyar; no la compartimos. No creemos que se estén produciendo las situaciones que el Partido Popular viene denunciando. Lo que sí creemos es que esta actitud del Partido Popular en relación con el trabajo de la Policía Municipal viene determinada porque no les gusta el nombramiento del responsable de la Policía Municipal.

Como se ha nombrado a un nuevo Director General de la Policía Municipal, que es un profesional del Cuerpo, que es un oficial que ahora es el Director General, es un oficial que empezó de policía municipal, que fue ascendiendo en el propio cuerpo y que ahora el Gobierno Municipal le ha nombrado Director General de la Policía Municipal, pues es verdad que el Partido Popular, con el apoyo de algunos medios de comunicación, están permanentemente poniendo en cuestión el trabajo que se realiza desde la Policía Municipal o desde la Dirección de la Policía Municipal.

Lo mismo le echan la culpa a Manuela Carmena de los atascos en Madrid, como si fueran nuevos los atascos en Madrid, parece que ahora la culpa la tiene la Alcaldesa porque no manda la policía municipal a controlar los atascos, pues le echan la culpa al responsable de la policía municipal de que la policía municipal no está en el Distrito, pues la verdad es que tendríamos que aclararnos porque, en mi opinión, desde luego, la policía municipal sigue atendiendo los problemas de tráfico, las cuestiones de tráfico como hacía anteriormente pero, por supuesto, sigue trabajando en las labores propias de la policía municipal y, muy especialmente, en las labores de seguridad.

Sí es verdad que hay otras cuestiones de seguridad que nos preocupan que tiene que ver con la proposición que luego debatiremos, que sí adelanto nuestro voto favorable, pero entiendo que, desde luego, no es la misma situación que se está aquí planteando.

Lo decía el compañero de Ahora Madrid, el tema de los vehículos de la policía municipal, primero está, hay que recordar que lo que se estaba planteando es si para mil efectivos hacen falta 1300 vehículos o no. Parece que para mil efectivos que están a la vez de guardia de turno, no hace falta tener 1300 vehículos; hay que racionalizar el gasto y, por tanto, la paralización de ese contrato de *renting*, a nosotros nos parece una decisión acertada porque pagar 53.000 euros por un vehículo de *renting* durante cuatro años, nos parece una barbaridad y nos parece muy bien que se racionalice el gasto. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A continuación vamos a pasar a la proposición del Grupo Ciudadanos. Solamente señalar que le recuerdo a los Grupos Municipales que el Reglamento de Distritos recoge que un tema que ya se ha tratado en el Pleno Municipal, no puede ser traído la Junta Municipal. Lo digo a colación de que el tema de los coches ya se trató en la Comisión de Medio Ambiente del mes de octubre; por lo tanto, ya fue al Pleno Municipal, pero bueno, si aún así hemos considerado que tenía que entrar y lo del doble fichaje andamos hay ahí porque va al Pleno de mañana; que lo tengamos en cuenta.

Por favor, Grupo Ciudadanos.

David M.^a Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Sí. Muchas gracias, Sra. Concejala. Nuestra proposición es mucho más modesta que la que ha hecho el Partido Popular, somos un partido pequeño, pero pensamos que ubicando los problemas concretos, pues se pueden tomar medidas reales. Paso a tomar lectura:



Diariamente, miles de trabajadores se desplazan a trabajar a la ciudad del BBVA y otras empresas circundantes, como Philips, Neoris, Sanitas y Telefónica. El caso es que los que no disponen de plaza de garaje, muchos de ellos aparcen en la zona sita entre El Corte Inglés de Sanchinarro y el hospital de Sanitas y al estar aparcados tantos coches sin vigilancia y, a lo largo de toda una jornada laboral, ha motivado a los delincuentes comunes a actuar con total impunidad en esta zona y durante la franja horaria de 10 a 12 de la mañana, rompiendo numerosas lunas de coches y hurtando todo lo que encuentran y arramplando su interior. En concreto, las calles más afectadas son: Leonor de Austria, María Tudor, calle María de Portugal, calle Ana de Austria y de Francisco Pi Margall y el hecho de que estén en las cercanías los altos muros del Convento de Santa Catalina, así como las zonas verdes y los cercanos edificios residenciales acrecenta la impunidad con que "trabajan" (entre comillas) los delincuentes.

Según nos comentan los afectados, estos hechos se vienen dando desde hace más de un año, pero desde mayo ha venido *in creciendo* de manera progresiva.

Nos consta que la policía no patrulla, no patrulla la zona con la frecuencia debida, así como que los trabajadores no ponen denuncias en comisaría por una luna rota y unos enseres sustraídos, porque casi todo mundo tiene el seguro con lunas, lo que provoca que no aumenten los *ratios* de faltas y hurtos, conllevando menor presencia policial de la debida porque no quedan registrados todos esos índices, esos coeficientes para Delegación de Gobierno. Sí nos consta que los trabajadores levantan quejas a las direcciones de sus empresas, las que sí se han puesto en contacto con la Delegación de Gobierno y otra Administración para denunciar los hechos, pero los robos siguen sucediendo.

Si bien esto afecta a ciudadanos no residentes en el Distrito, entendemos que no es bueno tener bandas de delincuentes concentrados en un solo barrio o punto de la ciudad, además de que dejen desprotegida a una parte de los ciudadanos madrileños también, aunque no sean hortalinenses.

Tienen la competencia a este respecto nuestro Consistorio. Es por ello que desde Ciudadanos hacemos la siguiente proposición:

"Que por el Área de Gobierno de Seguridad, se implemente un plan de choque o, en su defecto, un incremento de refuerzo de las tareas de vigilancia de policía municipal en las calles que ya he mencionado".

Supongo que luego tendré otro turno de réplica ¿no? ¿Luego tengo un turno de réplica o no voy a volver a hablar? Sí, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sí, sí, sí. Perdone... A ver, Grupo Municipal Ahora Madrid.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala Vocal PP): A mí me falta una réplica.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Llevas toda la razón, llevas toda la razón.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala Vocal PP): Vamos, quiero decir...que a mí no me importa...quiero decir, que me puedo posicionar en la de Ciudadanos, pero me gustaría contestar a los Grupos en la iniciativa.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Mira, si te parece bien, ahora cuando os de a vosotros el turno, añadimos dos minutos de réplica y entonces, en vez de hacer una intervención de dos minutos, la hacéis de cuatro. Si te parece.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala Vocal PP): Sí, sí.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid, por favor.

Marcos Manzanero Manzanas (Vocal-Vecino AM): En respuesta al Grupo Municipal de Ciudadanos queremos exponer varias cosas: la policía municipal y, por tanto, la Unidad Integral del Distrito de Hortaleza, no tiene acceso a los datos totales o parciales de las denuncias, pues es el Cuerpo Nacional de Policía quien los tiene, dado que es quien recepciona las denuncias de las vecinas y vecinos víctimas de estos hechos o de otros hechos delictivos. Sin embargo, todos los jueves hay una reunión de coordinación entre los dos cuerpos policiales y es ahí donde comunica la Policía Nacional cómo va la criminalidad en el Distrito y otros aspectos. Nos comunican desde la Unidad Integral del Distrito que es posible el aumento de hechos delictivos en las zonas de Sanchinarro que decís, pero que desgraciadamente no han podido deciros si éstos son significativos, pues al solicitarse al Cuerpo de Policía Nacional los datos, se les ha negado al Oficial del Distrito los mismos.

También desde este Grupo Municipal se ha pedido a Delegación de Gobierno que nos pasaran un informe con los hechos y bueno, Delegación de Gobierno nos ha respondido que esto se tiene que tramitar a través de la Secretaría de Estado y que, por lo tanto, no iba a poder estar esa respuesta para poder utilizarla en el Pleno de hoy.

Quizá esa buena relación de la que se hablaba antes entre los Cuerpos Policiales, entre los distintos Cuerpos Policiales, sería bueno que mejorara. No obstante, aun sin la confirmación de los datos denegados a la Unidad Integral de Distrito o los que aún no nos han dado desde Delegación de Gobierno, compartimos la preocupación y, por ello, la Unidad Integral de Distrito de la Policía Municipal que dirigimos, ya ha incrementado la vigilancia en la zona para evitar y prevenir los hurtos en el interior de los vehículos.

Entendemos que esta medida, además, es la que corresponde, consiguiéndose así el incremento y el refuerzo de las tareas de vigilancia de la policía municipal que ustedes pedían sin tener por ello que solicitar al Área de Gobierno de Seguridad un plan de choque como también ustedes proponían.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista, por favor.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Nosotros vamos a apoyar la proposición de Ciudadanos (ya lo he anunciado antes). Es verdad que nos faltan datos concretos porque al final parece que esa coordinación no es tan buena como parecía. Pero ante una denuncia que se trae a este Pleno, que entendemos que recoge denuncias que le han llegado al Grupo y que habrá constatado, desde luego, tiene nuestra confianza para contar con nuestro apoyo. Por tanto, vamos a votar FAVORABLEMENTE. No obstante, por supuesto, expresar el deseo de que esa coordinación mejore y que, desde luego, esto se pueda contrastar con los datos oficiales que pueda facilitar la comisaría de Policía Nacional de Hortaleza, que es donde efectivamente pueden acceder al número de denuncias que hayan presentado los vecinos. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Antes de darle el turno a Ciudadanos para la réplica, solamente indicar que me consta que es verdad que esa buena relación la hay entre la Policía Nacional y la Policía Municipal en este Distrito, pero que justo

en este punto, pues ha habido un desencuentro, pero que en cuanto tengamos los datos se los haremos llegar a todos los Grupos Municipales sin ningún tipo de problema.

Por favor, Grupo Popular.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala Vocal PP): Hablo sobre los dos temas. Por cerrar el debate de la proposición presentada por el Grupo Popular, en primer lugar, agradecer a Ciudadanos su apoyo a una propuesta que yo creo que es de sentido común y que todas las personas del Distrito agradecerán.

Contestando a Ahora Madrid, yo creo que la primera frase que ha dicho en su intervención el representante de Ahora Madrid es la mejor demostración de que las cosas nos se están haciendo bien.

Es decir, usted ha dicho: "*los tiempos de respuesta en los casos más graves sigue siendo buenos*", o sea, en los demás casos es evidente que la cosa no está igual y sólo faltaría que en los casos más graves, cuando hay víctimas, personas afectadas, no se llegara a tiempo, pero es evidente que eso está dejando desgarrado otro tipo avisos que tan bien son importantes; por ejemplo, la venta ambulante. Nos llega que cada vez hay más problemas en torno a los mercadillos porque no se está atajando la venta ilegal ambulante cuando eso hace una competencia desleal terrible a las personas que pagan impuestos y que contribuyen pues con su dinero a pagar los servicios sociales que luego podemos dar desde los Ayuntamientos.

Y luego hay otra cosa que también creo que demuestra porqué es necesario revertir esta situación. Ustedes dicen, lo dijo el Director General de la Policía el otro día hablando en general de este tema, que hay medios suficientes. Sí hay medios suficientes porque acaban de hacer un contrato de compra para revertir esta situación, al menos parcialmente, o porque quieren volver a un contrato de *leasing*. Es evidente no hay medios suficientes, que no los hay en estos momentos, y que en estos dos meses o tres meses hasta que lleguen esos coches de policía, pues no tiene los medios suficientes, porque si no, no estarían ustedes mismos revirtiendo una situación que han provocado, como digo, al menos parcialmente. Lo que pasa es que claro, quieren llegar a un contrato de *leasing* en el que los seguros de los coches son a terceros, en el que el mantenimiento de los coches no está incluido, en el que los equipamientos de los vehículos son peores.

Es evidente que no se pueden comparar unos contratos con otros cuando las condiciones no son las mismas. Entonces, creo que de su propia intervención se traslucen que hacen falta esos medios. Y en estos momentos y con una campaña de Navidad tan cercana pues es imprescindible que en el Distrito de Hortaleza vengan y vengan ya. No podemos esperar a ese tiempo porque se están desatendiendo avisos.

Y, muy rápidamente, respecto a la iniciativa de Ciudadanos, bueno, estamos completamente a favor de su iniciativa y por supuesto que la vamos apoyar. Es un problema en el Distrito que hay que atajar, como hay otros que no quiero dejar de mencionar como, por ejemplo, lo que está ocurriendo en la Colonia Esperanza, donde pues hay mucha gente mayor y mucha gente preocupada porque están entrando en domicilios, personas. Como digo también la venta ambulante y hay cosas que son urgentes que hay que atajar y, desde luego, la de Sanchinarro es una de ellas y, por supuesto, vamos a estar A FAVOR de esa iniciativa. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

David M.ª Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Agradezco la unanimidad de todos los Grupos y del partido del Equipo de Gobierno que ya haya más presencia policial sin que haga falta pues hacer un plan de choque o instar al Área de Emergencias y de Seguridad.

Lo que sí nos escandaliza de alguna manera es que en esta época en la que estamos viendo actos terroristas y hay una inseguridad permanente de las personas, esa descoordinación que hay entre Policía Nacional y la Unidad Integral del Distrito (policía local), entendemos que, bueno, se dice que hay una buena relación, luego se dice que no, luego que no nos pasan los datos...

Nosotros vamos a adelantar que en el próximo Consejo de Seguridad que se convocará en diciembre, que es el lugar oportuno para hacerlo aunque los Grupos Políticos no tengamos voto, pero sí que tenemos voz y ahí sí que siempre hay algún representante de Delegación de Gobierno y luego está el comisario, que es de Hortaleza y también de Barajas, haremos una queja diciendo que no queremos que vuelva a ocurrir esa descoordinación o que no se puedan pasar unos datos, porque si son denuncias y hay que pasar esas denuncias porque la Policía Municipal hace también labores de seguridad y de patrullaje en cualquier zona del Distrito, ¿por qué no se pasan esos datos?. Y nosotros queremos ahora mismo presentar nuestra queja de manera expresa, pero bueno, lo haremos también en el lugar oportuno, que será en el Consejo de Seguridad de diciembre, ya que ahí va a estar el comisario y alguien de Delegación de Gobierno para que nos escuchen igualmente. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, yo no he dicho que haya descoordinación. Lo primero que he dicho es que había bastante coordinación entre ya, ya, no, yo creo que aquí ha habido un desencuentro y el resultado es que no se han dado los datos. Pero tanto como descoordinación, no diría yo.

Sí señalar que en la venta ambulante se ha hecho, precisamente, un dispositivo en los mercadillos y el propio Oficial de la Unidad de Distrito ha ido puesto por puesto pidiendo la licencia a la gente que está en los mercadillos.

Sí, sí, sí, con los puestos de fuera, pero sí se ha montado un dispositivo que se está intentando atajar bastante. Yo no daría mayor importancia, excepto el no tener los datos ahora para este Pleno, que habría sido lo ideal, pero no le daría mayor importancia a este pequeño desencuentro. No creo que haya sido descoordinación para nada. Me consta que trabajan perfectamente las dos. Tanto la Unidad de Policía Nacional como la de Policía Municipal, trabajan en consonancia.

Yo no sé si el Grupo Municipal de Ahora Madrid, como no ha agotado el tiempo, si quiere añadir algo.

Pues pasamos a la votación. A ver, ¿votamos las dos propuestas por separado?

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando, "se inste al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias a que:

1.- Reponga de manera urgente los vehículos patrulla que ha quitado a la UID Hortaleza, de forma que puedan desarrollar su labor con eficacia y seguridad, en unos tiempos de respuesta óptimos en todos y cada uno de los rincones de un distrito con grandes distancias entre sus límites y con una población cada vez mayor.

2. De las instrucciones oportunas para eliminar el doble fichaje por parte de los agentes del turno de noche que perjudica al servicio, obligando a desatender a los ciudadanos.

3- Incremente la dotación de efectivos de refuerzo para las actuaciones en materia de tráfico en los momentos de mayores problemas circulatorios, de manera que en las horas punta no se produzca tampoco una merma en el resto de servicios prestados por los agentes de la Unidad Integral del distrito”, queda rechazada por mayoría al haber votado a favor de la misma el Grupo Municipal del Partido Popular y el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y en contra de la misma el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando: “Que por parte de esta Junta Municipal de Distrito se solicite del Área de Gobierno de Seguridad se implemente un Plan de Choque o en su defecto un incremento y refuerzo de las tareas de vigilancia de Policía Municipal para la prevención de hurtos en los vehículos aparcados en Sanchinarro, especialmente por las mañanas en las siguientes localizaciones: calle Leonor de Austria, calle María Tudor, calle de María de Portugal, calle de Ana de Austria y de Francisco Pi y Margall”, queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

Punto 8. Proposición nº 2015/1091396, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar al Área competente para que dentro de la actuación conocida como “Operación Chamartín” o “Castellana Norte”, se lleven a cabo las acciones necesarias para resolver los problemas de colapso circulatorio del Nudo de Manoteras.

Oscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, muchas gracias. Sí, muchas gracias. Bueno, en escasos kilómetros convergen varias vías como es la Calle 30, Carretera 607 de Colmenar (la conocida Carretera de Colmenar), el final del Paseo de la Castellana, Autovía A-1, la Carretera M-11, acceso de los propios barrios como son el de Fuencarral, Sanchinarro, Virgen de Begoña, Chamartín, Pinar de Chamartín, Pinar del Rey, Manoteras, etc. También tenemos el caso de los centros empresariales, como la Ciudad del BBVA (conocida por “La Vela”), el complejo de Telefónica, el Polígono de Manoteras, así como las Torres de Plaza Castilla y demás. Y hospitales como es el de Madrid Norte, La Moraleja, Ramón y Cajal y La Paz.

Bueno, pues por toda esta confluencia de puntos, se encuentran afectados los Nudos del Norte, de Fuencarral y Manoteras, generando, pues, horas punta en la cual durante el día se localizan. Y digo se generaban horas punta porque últimamente cada vez hay más atascos en este punto según indican los medios de comunicación y lo sufrimos los usuarios. Ciento es que la previsión del tráfico a la finalización de las obras de esta zona en el año 1996 era la de unos 5000 vehículos y ahora estamos hablando de un uso de alrededor de 275.000. De hecho, hay una consultoría que dice que han hecho un estudio en el cual valoran que 34.000 vehículos pasan por hora en la mañana y 33.800 en la tarde.

La solución, evidentemente, pasa por la intervención de gran envergadura como es la Operación Chamartín o, también conocida, como Operación Distrito Castellana Norte, en la que se proponen una serie de túneles, rotundas, desarrollos urbanísticos, etc y en ese proyecto pues podemos estar de acuerdo en que sería la solución perfilando algunas cosas dentro del que existe actualmente y discutiéndolo con todas las partes, pero ciertamente los plazos declarados de ejecución de los mismos, según Castellana Norte plantean que pueden

ser entre 24 y 30 meses desde su aprobación en cuanto al tema de viales y la ejecución planteadas.

Por lo que entendemos que es demasiado tiempo para los ciudadanos de Madrid, que están sufriendo estas incidencias en estos puntos. Por lo que estima este Grupo Municipal que se hace necesario tomar medidas urgentes hasta que sea ejecutada la citada Operación Castellana Norte o Chamartín, dando soluciones a las necesidades de los madrileños que transitan por el Nudo Norte, Nudo de Fuencarral, Nudo de Manoteras, que es al que nosotros nos afecta directamente y viales aledaños, así como los barrios de los Distritos afectados. Por eso, sería la motivación de esta propuesta que la damos por reproducida como ya ha leído la Secretaria. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Grupo de Ahora Madrid, por favor.

David Fernández Pro (Vocal-Vecino AM): Sí, buenas tardes. Los problemas de colapso circulatorio en el Nudo de Manoteras existen desde hace muchos años y se acentuaron aún más cuando se permitieron a grandes empresas llevar sus sedes a las afueras de Madrid sin un plan de viabilidad y sin responsabilidad alguna por parte de dichas empresas en la búsqueda de soluciones como podría haber sido la puesta en marcha de las lanzaderas. La solución a los problemas de tráfico depende de las actuaciones coordinadas de la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento y el Ministerio de Fomento dependiente del Gobierno Central.

Durante lustros, el Partido Popular fue gobierno en las tres y, por ello, tuvo en su mano afrontar el problema, pero no lo hizo. Pudo haber mejorado el transporte público y no lo hizo. Haber instado a las empresas a buscar soluciones y no lo hizo, haber hecho un Plan Vial que mejorase el tráfico y no lo hizo.

En cuanto a las medidas, el Gobierno Municipal de Ahora Madrid ya ha empezado a trabajar. Se van a destinar 160 millones de euros en los dos próximos años para la construcción de ocho parkings disuasorios en las principales carreteras de acceso a nuestra ciudad.

Desde el Gobierno Municipal no tengáis dudas de que se seguirá trabajando en soluciones.

En cuanto a la Operación Chamartín, Ahora Madrid incluirá en esta Operación las medidas necesarias para paliar los problemas de tráfico, siempre y cuando ésta sea realizada y lo sea en unos términos que favorezcan los intereses de la mayoría de los madrileños y madrileñas y no solo los intereses privados.

Para determinar si es beneficioso para el pueblo de Madrid, se han creado Mesas de Debate. Ayer, sin ir más lejos, tuvo lugar un Encuentro en el Palacio Municipal de Congresos. Asistieron representantes de la sociedad Castellana-Norte (promotor del proyecto), grupos municipales, asociaciones de vecinos, del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y representantes de la Escuela Superior de Caminos y Arquitectura. En esa cita se han excusado los representantes del Ministerio de Fomento y del Gobierno Regional. Ambos, gobernados por el Partido Popular.

Nos parece curioso que ustedes pidan soluciones mientras los gobernantes del partido al que representan no participan en esas Mesas de Debate.



Informar que, tras este primer Encuentro, se celebrarán varios más, en los que se debatirán aspectos monográficos relacionados con Movilidad, Medio Ambiente y Ordenación Urbanística. El objetivo de Ahora Madrid es presentar las conclusiones de los distintos debates durante el primer trimestre. No hay duda de que nuestro Ayuntamiento ha puesto de manifiesto que es posible un nuevo modelo de ciudad en cuyo desarrollo participe la ciudadanía y en el que los proyectos que nos afectan cumplan con criterios de absoluta transparencia durante todo el proceso de desarrollo. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias. Grupo Ciudadanos, por favor.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Sí gracias, con la venia, Sra. Concejal Presidente.

Interviniendo sobre la cuestión objeto de debate, bueno, muy brevemente señalar nuestra coincidencia absoluta con las necesidades que plantea el Grupo Popular que se deben adoptar para intentar solucionar los colapsos de tráfico que tenemos en el Nudo de Manoteras y que, bueno, no voy a hacer mayor comentario porque son de sobra conocidos y notorios por todos.

Buenos, agradezco al interviniente anterior que ha hecho referencia a una Mesa de Trabajo (que se ha constituido precisamente ayer y ha celebrado su primera sesión) y le agradezco porque, precisamente la Mesa de Trabajo se constituye a propuesta de Ciudadanos y agradecemos, sinceramente, que Ahora Madrid haga suya la propuesta que lanza este Grupo y, bueno, que participe activamente en este sentido.

Iba a tratar sobre el contenido de esta sesión, pero como me han pisado el contenido, en aras de la brevedad, me ahorro esta parte.

Y, bueno, yo quería señalar simplemente, nuestra total coincidencia con el segundo punto de la proposición que plantea el Partido Popular sobre las medidas que tienen que adoptarse transitoriamente, en tanto en cuanto que esta Mesa de Trabajo que se ha reunido ayer y que va a empezar a trabajar regularmente, nosotros entendemos que es esa Mesa la que debe coordinar las acciones que se están reclamando ahora a la Alcaldía, porque ahora lo que va a hacer es que esa Mesa se constituye precisamente para tratar los asuntos de Castellana-Norte. Entonces, bueno, yo lo que quería pedir es un voto de confianza para dejar trabajar a esa Mesa y, por eso solicitar, que si se podía votar por separado cada uno de los puntos de la proposición. Si pudiese ser posible. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No confundamos la cooperación con la apropiación. Es un trabajo, desde luego, que se reconoce que la propuesta fue del Grupo de Ciudadanos y lo que hay que hacer es que funcione estupendamente.

Grupo Municipal Socialista, por favor.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Sí, gracias, gracias de nuevo. Bueno, a nosotros nos gustaría diferenciar dentro de esta proposición los dos puntos que se quiere proponer y, con el primero, evidentemente, nuestro Grupo Municipal ha mostrado su total desacuerdo tal y como estaba planteada la Operación Chamartín o llamada también Castellana-Norte.

Estamos en contra de un modelo de desarrollo urbano totalmente obsoleto, fracasado, que es el que ha desarrollado el Partido Popular en las últimas legislaturas. Nuestro Grupo Municipal, como ha venido demostrando en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, está a



favor de informar, analizar, de consensuar cualquier decisión, operación de calado que se lleve a cabo en nuestra ciudad. Se trata de un proyecto complejo como todo el mundo puede saber, costoso, es difícil, en el que están implicados numerosos agentes y administraciones y, entre ellos, están implicados los que creemos que, quizás, son los más importantes, que son los vecinos y las vecinas de esta ciudad.

Se hace imprescindible conocer la viabilidad de este proyecto, el proyecto de la Operación Chamartín o Castellana-Norte y la sostenibilidad global del mismo.

Nuestro Grupo Municipal en el Ayuntamiento ha defendido la creación de una Mesa que garantice lo que inicialmente decíamos, es decir, ese diálogo, la información, el consenso y la transparencia y, como decimos, esa complejidad radica en que no debemos olvidar que la Operación Chamartín depende también, en este caso, del futuro Ministerio de Fomento, del Ministro, del Ministerio de Fomento que salga de las urnas, ya que los terrenos pertenecen a ADIF, supondría una inversión de más de 1.300 millones de euros para las arcas municipales y también no sabemos un poco las prisas que se tienen ahora a la hora de acelerar este proceso de que se intente sacar adelante lo más rápidamente posible.

En relación al segundo punto, evidentemente, sabemos que se trató un punto de conexión de entrada y salida de la A-1 con la M-30, interviene la M-607, la M-11 al aeropuerto, el Paseo de la Castellana, accesos al Barrio del Pilar, Las Tablas, Sanchinarro... Sabemos realmente que diariamente se convierte en un caos circulatorio, pero también tenemos que decir en el cual intervienen muchas Administraciones y consideramos que el coste, el esfuerzo y las actuaciones que se llevan a cabo deben de ser compartidas por todos los Organismos y todas las Administraciones competentes y que no ocurra como ocurrió con Gallardón, que se hizo cargo de la construcción de la M-30, él solo y nos supuso un endeudamiento brutal. Nada más. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Partido Popular, por favor.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, muchas gracias. Pues en respuesta a la alusión del transporte público, doy un dato: 200 km de metro y 100 estaciones. Creo que eso refleja el compromiso que ha tenido el Partido Popular con el transporte público y otras muchas cosas.

En cuanto al tema del Acuerdo, ya existía un Acuerdo, evidentemente, y como he mencionado anteriormente, el proyecto que hay de ejecución tiene cosas que mejorar. Estamos de acuerdo en que hay que verlo, discutirlo y contar con todos los agentes, evidentemente, pero sí que es cierto que el problema está ahí y la solución no va a ser una solución que se pueda dar en 6 meses u 8 meses. Será necesario bastante más tiempo.

Entonces, la propuesta en un segundo punto que hemos puesto, es que en el caso de que se produjese demora y no fuese algo inminente, pues que se tomasen otro tipo de medidas para intentar facilitar a los ciudadanos y a los madrileños, pues ese tránsito por esa zona y que no se vean tan afectados. Simplemente. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo de Ahora Madrid.

David Fernández Pro (Vocal-Vecino AM): Bueno, apuntar que nuestro Grupo Político siempre está abierto al debate sobre cualquier tema y no es importante quién plantea inicialmente la Mesa. Siempre nuestro Grupo Político acudirá y debatirá por el bien de los ciudadanos.

Bueno, creemos que realmente es una Operación, la que se va a llevar a cabo, de alta implicación urbana, medioambiental y económica y esto va a condicionar el modelo de la ciudad durante décadas. Por ello, creemos que es el momento de dejar trabajar a estas Mesas que se han creado donde están todos los Grupos Políticos y vecinos y asociaciones invitados a participar, dejarlos trabajar, plantear los temas y hacer las cosas bien. Nos estamos jugando mucho en el futuro. Entonces, creemos que es momento de parar, planificar bien y llevar a cabo la mejor opción posible para todos y todas. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Entiendo que votamos los dos puntos por separado.

Sometido a votación el primer punto de la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando: “*Que dentro de la actuación conocida como Operación Chamartín o Castellana-Norte se lleven a cabo todas las acciones necesarias a la mayor brevedad posible para resolver los problemas de colapso circulatorio del Nudo de Manoteras, que afecta de una manera muy especial a los vecinos de Hortaleza*”, queda rechazado por mayoría al haber votado a favor del mismo el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el Grupo Municipal del Partido Popular y en contra de la misma el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Segundo punto, por favor.

Sometido a votación el segundo punto de la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando: “*Y, en todo caso, si no se desarrolla esa Operación de manera inmediata, se tomen todas las medidas necesarias por parte de las distintas Áreas del Ayuntamiento de Madrid para dar una solución a esos importantes problemas de tráfico que se producen de manera recurrente en esa zona de la ciudad*”, queda aprobado por mayoría al haber votado a favor del mismo el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal del Partido Popular, con la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Punto 9. Proposición nº 2015/1091421, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando a la Junta Municipal a que restituya en el presupuesto de 2016 la partida de transportes destinado al traslado de los participantes del Cross Escolar.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular, por favor.

María Cristina Marina Díez (Vocal-Vecina PP): Muchas gracias. Traemos la proposición a este Pleno porque nos ha sorprendido al revisar el Avance de los Presupuestos de la Junta Municipal para el año 2016, que una partida de transporte, que estaba destinada a estas actividades deportivas, ha desaparecido. Los presupuestos del año pasado, dentro de la partida de actuaciones deportivas en Distritos, que tenía 119.000 €, se destinó una parte del presupuesto 2015 a la financiación del transporte del cross escolar y, sorprendentemente en estos presupuestos, ha desaparecido además de disminuir un 27 % todavía.

Para los que no conozcan esta actividad, aunque entiendo que todos los representantes de este Pleno la conocen sobradamente, les recuerdo que es una actividad que comenzó en el año 2006 donde inicialmente participaban 5 colegios públicos y 5 concertados con 2.117 alumnos, cuyo número, tanto en centros como en alumnos, ha ido creciendo año tras año, contando en su 9.^a edición el pasado año con una máxima afluencia



tanto de Centros como de participantes de casi 5.000 niños de 3.^º, 4.^º, 5.^º y 6.^º de primaria pertenecientes a 25 colegios públicos y concertados del Distrito, entre ellos un Colegio de Educación Especial, el María Corredentora.

Y este año, supongo que la Concejala en su intervención nos dará los datos de participación, pero según las noticias ha debido ser también un auténtico éxito. Este cross es la carrera más numerosa de la Comunidad de Madrid en esta categoría, repito, con una gran acogida de los colegios y los alumnos participantes en él con objeto de promover los valores positivos y los asociados a la práctica deportiva.

Se trata de una actividad única porque solamente se hace en el Distrito de Hortaleza y eso que quede muy claro. Somos el único Distrito que hace este cross, coordinado con la Escuela Municipal de Atletismo del colegio Ramón Pérez de Ayala, personalizado en Xavier Arrizabalde y Francisco Alonso, directores del cross a los que desde aquí quiero felicitar por el trabajo que realizan en la puesta en marcha de este evento, sumando estas felicitaciones se las traslado al resto del equipo de personas que hacen posible que se realicen temporadas tras temporada el cross escolar, al director del Luis Aragónés Javier Fernández Gandoy, a la técnica de Educación de esta Junta Municipal D.^a Begoña de la Fuente, a la promotora deportiva Ana Espadas, a los voluntarios de todos los colegios, a la policía municipal, al SAMUR, a los patrocinadores privados y a todos los directores y profesores de los centros tanto públicos como concertados que participan en él, consiguiendo gracias a todos ellos que sea una de las actividades que integran Educación y Deportes más importantes para nuestros jóvenes escolares conjugando el afán de superación, la ilusión de llegar a la meta, el compañerismo respecto a otros muchos.

Por eso, no vengo aquí, aunque parezca a hablar de presupuestos, ya que tendremos un Pleno dentro de un par de semanas para hablar profundamente de estos temas, pero sí que vengo a pedir a todos los Grupos Políticos sin excepción, por favor, que el cross no muera. Se que ha habido épocas complicadas más económicamente y, aun así, hemos seguido apostando por esta actividad. No me gustaría ver desaparecer esta actividad tan fantástica que creo que tenemos, que somos unos privilegiados en este Distrito, que vuelvo a repetir: somos los únicos que hacemos esta actividad.

Entonces, probablemente, si desaparezca esa partida, habrá muchos colegios...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Antes de dar la palabra al Grupo Municipal de Ahora Madrid, informarle que la participación ha sido igual que el año pasado, en torno a 5.000 niños y la consideramos tan importante porque sí es verdad que somos el único Distrito que la tiene. Y si no hubiera sido porque se encontraba en Bruselas, habría acudido este año la Sra. Alcaldesa.

Y ahora, por favor, Grupo Ahora Madrid.

Raquel Anula Fernández (Portavoz AM): Muy buenas tardes a todos. En primer lugar, bueno, reafirmar lo que ha dicho Yolanda, que nos parece una actividad súper importante en la que los niños y las niñas disfrutan un montón y se juntan con chicos y chicas de otros colegios y es una actividad muy interesante.

No tenemos ninguna intención de hacer morir el cross, sino todo lo contrario y lo único que nos planteamos con esta partida, que nos parecía una cantidad excesiva. De hecho, revisamos los presupuestos de los años anteriores y en el 2013 y en el 2014 no aparece ninguna partida destinada al transporte directamente. Debería aparecerlo. Al menos, en los pliegos no la hemos visto. No se si se hacía a través pues de los contratos que hubiera con

las empresas, pero como tal, al ser un procedimiento ordinario y no aparecía en, perdón, en el pliego de condiciones.

En el año 2015, sí que aparece y se dotan 20.000 euros específicamente y se gastan más de 15.000 en transporte. Pensábamos que era una cantidad excesiva en un solo día para financiar el transporte y que teníamos algunos otros mecanismos para garantizar que todos los colegios que quieran participar y todos los niños y niñas puedan hacerlo sin tener que dedicar un presupuesto tan alto a esta actividad. Hay muchas cosas que se pueden hacer con ese dinero, muchas de ellas en el ámbito educativo y hablaremos con los colegios para no solo ver cómo se garantiza que todos los alumnos y alumnas que quieran ir y colegios puedan participar, sino también qué otras medidas creo que son prioritarias en sus centros y tengamos competencia en lo que se pudiera destinar.

Además, si lo comparamos con algunos gastos posibles en otras Áreas, pues con ese dinero se podría, por ejemplo, poner el césped artificial en el Centro Deportivo Municipal de Hortaleza o garantizar la accesibilidad en el Centro de Mayores del Henar, aislarlo para que no pierda tanto frío y hacerlo más ecológico; incluso, mejorar alguna de sus aulas. Es mucho lo que se puede hacer con ese dinero y teniendo claro, como lo tenemos, que vamos a potenciar el cross y que vamos a garantizar que todo el que quiera pueda acudir, decidimos quitar esta partida que nos parecía excesivamente elevada para gastarse en un solo día en transporte. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias, Sra. Concejal Presidente.

Sí, brevemente, igualmente, yo creo que hay, hay un criterio común por parte de todos los Grupos, en que es muy necesario mantener esta actividad y potenciarla. Bueno, yo no sé si a ustedes o los vecinos, alguno de ustedes sí que habrán estado en esta actividad del cross. Yo, la verdad es que este año fue la primera vez que me acerqué a verlo con eso de que era vocal-vecino, pues sí hice un poco de función. Coincidí con Luis (el gerente), efectivamente, ahí estábamos y la verdad es que la actividad es tremadamente exitosa. No se imaginan ustedes, era todo un campo de fútbol lleno de niños, de criajos, brincando, corriendo, haciendo deporte, pasándolo bien y de forma muy sana, que es una actividad muy sana que hay que potenciar y conservar.

Entonces, coincidimos efectivamente en la preocupación que se manifiesta por parte del Grupo Municipal Popular. Efectivamente, hace falta para que haya éxito en esta actividad, hace falta que se le dote presupuestariamente de una partida adecuada para garantizar el transporte de los alumnos de todo el Distrito porque si no tenemos una participación activa por parte de todos los alumnos, si faltan alumnos de centros, entonces no estamos todos.

Entonces, comprendemos la preocupación y, en ese sentido, coincidimos con lo que comenta Cristina Marina, efectivamente.

Sin embargo, y es una cuestión de técnica presupuestaria, bueno, nos parece necesario identificar igualmente qué otra partida de gastos podríamos reducir para poder financiar ésta. Entonces, bueno, simplemente, pues para ver si nos podrían dar más información de esta posibilidad. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Sí, muchas gracias. Nosotros también queremos felicitar a todas las partes implicadas en que se desarrolle el cross porque,

desde luego hay que reconocer, que es un éxito e implica a todo el Distrito y a toda la comunidad educativa.

En cualquier caso, lo que parece claro es que, yo creo que así se ha comprobado con el salto cualitativo en el número de participantes, es que el transporte, facilitar el transporte a la gente es lo que garantiza que haya una participación tan grande, con lo cual nosotros no podemos votar en contra de una proposición que, de manera implícita, garantice que pueda haber el cross escolar. Desde luego, yo...me gustaría saber de qué otra manera se podría garantizar que estuviera, pero desde luego lo que a nosotros nos parece más lógico es que esto figure en los presupuestos, porque revisando el presupuesto (nosotros lo hemos revisado) no vemos otra partida donde pueda quedar incluido este gasto; a lo mejor la hay y nos lo pueden aclarar, pero en principio, si no hay otro lugar del presupuesto donde se pueda sacar este dinero, nosotros votaremos A FAVOR porque entendemos que es la manera de garantizar que todas las personas puedan acceder. Si no, pues vía de las AMPAS o tal, pues ya sabemos y, con la situación económica que hay, que pueda haber gente que no pueda ir. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, Partido Popular.

María Cristina Marina Díez (Vocal-Vecina PP): A la Portavoz de Ahora Madrid. Ustedes habrán revisado lo que se han gastado este año en el cross. A mí, no se lo que se ha gastado este año en la partida de transporte, pero vamos, muy lejos no creo que haya estado. De todos modos, la manera, o sea, nosotros incluimos esa partida porque era la manera de garantizar que no fuese con un contrato que igual te puede salir o no te puede salir. O sea, de esta manera tú garantizabas perfectamente y eso lo hizo el año pasado el anterior Concejal y el anterior Gerente, era garantizar plenamente que el cross escolar iba a salir adelante, porque tendríamos una partida destinada específicamente a los transportes del cross.

Hay que darse cuenta que al final, hay muchos centros, igual algún centro concertado, igual con sus rutas iría al cross, pero los centros públicos no van al cross. No van al cross porque está muy lejos, la coordinación es diferente. Al final, es la única manera de aunarles a todos. ¿Sabes? De garantizar que todos puedan ir. Que todo centro público y concertado que hay en este Distrito pueda participar en esta actividad. Esa es mi posición. Si nosotros eliminamos el transporte o no lo sacamos de ningún tipo de partida, va al albur hacer un contrato que incluyas o no incluyas el transporte, dependiendo de lo que, pues...te deje las bases y eso es lo que sabe mucho más el Gerente que, para eso será economista y todas estas cosas.

Entonces yo lo único que les pido y esto no es rogar, pero un compromiso por parte de la Concejala de este Distrito que se va a seguir realizando la actividad del cross escolar con todos los colegios públicos y concertados, garantizándoles el transporte a todos ellos, a todos los centros que participan en el cross. Y esto es única y exclusivamente competencia de esta Junta Municipal. No me he ido a traer una proposición que venga del Área ni cosas de éstas, es Junta Municipal, por favor, el transporte.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Gerente del Distrito): Hola, buenas tardes. No soy economista, soy jurídico, pero el anterior Gerente, Álvaro, sí era economista, yo soy jurídico, pero también me lo he estudiado. Yo lo que quiero transmitiros en nombre de la Concejala, es la tranquilidad porque el cross se va a seguir celebrando. Llevamos 10 ediciones y el cross se va a seguir celebrando.



Este año el gasto ha sido de 15.146 euros en ese transporte, 94 autocares y, lo que tratamos un poco con los presupuestos, es de reinventarnos en cuanto a seguir haciendo ese transporte de los niños.

En los años anteriores, no ha existido ninguna partida de transportes y, sin embargo, vamos por la 10.^a edición del cross. El transporte se ha producido de los niños y no ha habido ningún problema a través de otros contratos, en los que, como ha dicho Ahora Madrid, no figuraba de manera expresa esta referencia al transporte y, sin embargo, ha habido transporte y se ha producido. Nosotros, lo que queremos hacer es que el cross siga existiendo, que el cross va a existir, que se va a celebrar y lo que trataremos es adoptar otra serie de fórmulas para que esto sea posible, igual que ha habido este año con la participación de empresas privadas que han participado con las peras, y otros años también ha sido así. Pues vamos a dar una vuelta a ver si el transporte en algún tipo de convenio, con distinto tipo de participación, incluso privada, también se pudiera conseguir y, como se ha dicho, por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, ese dinero de los 15.000 euros pues, por ejemplo, se pueda dedicar a que recientemente...

María Cristina Marina Díez (Vocal-Vecina PP): Pudiera, ha dicho usted la palabra "pudiera" conseguir. Se pudiera conseguir. Las posibilidades...

Luis Alfonso Mora Arrogante (Gerente del Distrito): ...si no se haría como se ha hecho otros años que no ha habido ningún problema. Sabéis vosotros mejor que yo porque se lleva celebrando durante 10 años y nunca ha habido una partida específica de transporte. Nunca. El primer año que tenía una partida específica de transporte ha sido en este año 2015. Pero yo os adelanto, como ha dicho el Grupo Municipal de Ahora Madrid que, por ejemplo, con esos 15.000 euros, este año se van a dedicar a que había bastantes reivindicaciones con problemas en una de las pistas de tenis del CDM Hortaleza y se le va a dotar de césped a una de las dos pistas, de césped sintético para que ese nivel de degradación que tiene las pistas y demás, se solucione con la instalación de ese tipo de material.

Pero ya os digo, podéis estar absolutamente tranquilos porque el cross no es intención desde el Distrito y desde esta Concejalía de que el Cross desaparezca.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No ha terminado el tiempo el Gerente. O sea, que si quieras añadir algo.

Raquel Anula Fernández (Portavoz AM): Vale, solo una puntuización. Que en cualquier caso, cuando se evalúe el cross de este año, si vemos que ha sido un error, que podemos equivocarnos al retirar esta partida, se reconsiderará. Pensamos que se puede invertir ese dinero en otra cosa y garantizar igualmente el transporte. Gracias.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando: “a la Junta Municipal a que restituya en el presupuesto de 2016 la partida de transportes destinado al traslado de los participantes del Cross Escolar”, queda aprobada por mayoría al haber votado a favor de la misma el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal del Partido Popular, con el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Punto 10. Proposición nº 2015/1091744, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo que por parte de esta Junta Municipal de Distrito se solicite al Área de Gobierno de Movilidad la modificación del presupuesto destinado a la ampliación de la calle Roquetas de Mar, destinándose dicha partida presupuestaria a otras inversiones para el Distrito más acuciantes y necesarias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Ciudadanos.

David M.^a Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias, Sra. Presidenta. Nos consta que va a tener cierta enjundia. Cierta crítica política, incluso esta proposición, no?

Leo literal..... Ya en el PGOUM de la Ciudad de Madrid de 1997, se planteaba la ampliación de la Calle Roquetas de Mar, hasta la Carretera de la Estación de Hortaleza (está en el Barrio de Manoteras, para el que no lo sepa). Sin embargo, las sucesivas Tenencias de Alcaldía no optaron por su ejecución, dado el elevado coste y falta de efectividad real en lo que respecta a movilidad urbana se refiere. Ya que en esa zona en concreto, en la apertura de una vía entre Manoteras y la Carretera de la Estación, no hay tanto tráfico con suficiente masa crítica para que sea necesaria su apertura (que lo justifique, ¿no?).

A mayor abundamiento, cabe decir que en las Jornadas celebradas (que ha mencionado la compañera de Ahora Madrid) a finales de febrero de este año Cambiar Hortaleza en la Fundación CES (antiguos Paules) y en la que miembros y miembras... Esto está aquí y quería hacer un inciso para que se entienda que no hay tono jocoso ni de chanza, un inciso didáctico. La palabra “miembras” aparece en una base de datos de la propia RAE, que es *corpus* de referencia del español actual. Entendemos que este tipo de términos hay que normalizarlos y hay que utilizarlos ya en las instituciones para que en breve este *corpus*, es un antecedente de la RAE, pues podamos utilizarlo y lo voy a leer para que se vea lo que es la intención. *El crea o corpus de referencia en el español actual es un banco de datos de la lengua española desarrollado por la Real Academia iniciada en el 97. Su contenido se incluye de forma estadística escogiendo expresiones de Hispanoamérica y España y de toda clase de textos escritos y cubre los últimos 25 años.*

Además, este Crea se utiliza en la realización de los distintos diccionarios académicos, utilizando diariamente los materiales del corpus, cuyas posibilidades de consulta permite que la información registrada en ellos resulta ajustada a la realidad de la lengua. Además, desde su aparición el crea ha sido el punto de partida forzoso para investigadores sobre el español actual.

A lo que voy, que por favor se normalicen este tipo de conceptos, de términos para que el día de mañana los puedan aceptar los miembros y las miembras de la Real Academia de la Lengua Española.

Los miembros y miembras del partido ahora en el gobierno, participaron y promovieron abiertamente, se mantuvo esa postura en las Jornadas de no ampliar la calle de marras. En concreto, en el catálogo de conclusiones, es un catálogo que supongo yo que vosotros lo tenéis, ¿no? Aquí lo tengo por si alguien lo quiere ver, aunque no sea un documento administrativo, pero es un documento de participación ciudadana.

En el catálogo de conclusiones de la Mesa de Urbanismo de esas Jornadas, reza lo siguiente: *Roquetas de Mar. Supresión de la ampliación y de cesión de gasolinera, protección del Paseo Ciclista, del Paseo del Canal y del Polideportivo.* O sea, que no se haga, directamente.

En sentido contrario, nos encontramos con que en el proyecto del presupuesto para el año 2016, que ahí no entran las anteriores Tenencias de Alcaldía, el Partido en el Gobierno ha aprobado una partida presupuestaria en el Capítulo de Inversiones, de nada más y nada menos, de 1,5 millones de euros. No ya para hacer el nuevo viario, sino para simplemente adquirir la parcela colindante. Posteriormente, habría que dotar otra partida para hacer la obra, es decir, estamos hablando de una inversión millonaria para ampliar una calle sin un claro beneficio.

Estamos hablando de extinguir el paso que existe pegado a la valla del polideportivo, un paso verde.

Entendemos, voy a leer la proposición que por esta Junta Municipal de Distrito se solicita al Área de Gobierno de Movilidad la modificación del presupuesto destinado a la ampliación de la Calle de Roquetas de Mar, destinándose dicha partida presupuestaria a otras inversiones para el Distrito, más acuñantes o necesarias. Verbigracia, la Casa de la Mujer. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Antes de proceder a dar la palabra del Grupo Ahora Madrid, solamente informarle que la partida que hace referencia a esta calle corresponde al Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

D.^a Gloria García Martínez (Vocal-Vecina AM): Hola, buenas tardes. Lo primero de todo es deciros que sí, que tenéis razón, que en el Catálogo de Cambiar Hortaleza existe esa partida para retirarla, pero desgraciadamente no se puede hacer porque nos encontramos con un expediente de denuncia, de ocupación de una superficie de 2.500 m² por un parque municipal situado en la calle Roquetas de Mar número 10. Este suelo estaba calificado en el Plan General como Verde Básico con el código 00. Suelo obtenido y su uso de Zona Verde.

Se ha estimado su valoración en un millón y medio, aproximadamente, de euros la tramitación de ese expediente. Dicha partida es para pagar una sentencia por ocupación de suelo del Ayuntamiento, lo cual no implica que se amplíe o no la calle Roquetas del Mar.

La ampliación de Roquetas del Mar está prevista por el Plan General de 1997 y, en tanto no se modifique el Plan General, dicha previsión es urbanísticamente viable, lo cual no quiere decir que dicha actuación se ejecute. Nada más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista, por favor.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Sí, muchas gracias. Pues, volviendo un poco sobre los argumentos que ha dado antes el Portavoz Adjunto de Ciudadanos cuando rebatía nuestra iniciativa sobre el Rubén Darío que, por cierto, han rechazado, pues hombre, yo creo que hay que tener un poco de rigor a la hora de traer cosas a la Junta o traer cosas que creen alarma o que creen problemas donde no los hay.

Y del asunto, simplemente, mirando la calle de Roquetas de Mar número 10 en Google Maps o en el visor urbanístico del Ayuntamiento de Madrid se observa que ese suelo, Roquetas de Mar número 10 está encima de las cocheras, a la altura de las cocheras del metro, no está a la altura de la Carretera de la Estación 9-11 donde estaba eso así. Es cierto que había en el Plan Urbanístico de 1997, que estaba así, pero entiendo, creo que está por todos superado que esa calle no se va a ejecutar y hay una cosa de raíz que a lo mejor es a donde quería ir y es la ejecución de la pista de atletismo en el Centro Deportivo de Hortaleza. Es una apuesta firme de muchos de los partidos políticos. Nosotros lo llevamos en el



programa electoral y estamos en ello, pero también es bueno aclarar el Anexo de Inversiones territorializado dice explícitamente: *"Adquisición de suelo en la calle de Roquetas de Mar número 10"* y no dice nada de la calle ni nada por el estilo, con lo cual yo creo que no es razonable traer aquí una cosa cuando es todo como hablan ahí de rumores y, claro, hay que traer las cosas un poco más fundadas, entendemos nosotros, porque Roquetas de Mar número 10 no está ahí, está a la altura de Roquetas de Mar bastante más adentro justo a la altura de encima de las cocheras del tren y, probablemente, estas partidas de los Anexos de Inversiones, hablar de adquisición de suelo como una inversión, pues son muchos los procedimientos en los que el Ayuntamiento tiene que pagar por la expropiación de suelo, pero nada tiene que ver con eso otro. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Partido Popular.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Sí, muchas gracias. En primer lugar, quería decir que el Barrio Manoteras históricamente sí que ha tenido problemas en cuanto a las salidas del barrio. Históricamente existió una única salida, que era la de Cuevas de Almanzora, la Avenida de San Luis, pero con el tiempo se consiguió que se fueran dando otra serie de salidas al barrio que yo creo que se pueden considerar que son suficientes y habría que estudiar realmente si esto es necesario, un estudio del influjo de tráfico y consultando con los vecinos. No obstante, se habla aquí también de participación ciudadana, el documento máximo de participación ciudadana a nivel municipal es el Plan General de Ordenación Urbana y esa calle está contemplada en el Plan General vigente.

También quiero dejar claro que, según parece, no se refiere a la ampliación de esta calle, sino que es una sentencia que yo ahora mismo desconozco ese hecho y, por tanto, adelanto que nuestro voto va a ser ABSTENCIÓN.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos, por favor.

David M.^a Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Sí, como he dicho, pues iba a traer un poco de cola esta iniciativa. Me dice el compañero Carlos Sanz del PSOE que un poquito más de rigor, ¿no? Yo no sé, el Google Maps, yo no sé el Plan General Urbano ni los Planos de la Dirección...estoy hablando yo, por favor. Discúlpeme, es mi turno de palabra. Es la Dirección General de Urbanismo y el hecho es que, no, no está sobre las cochertas. A lo mejor es que yo confundo lo que es la calle Roquetas de Mar y va a pegar un cambazo y en el voladizo hay un pilar de la autopista. A lo mejor salta al otro lado, a Sanchinarro, que vendría mejor que abrirlo a la Estación de Hortaleza.

Observo por parte de Ahora Madrid, pues que está en una situación un tanto paradójica, que su corazón dice que no hay que gastarse 1,5 millones en adquirir esta parcela, ¿no? por imperativo de sentencia o por imperativo legal, pero no nos queda otra. Entiendo que hay que respetar las decisiones judiciales, aunque ustedes piensen lo contrario. Hombre, si hay que pagar 1,5 millones a un señor, habrá que pagárselo, ¿no? aunque luego vaya por una gasolinera.

Lo que sí se puede hacer si nos quedamos con esa parte de ese pasillo verde que son 60 m, pues hombre, lo que tendrán que hacer es que ya que va a ser del Ayuntamiento, que va a pasar a ser una zona verde del Ayuntamiento, pues de alguna manera hace un paseo, que no se ponga de asfalto. Aparte, si está contemplado el abrir la calle, pues puede que sea otro millón de euros más para abrir esa calle. Sería muy bonito, ¿no? que lo que es el polideportivo, en vez de ver que lo están utilizando los perros de los vecinos del Distrito para que corran por allí, pues de alguna manera que se haga una pista de atletismo, un campo de

fútbol, un campo de rugby, o bien ese dinero se destine a hacer algo, como ya decía, la Casa de la Mujer. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Voy a dar la palabra al Grupo de Ahora Madrid. Agradecería que no pusiera en nuestra boca palabras que no hemos dicho. Creo que aquí nadie de Grupo Municipal de Ahora Madrid ha dicho que no fuera a cumplir con la sentencia judicial.

David M.^a Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): No, no, no.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sí, ha dicho: “*esto es producto de una sentencia judicial, aunque Ustedes no estén de acuerdo con cumplirlas*”.

David M.^a Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): No, no, me refiero de corazón, que tienes que cumplir. Es que cumples la sentencia y los vecinos de Hortaleza han dicho que no se abra esa calle.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, nadie ha dicho que esa calle se vaya a abrir. Sí hemos dicho que este dinero corresponde a una sentencia judicial que nos obliga a comprar esa parcela. ¿A qué se vaya a dedicar esa parcela? Es algo que tenemos que decidirlo entre todos los vecinos de Hortaleza en un futuro. Eso está claro, vamos. Ahí es cuando se abrirá el debate.

David M.^a Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Creo que se han interpretado mal nuestras palabras. Ya está.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Ahora Madrid, por favor.

Gloria García Martínez (Vocal-Vecina AM): Una cosita, revisando para encontrar lo que ocurría con esta sentencia, encontré en el Acta de abril-mayo de este año, que se llegó al Acuerdo de no abrir esa calle. Se votó en el Pleno de no abrir y sí hacer la senda peatonal. Eso está previsto o estaba previsto de hacer. Lo único es el problema de esta sentencia. Incluso, el polideportivo va a poder adecuarse mucho mejor. Nada más.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que “por parte de esta Junta Municipal de Distrito se solicite al Área de Gobierno de Movilidad la modificación del presupuesto destinado a la ampliación de la calle Roquetas de Mar, destinándose dicha partida presupuestaria a otras inversiones para el Distrito más acuciantes y necesarias”, queda rechazada por mayoría al haber obtenido el voto favorable del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el voto en contra del Grupo Municipal PSOE y del Grupo Municipal Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 11. Proposición nº 2015/1096305, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando que se inste a la Comunidad de Madrid para que revierta el proceso de supresión de plazas escolares públicas de educación secundaria obligatoria en e IES Rosa Chacel.

Raquel Anula Fernández (Portavoz AM): Bueno, aunque la Educación sea competencia de la Comunidad de Madrid, pensamos que la supresión de plazas de

Educación Secundaria Obligatoria es un problema que afecta a todo el Distrito y, por eso, lo hemos querido traer a este Pleno y esperamos que cuente con el apoyo de todos los Grupos Municipales.

Comentámos que este proceso se inicia incumpliendo la Ley de Administraciones Públicas, ya que se vulnera el derecho de los particulares. Sin embargo, no se informa adecuadamente. De hecho, los centros escolares adscritos se enteran de este hecho al intentar hacer la prescripción de su alumnado.

Por otro lado, también se incumple el RD 29/2013 de Libertad de Elección de Centros Escolares porque ni se aumenta la participación a las familias ni se fomenta su participación y, en este caso, tampoco se eleva la libertad de elección de centros, sino que se reduce porque es el único centro cien por cien público que hay en esta área. Los dos más cercanos (en esas condiciones, cien por cien públicos) se encuentran a más de dos kilómetros de distancia.

Esto implica para las familias un aumento del presupuesto, ya que la mayoría de los casos tienen que comprar el abono transporte para que sus hijos/as se puedan desplazar a los centros y, por otro lado, supone un ahorro en el tiempo de desplazamiento que repercute en la calidad del sueño de nuestros hijos/as.

Deciros, además, que el Instituto lleva en el barrio desde el año 1984, está ubicado en el Barrio de la UVA, que es un barrio que lleva desde hace tres años recibiendo financiación por parte del Ayuntamiento a través de los Planes de Barrio.

Los Planes de Barrio, un poco, lo que procura a través de diferentes acciones coordinadas con centros, asociaciones y la comunidad educativa en su conjunto, es mejorar el bienestar social de las familias y, en especial, de los niños/as.

Al eliminar poco a poco el Instituto de Educación Secundaria lo que se hace es perder ese eje vertebrador fundamental para desarrollar cualquier proyecto integral en el que se incorporen las familias, las asociaciones y el propio alumnado y garantizar, de esta forma, un correcto desarrollo y bienestar de los niños y niñas.

Por eso, si todos estamos aquí para buscar la calidad de vida de las personas del Distrito, pensamos que deberíamos apoyar esta proposición que lo que quiere es instar al Área competente de la Comunidad de Madrid para que se revierta el proceso iniciado y se mantenga la educación secundaria obligatoria y del bachillerato en el instituto del barrio.

...Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Grupo Ciudadanos, por favor.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias, Sra. Concejal Presidente. Para hablar de este punto del Orden del Día, los antecedentes los ha explicado claramente Raquel.

Raquel, además, es una persona que conoce con profundidad la problemática del Centro Rosa Chacel porque, bueno, ha participado muy activamente en las asociaciones y la verdad es que el análisis que hace es bastante acertado, pero bueno, yo lo que quería, no voy a entrar en lo que son hechos notorios porque es notorio que se está cerrando progresivamente los ciclos educativos de secundaria impartidos en IES Rosa Chacel (como bien ha explicado Raquel) y la cuestión planteada, por supuesto, ha suscitado el interés de los vecinos del barrio y la oposición de un importante grupo de vecinos que entiende que,

efectivamente, el cierre de este centro educativo o la reconversión en Formación Profesional afectaría a la calidad de vida o la reactivación del Distrito y, en particular, del barrio.

Nosotros, aunque sabemos que se está cerrando el Centro, lo que no tenemos tan conocido, al menos con la claridad deseada, son los motivos de dicho cierre. Esto es, cuál es el proyecto educativo que se plantea para este Centro futuro.

Debe notarse y lo ha dicho muy bien Raquel, que es que la Consejería de Educación y, durante el anterior mandato, no se ha distinguido precisamente por informar de forma puntual sobre esta cuestión a los vecinos.

De las informaciones obtenidas por nuestra cuenta (que tampoco hemos conseguido que se nos confirmen), parece ser que el propósito de la Consejería es el de especializar ese Centro como un Instituto de Formación Profesional (como también, efectivamente, apunta Raquel).

Bueno, nosotros consideramos que para que esta Junta Municipal pueda emitir una opinión fundada, parece necesario que se conozca previamente de antemano todos los aspectos del problema. Más aún, en una cuestión de esta importancia para el Distrito.

Y, por tanto, creemos que es muy necesario, poder consultar el análisis previo de la conveniencia o no de pasar a impartir uno u otro sistema. Esto es ESO y Bachillerato o ESO y Formación Profesional. Esta información, bueno, todavía no ha sido traída a esta Junta Municipal y, por tanto, la desconoce este grupo municipal.

En ese sentido y, por ello, pues creemos que sería adecuado postergar este debate y esto permitiría, además, que la Concejala se pudiera dirigir de forma oficial a la Consejería para obtener mayor información sobre la cuestión, esto es, qué proyecto se plantea por parte de la Comunidad Autónoma y sobre qué documentos se funda este proyecto y así esto nos permitiría a todos los Grupos poder conocer esta causa con profundidad y poder decidir fundamentalmente, de forma motivada, sobre la cuestión. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Ana María Romera Peralta (Vocal-Vecina PSOE): Sí, gracias. Buenas tardes. Por supuesto, vamos a votar A FAVOR de esta iniciativa. Entendemos que un Instituto de Educación Secundaria es básico, más en un barrio con la problemática que tiene. Como ha comentado Raquel, el Centro más cercano es el que hay en Virgen del Cortijo o el Arturo Soria.

Entonces hay alumnos que todavía tienen una edad que son pequeños, vamos, como para desplazarse a estos Centros.

Ya se comentó cuando lo trajeron en la legislatura anterior, que era posible que quitaran un Centro de Educación Secundaria en esa zona. Y, sobre todo, queremos felicitar a los padres, AMPA, a los profesores, a todo el colectivo educativo por la lucha que llevan para que ese Centro no desaparezca.

Es muy importante que siga ahí. Ya lo hemos denunciado anteriormente, ya lo hemos denunciado y seguimos denunciándolo. Por lo tanto, vamos a votar A FAVOR, claro.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Partido Popular.

Gustavo Marino Galiani López (Vocal-Vecino PP): Buenas tardes, gracias, Sra. Concejala. Buenas tardes, Señoras y Señores. La información técnica y, por tanto, objetiva de la que actualmente disponemos no es otra que la utilizada por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para tomar la decisión de la supresión paulatina de los cursos de la ESO y Bachillerato en el Centro IES Rosa Chacel.

Decisión de supresión que fue sustentada en tres aspectos importantes: Primero. Los centros que nutrían de alumnado al IES Rosa Chacel, Filósofo Séneca, Pinar del Rey y San Miguel, tenían una población estudiantil muy baja, debida al enorme envejecimiento que ha sufrido el barrio en los últimos años.

En segundo lugar, el aspecto del aprovechamiento de recursos públicos. Este aspecto se refiere a la existencia de otros Centros públicos de similares características en un radio de poco más de un kilómetro, que son el Instituto Arturo Soria y el Instituto Gabriel García Márquez, Centro que, entre otras características, este último ofrece trilingüismo, no bilingüismo sino trilingüismo. Por tanto, atendía más necesidades la creación de un Centro de referencia en el Distrito para aquellos hijos de vecinos que no deseasen estudiar ESO y Bachillerato y apostaran, por contra, por formarse en un oficio, que les ofrezca diferentes oportunidades de trabajo.

Este curso están matriculados 179 alumnos, chicos y chicas, 179.

El tercer punto, no menos importante, es la dignificación de la Formación Profesional como fuente de cualificación individual a la altura de un mercado laboral demandante de este tipo de profesiones.

Creo, además, para terminar, creemos el Grupo Popular, que la propuesta del Grupo Ahora Madrid es vaga en cuanto a datos, en cuanto a las necesidades reales y entendemos que 179 personas formándose en Formación Profesional son tan importantes como las que puedan desear ir a otros Centros a estudiar, por supuesto, ESO y Bachillerato y lógicamente tenemos que prever esa posibilidad.

Por todo lo anteriormente expuesto y a la vista de que los únicos datos objetivos son los que tenemos de la Comunidad de Madrid, nuestra posición, la del Grupo Popular en Hortaleza va a ser la de votar EN CONTRA la propuesta de Ahora Madrid.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Grupo Ahora Madrid, por favor.

Raquel Anula Fernández (Portavoz AM): Bueno, en primer lugar decir que la FP se lleva haciendo en el barrio en ese Instituto desde el año 1997, la Formación Profesional y luego se incorporó un ciclo nuevo en el 2000.

Es perfectamente compatible y, de hecho, nosotras, las familias lo analizábamos como muy beneficioso el que estuvieran juntos ambos Centros, la Formación Profesional y la Educación Secundaria Obligatoria.

El Centro tiene capacidad para albergar a dos y tres líneas de Educación Secundaria Obligatoria y, al mismo tiempo, tiene capacidad de aumentar la oferta de ciclos formativos, por lo que no sería ningún problema el que se mantuvieran los dos.

Segundo. No es un kilómetro a la redonda, sino que son dos kilómetros. No es un kilómetro lineal, porque las calles no van en línea recta, sino que hay que girar e ir al Arturo Soria significa, además, cruzar una vía de alta velocidad. Bueno, de alta velocidad, no, pero



de alta densidad con cuatro carriles, bastante peligrosa, con lo que no tenemos y se nos niega la libertad de elección de Centro a las familias que queremos una educación cien por cien pública, porque lo único más cercano son todos concertados y, en algunos casos, religiosos.

Entonces, se nos está vulnerando un derecho a nosotras. Por otro lado, deciros que el primer año que se cerró la secundaria no se llegó a abrir la FP básica, no hubo siquiera alumnado, pero sí que se dejaron fuera muchas familias que solicitaron este Centro pese a que no se pudieron inscribir, sí hicieron sus prescripciones y presentaron un montón de firmas. La mayoría de las familias del entorno optaba por este Centro de Educación. El IES Gabriel García Márquez está totalmente masificado y al Arturo Soria, pese a haber aumentado el alumnado, no le han aumentado los recursos, con lo que es poco favor a la educación, reducir la educación pública y no garantizar o aumentar los recursos por otro lado y no obtener centros masivos donde la atención no es la adecuada a los chicos y chicas.

Es súper importante que este Centro continúe abierto y, además, si de verdad queremos entender que la Educación es una cosa de la Comunidad Educativa en la que participan familias, participan asociaciones, participa el entorno más cercano, necesitamos que haya centros cien por cien públicos para poder elegir libremente en un entorno cercano. Gracias.

(Aplausos).

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Agradecería que desde el público se abstuvieran de hacer ningún tipo de manifestación, tanto a favor o en contra de las intervenciones, tal y como recoge el Reglamento Orgánico de Distritos.

Pasamos a votación.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando que “se inste a la Comunidad de Madrid para que revierta el proceso de supresión de plazas escolares públicas de educación secundaria obligatoria en el IES Rosa Chacel”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Partido Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid, con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Punto 12. Proposición nº 2015/1096844, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, solicitando que se impulse un estudio para la construcción y gestión de un Centro Deportivo Municipal en Valdebebas.

D.^a M.^a Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito) procede a dar lectura a la proposición solicitada:

“Instar a la Sra. Concejal-Presidente de Hortaleza a que impulse el proceso de estudio de la solicitud presentada por la asociación Valdebebas Sport Club para la construcción y gestión de un Centro Polideportivo Municipal en Valdebebas, y, en este sentido:



- a) que obtenga del órgano actuante copia íntegra del expediente administrativo relativo a la solicitud;
- b) que requiera de los órganos administrativos municipales pertinentes la pronta emisión de sus respectivos informes cuando deban incorporarse al expediente administrativo y aún no hayan sido evacuados, y obtenga copia de los mismos;
- c) que ponga a disposición de los grupos municipales dicha copia íntegra del expediente administrativo, junto con los referidos informes técnico-administrativos, y con cuantos antecedentes, datos o informaciones obren en poder de los servicios del Distrito;
- d) que informe a esta Junta Municipal de Distrito, en cada sesión ordinaria de este órgano, de las gestiones que haga para llevar a efecto este acuerdo hasta la plena ejecución de su contenido.”

D. Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias a la Sra. Secretaria por su lectura de la proposición que presentaba este grupo municipal que era un acuerdo que como han podido oír todos los miembros del público es clarísimo y muy bien redactado.

Ahora siendo más serios y dado lo farragoso del acuerdo que proponía este grupo municipal me van a permitir ustedes que haga una pequeña clarificación.

Esta proposición va en relación con la proposición que se ha sometido a estudio por parte de una asociación para la construcción de un centro polideportivo municipal en Valdebebas.

Sra. Presidenta me ratifico en la iniciativa presentada, como digo creo que la proposición es literosuficiente por lo que en aras a la brevedad doy por reproducidos los antecedentes expresados en la misma apuntando solamente dos cuestiones:

La primera es la necesidad de que esta información se ponga a disposición de los representantes políticos y vecinos para su mejor conocimiento y debate sobre el proyecto presentado por la asociación en el Distrito.

El punto nº 2, igualmente teniendo conocimiento indirecto de la existencia de otros proyectos para la construcción de un centro deportivo municipal que se están estudiando por parte de esta Junta Municipal y hago referencia a que este conocimiento indirecto ha sido a través de declaraciones de la Concejal Celia Mayer, dado que hay otras propuestas nos gustaría que se participe también dicha información al Distrito para que podamos conocer cuales son los términos de este proyecto y podamos debatir convenientemente.

Yolanda Peña Moruno (Vocal-Vecina AM): Buenas tardes. En relación al recorrido del proyecto Valdebebas Sport Club queremos comentar que la Concejala Presidenta mantuvo una reunión con un representante de Valdebebas Sport Club para conocer el proyecto el pasado 27 de julio. Asimismo la Delegada de Cultura y Deportes, como habéis mencionado, Celia Mayer, también mantuvo una reunión con los promotores el 13 de noviembre, a dicha reunión asistió Francisco Javier Odriozola que es el Director General de Deportes.

También tuvo ocasión Valdebebas Sport Club de reunirse con él, el pasado 31 de julio por lo que conocemos el proyecto. La Comisión de Deportes del Ayuntamiento de Madrid también evaluó el proyecto en el pleno que se ha celebrado el pasado 16 de noviembre.



Desde esta Junta Municipal somos conscientes de la necesidad que tiene que haber instalaciones deportivas en el norte de nuestro distrito para dar servicio a Sanchinarro a Valdebebas, las Cárcavas San Antonio, Virgen del Cortijo y el Encinar de los Reyes, necesidad que nuestro equipo de gobierno ha tratado con la asociación vecinal Sanchinarro y la asociación de vecinos Virgen del Cortijo.

Asimismo tal y como señaló el Director General de Deportes en el pleno de la Comisión de Deportes que podéis consultar en el acta del pleno, en nuestro Distrito se considera necesaria la construcción de este centro deportivo pero éste ha de ser una construcción pública y de gestión directa porque como saben el equipo de gobierno actual es más favorable a la gestión directa de los servicios. Apostamos como dijimos en campaña electoral por unos servicios fundamentalmente públicos, llevamos muchos años de privatizaciones y de servicios públicos gestionados por empresas privadas donde se están produciendo algunos problemas, de hecho en este mismo pleno se presentan hoy dos iniciativas en relación a un centro cultural y a un centro deportivo de gestión indirecta, iniciativas que dudan de la buena gestión de estos centros.

Por lo tanto y en base a su proposición nosotros no nos posicionamos en contra del acceso al expediente ni a los informes que se hayan realizado en relación al proyecto Valdebebas Sport Club pero estamos en contra al avance del estudio de este proyecto sin estudiar previamente la construcción de un centro deportivo municipal de gestión directa en Valdebebas y que sea público y gestionado por el Ayuntamiento.

D. Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Nuestro grupo la pasada legislatura ha defendido fervientemente la construcción del polideportivo de Sanchinarro, nunca se ha llevado a cabo porque el único modelo al que aspiraba el PP era el de la gestión indirecta y como no había un negocio viable en él, pues nunca se ejecutó. Ese es un antecedente y por eso nosotros proponemos en nuestro programa electoral la ejecución del polideportivo de Sanchinarro.

Al hilo del polideportivo de Valdebebas y del barrio de Valdebebas, es un barrio que tiene que tener infraestructuras, nosotros nos hemos reunido con Valdebebas Sport Club, hemos conocido su proyecto, es un proyecto ambicioso, es interesante pero, desde luego, necesitamos conocer todos los informes por parte del Ayuntamiento para tener una posición.

Referente a la proposición, los tres primeros puntos, que se obtenga del órgano actuante copia integra del expediente administrativo relativo a la solicitud es algo lógico y razonable, cualquier persona que se dirige a la Administración, física o jurídica, tiene derecho a saber en qué estado está su expediente, que requiera de los órganos administrativos municipales pertinentes la pronta emisión de sus respectivos informes cuando deban incorporarse al expediente administrativo y/o no hayan sido evacuados y obtenga copia de los mismos es, del mismo modo, algo razonable cuando es un proyecto que implica a muchas Direcciones Generales. Tercero, que ponga a disposición de los grupos municipales dicha copia integra del expediente administrativo junto con los informes técnicos y administrativos y con cuantos antecedentes, datos o informaciones obren en poder de los servicios del distrito, es algo lógico y razonable y previo a tomar cualquier tipo de decisión.

Sin embargo, el último punto que informe a esta Junta Municipal de Distrito en cada sesión ordinaria de este órgano de las gestiones que se hagan para llevar a efecto este acuerdo hasta la plena ejecución de su contenido, pues ahí se está pidiendo algo más que dar celeridad al proceso por lo que podemos votar a favor de los tres primeros puntos es lógico para conocer como está el procedimiento. Pero el último punto que incita a una posición desde luego no estamos de acuerdo porque necesitamos conocer el expediente completo para tener una decisión conformada cuando insisto nuestro compromiso es con la



ejecución del polideportivo de Sanchinarro que es una infraestructura que lleva mucho tiempo y desgraciadamente el modelo de gestión indirecta ha impedido que se ejecute.

Oscar Alegre Martín (Portavoz PP): Nosotros tuvimos la oportunidad de conocer en la legislatura pasada el proyecto de Valdebebas Sport Club. Es una iniciativa en forma de cooperativa como nos planteaban, como entidad sin ánimo de lucro y estaba promovido por los propios vecinos de Valdebebas.

Estos datos los estoy leyendo textualmente “*entidad sin ánimo de lucro*”, los estoy sacando de la página de Valdebebas Sport Club. Creemos que es necesario en una zona de nuevo desarrollo como es Valdebebas que cada vez va aumentando más el número de habitantes progresivamente pues tener instalaciones deportivas y demás.

Como opción esta iniciativa era novedosa por estar formada por cooperativistas de las propias cooperativas que hay allí de las viviendas y el proyecto parecía interesante. Por eso, vamos a votar a favor porque nos interesa conocer la situación del expediente, porque se que han tenido que hacer distintas subsanaciones y demás.

En cuanto a la iniciativa de hacer un polideportivo público, lo que me preocupa, sobre todo, son los plazos que tendría el Ayuntamiento para poder ejecutar un polideportivo en esa zona de gestión directa, plazos, presupuesto, coste y plazo de ejecución una vez que esté adjudicada la construcción del mismo, eso el lo que me preocupa y creo que es lo que preocupa a los vecinos de Valdebebas. Muchas gracias.

D. Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Muchas gracias, Sra. Concejala Presidenta. Me alegra ver, cuando he empezado la intervención no me daba cuenta que tocaba un punto que suscita el interés del público.

(voices en el público, la Sra. Concejal pide silencio)

Lo que quiero señalar, simplemente, para agradecer el interés que han manifestado todos los grupos políticos referente a esta petición para impulsar el estudio porque nosotros no estamos tomando ninguna posición en un sentido o en otro, pero sí es necesario y lo demuestra el hecho de que aquí hay vecinos interesados en el asunto, que esta documentación se traiga a la Junta Municipal y se ponga a disposición de los vecinos para que puedan conocer y opinar en un sentido o en otro, porque nosotros no prejuzgamos cuál tenga que ser el sentido de la construcción del centro deportivo, simplemente sí queremos que el distrito esté informado, para que podamos tomar decisiones en consecuencia.

Ratificarme en el contenido del acuerdo pero como bien señala Carlos Sanz desde el Grupo Municipal Socialista, si es un impedimento para poder alcanzar un acuerdo yo por supuesto quiero modificar y retirar el último punto para facilitar el acuerdo por parte del Grupo Municipal Socialista a esta propuesta de impulso del estudio simplemente. Gracias.

D.^a Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Antes de dar la palabra al Grupo de Ahora Madrid solamente decirle que este estudio ya se inició en marzo, vuelvo a insistir, desde marzo está impulsado el estudio de este centro.

Yolanda Peña Moruno (Vocal-Vecina AM): En ese sentido hablando del estudio de este proyecto y un poco también en respuesta al vecindario que ha venido hoy al pleno, el proyecto, según valoramos, parece interesante desde el punto de vista técnico contemplando instalaciones completas.



Sin embargo, como detalla el informe elaborado por la Dirección General de Planeamiento y Gestión Urbana, dentro del Área de Desarrollo Urbano, existen 4 deficiencias importantes. Uno de los problemas es la incompatibilidad con el parque forestal de Valdebebas, la superación de la superficie de ocupación máxima permitida como uso dotacional de zona verde y el consumo total de las superficies de usos compatibles asociados.

Es decir el parque de Valdebebas que es una consecución vecinal largamente reclamada por este distrito, el parque Felipe VI nos entendemos, no puede verse nuevamente reducida como ya sucedió...

(la Concejala vuelve a pedir silencio a los asistentes)

Lo he hecho para que nos entiendan todos los grupos políticos aquí presentes. Bueno que no puede verse reducido nuevamente y desde luego nosotros votamos en contra.

D.^a Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Solamente añadir que después de recibir al representante de Valdebebas Sport Club, se ha debatido de manera oral varias veces con la Delegada de Cultura y Deportes este tema y con el Director General de Deportes pero aún así se ha mandado un estudio a Patrimonio que es al fin y al cabo quien tendría que decidir para que esto lo mire a ver si se puede hacer de manera, como hemos dicho antes de gestión directa, aún así, esto se mando en marzo y ya se inicio todo el estudio, no hay ningún problema por parte de esta Junta para hacer llegar en ningún momento ni este ni ningún otro expediente, lo que esté en nuestra mano, porque sí es cierto que todo esto se elevó a las distintas Áreas a las que competía en aquel momento.

Tras el acuerdo de una enmienda transaccional en la que el Grupo Municipal Ciudadanos retira el punto nº 4 de la proposición presentada, queda aprobada por mayoría, con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal del Partido Popular y el voto en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid, con el siguiente tenor literal:

"Instar a la Sra. Concejal-Presidente de Hortaleza a que impulse el proceso de estudio de la solicitud presentada por la asociación Valdebebas Sport Club para la construcción y gestión de un Centro Polideportivo Municipal en Valdebebas, y, en este sentido:

- a) ***que obtenga del órgano actuante copia íntegra del expediente administrativo relativo a la solicitud;***
- b) ***que requiera de los órganos administrativos municipales pertinentes la pronta emisión de sus respectivos informes cuando deban incorporarse al expediente administrativo y aún no hayan sido evacuados, y obtenga copia de los mismos;***
- c) ***que ponga a disposición de los grupos municipales dicha copia íntegra del expediente administrativo, junto con los referidos informes técnico-administrativos, y con cuantos antecedentes, datos o informaciones obren en poder de los servicios del Distrito"***

Mociones

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Gerente del Distrito

Punto 13. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Gerente del Distrito en materia de su competencia durante los meses de abril a octubre del 2015.

D.^a M.^a Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): Aquí también se incluyen los decretos y resoluciones dictados por la anterior corporación que serían los correspondientes a los meses de abril a junio.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza queda enterado de los decretos y resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Gerente del Distrito desde los meses de junio a octubre de 2015 en materia de su competencia, así como los adoptados por la anterior Corporación, durante los meses de abril a junio de 2015.

Comparecencia

Punto 14. Comparecencia nº 2015/1087319 de la Concejala Presidenta, a petición del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre los poblados dirigidos y de absorción de Canillas, el Barrio de Manoteras y la Uva de Hortaleza.

D. Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Solicitamos esta comparecencia porque el pasado 6 de octubre el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid publicó la Orden de 2 de octubre de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras por la que se declaran las Áreas de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas. Entre otros, en la mencionada Orden se incluyen los conjuntos urbanos denominados Manoteras y UVA de Hortaleza a solicitud expresa del Ayuntamiento de Madrid, a través de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, el primero de ellos, y a través de la Agencia Social , el segundo, la UVA de Hortaleza.

La Agencia Social de Vivienda es el organismo que sustituye a lo que todos conocemos como el IVIMA. Lamentablemente no se incluye a Canillas entre las zonas a rehabilitar.

Y, por otro lado hay que recordar que los vecinos de Manoteras ya vieron como anteriormente se declaró Área de Rehabilitación Integral su barrio, pero no llegó a ejecutarse ninguna actuación.

Nos ha sorprendido ver publicado en esta Orden de áreas a rehabilitar la UVA de Hortaleza puesto que hasta ahora las áreas de rehabilitación integraban conjuntos donde intervenían las diferentes administraciones. Todo esto ha ido cambiando, ahora la Comunidad de Madrid no interviene en la rehabilitación en Madrid, esto hay que lamentarlo y denunciarlo porque a nuestro entender, la Comunidad de Madrid debería intervenir pero se ha apartado salvo en el caso de la UVA de Hortaleza.

Las administraciones que sí intervienen y aportan fondos son el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Madrid pero la UVA de Hortaleza que es competencia de la Comunidad de Madrid, que era competencia del IVIMA, ahora Agencia Social de Vivienda, sí que se ha integrado en esta área de rehabilitación y es la única en la que la Comunidad aporta fondos.



Nosotros entendemos que esto es una opción que tiene la Comunidad para obtener financiación del Ministerio de Fomento, no lo criticamos aunque sí lamentamos que la Comunidad no se implique en el resto de rehabilitaciones de la Ciudad de Madrid.

Lamentamos también que no se incluyan otros ámbitos vulnerables como así lo recogía la Federación Regional de Asociación de Vecinos en el documento de revisión del Plan General y entre los que estaba Canillas y más zonas de Hortaleza como por ejemplo Pinar del Rey. Pero entendemos que la situación de Canillas es peor que la de otros barrios del Distrito y nos hubiera gustado que estuviera incluida.

D.^a Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Le iba a hacer una matización ya que en la comparecencia que había presentado exponían que tanto Manoteras como la UVA habían sido a solicitud expresa del Ayuntamiento y sí quería distinguir que Manoteras sí había sido a petición de la EMV pero la UVA había sido a petición del IVIMA.

Si se hubiera incluido el poblado de Canillas habría tenido que ser igual, a través de la Agencia heredera del IVIMA, pero sí que con relación a esta pregunta, quisiera manifestar que el Real Decreto que es el que rige para todas las Áreas de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana regula el Plan Estatal de Fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificadora y finalmente la regeneración y renovación urbanas.

En su artículo 3.1 denomina gestión de las ayudas del Plan, se refiere a los convenios de colaboración del Ministerio de Fomento con las Comunidades Autónomas. Como usted bien ha dicho es una pena que ahora no se dediquen a la rehabilitación.

Así pues corresponde a los órganos competentes de las Comunidades Autónomas la tramitación y resolución de los procedimientos de concesión y pago de las ayudas del Plan así como la gestión del abono de las subvenciones una vez se haya reconocido por estas el derecho de los beneficiarios a obtenerlas, dentro de las condiciones y límites establecidos en este Real Decreto para cada programa y según lo acordado en los correspondientes convenios de colaboración.

La Comunidad de Madrid hay que reconocer que ha gestionado de manera poco eficiente los Planes anteriores, en concreto los planes de rehabilitación 2005-2008 y 2009-2012. Se han quedado sin ejecutar la mayoría de las actuaciones dándose el caso en algunos distritos de que se han llevado a cabo esas rehabilitaciones por parte de las comunidades de vecinos y ahora no se les da la subvención y se están dando algunas situaciones un poquito peliagudas para algunas comunidades.

Es por este motivo que en la actualidad la propuesta del Ayuntamiento de Madrid a la Subdirección de Vivienda de la Comunidad de Madrid tras pedir informe al Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociacionismo es continuista con la presentada en 2008, ha primado pues el criterio expuesto con numerosos agentes de la mesa de la rehabilitación recientemente convocado por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, según el cual es necesario recuperar la credibilidad en materia de rehabilitación y comenzar a dar solución a las áreas de rehabilitación planteadas en anteriores planes. Se han quedado colgadas muchas de estas actuaciones que se pensaba llevar por los vecinos y entendemos que hay que terminar lo que está a medias antes de empezar lo nuevo.

Complementariamente se está estudiando también la inclusión dentro de estas áreas en el Ayuntamiento de la Colonia Experimental de Villaverde y el Barrio de Barajas Aeropuerto por estar ambos en una situación de especial deterioro urbano.



Ya ciñéndonos a lo que es el Distrito, actualmente no hay ningún estudio sobre Canillas, Manoteras o la UVA de Hortaleza pues se ha adoptado esta política continuista para rematar los anteriores ARIS. No obstante, en la reunión mantenida hace dos meses con el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible en el que sí se hablaba de las zonas de atención por ser especialmente vulnerables, sí se le planteó al Delegado del Área que aquí en Hortaleza tenemos Canillas, la UVA y Manoteras y que no se olvidará de ellos. Seguiremos dando la brasa para que no lo olviden.

En la medida en que las políticas de rehabilitación se extiendan lo que está en la línea municipal pero no está claro que esté entre los objetivos de la Comunidad de Madrid, podrá estudiarse su inclusión en el futuro de las tres, ya se le transmitió hace un par de meses y se va a volver a insistir.

Respecto al impacto de la declaración comentada en relación con el barrio de la UVA de Hortaleza en el que dice si supondrá un aliciente, esperemos que sí por Dios, yo rezo todos los días para eso, debería redundar en la mejora de lo retrasada que va esta remodelación del barrio. Quisiéramos decir que se ha agilizado la entrega de licencias de primera ocupación de las viviendas pendientes de entregar en este barrio desde abril donde aún se están realizando las obras para prestar los servicios básicos por parte de la Agencia de Vivienda Social, antiguo IVIMA, dependiente de la Comunidad de Madrid. Hemos apurado al máximo los trámites desde el Ayuntamiento para que garantizando la plena seguridad de la prestación de los servicios básicos no se retrase su entrada en las viviendas por la tramitación de la licencia de primera ocupación.

Se que puede sonar a promesa política como hasta ahora pero esperamos que lo antes posible consigamos que los vecinos de Hortaleza entren en las casas que las están viendo ya ahí enfrente.

D. Juan Escrivá Gil (Portavoz C'S): Agradecemos mucho la oportunidad que nos brinda el partido socialista de poder examinar conjuntamente los problemas que existen en varios de los crecimientos poblacionales que se desarrollaron en los años 50-60 en nuestro Distrito y que constituyen bolsas de vivienda en situaciones precarias que debemos abordar desde todas las Administraciones para poder solventar y poder hacer que sea efectivo el derecho a la vivienda que proclama nuestra Constitución.

En relación con lo que son los poblados que son objeto de referencia en la comparecencia solicitada por el Partido Socialista, explicar que se ha abordado y se agradece que se haya expuesto en esos términos tan claros lo que son los problemas de los barrios.

Estos barrios están integrados hoy por hoy en lo que son procesos de remodelación con mejor o peor fortuna en cuanto a su ejecución. No me voy a meter en la cuestión jurídica o técnica.

Me gustaría aprovechar para ver cuáles son las cuestiones pendientes que podemos hacer desde la Junta Municipal para intentar trabajar en beneficio de los vecinos. Yo quería sugerir que desde esta Administración local intentásemos concitar la colaboración entre administraciones local y autonómica que son las que tienen competencias en esta materia para la realización del planeamiento especial de reforma interior que está actualmente aprobado, el API 16.19, aclaro que hago referencia a Canillas, actualmente está impulsándose y está pendiente de ejecución su fase cuarta.

Igualmente la agilización del proceso de los realojos de los vecinos afectados como bien abordaba la Concejala así como la vigilancia de la sanidad animal y la limpieza y el desbroce de solares en las calles Boecillo, Camporredondo, Pesquera de Duero o Campaspero, por citar alguno de los aspectos del barrio que hemos encontrado mayor suciedad.

Después, respecto a acciones que podemos impulsar específicamente desde la Administración Local creemos, que en relación con este poblado podíamos intentar hacer la mejora y acondicionamiento de los viales interiores entre otros los que mencionaba Boecillo, Camporredondo, Castromonte, Campaspero,, todos ellos están en una situación lamentable. La reparación y restitución así como la sustitución del mobiliario urbano deteriorado o inadecuado en el poblado de absorción y también en el poblado dirigido tanto en sus viales como en sus espacios verdes y de esparcimiento.

También la mejor conservación de las zonas verdes y de esparcimiento internas como puede ser la plaza de Nuestra Señora del Tránsito, así como otros espacios verdes entre bloques.

En relación con la UVA de Hortaleza qué voy a decir que no se haya comentado. Es un caso que llevamos analizando año tras año y seguimos esperando solución definitiva por parte de la administración competente que era el IVIMA hasta ahora, que nos confirman que sigue aportando fondos lo cual nos satisface.

Referir que respecto al IVIMA, la fase 3 ya está ejecutada y están en la fase de entrar a las viviendas y me alegra mucho saber que hay interés por parte de la Junta Municipal de Distrito para intentar agilizar lo que es la entrada de los vecinos en estas viviendas. Referir que sin perjuicio de eso quedan aún por ejecutar las fases 4, 5, 6 y 7 y afortunadamente los planes anunciados señalan la inmediata ejecución de 308 viviendas habiéndose presupuestado una partida de 4,4 millones de euros por parte de la administración autonómica para la construcción de estas nuevas fases, esperemos que realmente se concrete este anuncio en una partida que financie esta reconstrucción.

Muy brevemente señalar qué podemos hacer en concreto en la UVA de Hortaleza, pues que se termine el APR 16.04 que es el que específicamente le afecta, la agilización del proceso de realojo como hablamos e igualmente la vigilancia de sanidad animal y limpieza y desbroce de los solares de las calles Abuñol, Abertura y Abegondo que la titularidad de los solares compete a la administración autonómica pero siempre estaría bien que desde aquí les instásemos a cumplir con sus obligaciones como titulares de esos solares y mantenerlos limpios y en adecuadas condiciones ya que no son pocos los problemas que nos comentan los vecinos de sanidad animal.

Ya me gustaría abordar los problemas del poblado de Manoteras pero me consta que han sido abordados y simplemente agradecer su información y su impulso de cualquier acción en beneficio de estos vecinos afectados por este problema de vivienda y que arrastran desde hace más de 50 años promesas por parte de las administraciones.

D. Ramón Silva Buenadicha (Concejala PSOE): Empiezo por el tema de la UVA que tenemos ahora muy poca información en lo que tiene que ver con este procedimiento de rehabilitación y con la inclusión en este programa, hay poca información. Tenemos mucha información de todos los retrasos que ha venido sufriendo este barrio. Tenemos información básica de Manoteras porque es una solicitud que ha hecho el Ayuntamiento y esa sí la tenemos. La Comunidad de Madrid no ha puesto todavía a disposición esa información pero



esperamos que a través de nuestros representantes en la Asamblea de Madrid poder obtenerla.

Pero sí destaco que al Grupo Socialista nos genera cierta intranquilidad el que la UVA entre ahora en este proceso. Si lo que pretende es obtener financiación la Comunidad de Madrid que es la que tiene que hacer la rehabilitación y si lo que quiere es obtener financiación del Ministerio de Fomento bien, nada que objetar, pero tal y como ha venido comportándose históricamente la Comunidad de Madrid buscando todo tipo de excusas para retrasar la gestión de la rehabilitación de la UVA, pues la verdad es que nos preocupa.

Nos preocupa lo poco que hemos visto que es lo que está publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 6 de octubre al que antes me refería, hay cosas que llaman la atención porque dice: por tanto la relación de edificios incluidos en el ámbito es la especificada en el siguiente cuadro Abarzuza completo, Abegondo completo, Abertura completo. Abizanda y aquí me surgen muchas dudas, 2, 4 ,6 8 10 y 12 estos son los bloques nuevos los que ya están hechos y donde los vecinos están realojados, no entendemos que hace aquí, luego pone el 28 pero no incluye el 30, 32, 34 y 36 que es el mismo edificio, pone el 65 pero no el 67 que también es el mismo edificio.

¿Qué quiero decir con esto? Llamar la atención que esto suena raro y como ya tenemos los antecedentes que tenemos con la Comunidad de Madrid, pues mucha preocupación.

También digo, Ciudadanos ahora tenéis una responsabilidad ahí, nosotros hemos apoyado la investidura de Manuela Carmena, vosotros la de Cristina Cifuentes, esperemos que también ese impulso que decís se note y a ver si entre todos empujamos para acabar de una vez con esta rehabilitación del barrio de la UVA.

Efectivamente, lo primero sería que los vecinos puedan vivir en esas 3 torres que están terminadas, que llevan un año y medio terminadas, alrededor de un año y medio más o menos y que si una cosa u otra, retrasos permanentes, la gente se muere y no puede disfrutar de sus nuevas viviendas y eso es muy lamentable y hay que denunciarlo siempre que tengamos ocasión y nosotros, desde luego, lo vamos a hacer.

Cuando yo hablaba de Canillas con las prisas no me he explicado bien. Si se metía la UVA, me sorprendía que la Comunidad no metiera el poblado de absorción pero nosotros sí entendemos que debe incluirse e incluso traeremos una proposición a este pleno para que sea a ser posible una declaración unánime de este pleno que en siguientes procesos de rehabilitación podamos incluir el poblado dirigido de Canillas porque creo que también es una necesidad de ese barrio, separándolo de lo que es el poblado de absorción que lamentamos tremadamente que, es verdad que afecta a menos vecinos pero es una pena, que todavía queden ahí casitas pendientes de realojo a esos vecinos porque es gente muy mayor que se está muriendo, sin poder tener la ocasión de vivir en una vivienda digna y eso hay que denunciarlo. La Comunidad de Madrid es la responsable y tiene un gobierno anterior del PP y ahora del PP apoyado por Ciudadanos, entonces hay que decirlo, tienen que resolver eso.

Sobre Manoteras que tenemos más información. Después de la gestión que ha hecho el PP con la rehabilitación en la Comunidad de Madrid donde se prometían unas ayudas que luego no se daban, muy difícil es llegar ahora a los barrios y hablar de rehabilitación porque qué vecinos se van a atrever a invertir, la verdad es que es muy complicado. En cualquier caso, llama la atención que de 2400 que se establecen en el Área de Rehabilitación de Manoteras solamente se prevea trabajar sobre 200 viviendas, porcentaje muy pequeño, y supone una media de inversión para los vecinos de 13.000 euros porque tienen que aportar casi el 50%, aportar más de un tercio por parte de los vecinos es algo que no es viable y al



final es claramente insuficiente y ahí también tiene que actuar el Ayuntamiento porque este modelo de rehabilitación no es sostenible.

D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Comentaba el Sr. Silva que el gobierno de la Comunidad de Madrid era del PP y el anterior también y si nos remontamos, pues el partido socialista también ha gobernado en la Comunidad de Madrid y el avance que hubo en la UVA de Hortaleza y Canillas creo que no lo recuerda nadie, el avance se ha producido desde que el PP gobierna en la Comunidad de Madrid.

Quiero recordar que durante 20 años se han remodelado a través del IVIMA 14 barrios en el municipio de Madrid, se han finalizado ya 12 con más de 10.000 familias beneficiadas y que por desgracia las únicas 2 que quedan pendientes son las 2 UVAS que tenemos en el Distrito la de Hortaleza y la de Canillas.

También quiero recordar que el pasado 20 de octubre se firmó la bilateral entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Fomento destinando 308 millones de euros para rehabilitación en la Comunidad, de ahí se van a beneficiar diferentes municipios como Alcalá, Móstoles, Torrejón, una promoción en Sierra Rincón y, lógicamente, el municipio de Madrid. Ahí entra la UVA de Hortaleza con 3,4 millones de euros a través de la Agencia de Vivienda Social y este convenio lo único que hace es conseguir financiación para algo que lógicamente se iba a hacer, algo que con este dinero consideramos que se acabará finalmente la UVA, esperemos que mucho antes.

También hay otra partida de 1,9 millones para Manoteras a través de la EMV y hay que recordar que estas ayudas son compatibles con otras ayudas como las del IDAE que sumando las diferentes ayudas para las viviendas hace que para los vecinos sea bastante beneficioso poder acogerse a ellas.

En cuanto al tema de los retrasos que se hablaba de las excusas de la Comunidad para retrasar estas viviendas. Lógicamente nosotros somos los primeros interesados en que se entreguen estas viviendas cuanto antes, es una prioridad del gobierno de la Comunidad de Madrid que se acaben cuanto antes porque sabemos que hay mucha gente que lleva mucho tiempo esperando y que no es justo. Pero, lógicamente, este retraso no se debe a una mala gestión, se debe a que han coincidido muchas circunstancias en estas promociones, les recuerdo que se han finalizado 12 y quedan estas dos porque se ha concatenado diferentes temas como quiebra de las empresas que fueran adjudicatarias de las obras, las ocupaciones ilegales que ha habido de diferentes viviendas que han hecho que se ralentice el tema de liberar los suelos para poder construir sobre ellos, incluso hubo una rotura de una tubería del Canal que retrasó más de 6 meses las obras y también recordar en este punto, por ejemplo, la actuación del Colegio de Arquitectos en la UVA de Hortaleza con su petición de mantener la mayor parte posible de lo que existía.

Quiero recordar que el primer proyecto era derribar solo la mitad de las viviendas y reparar la otra mitad y que el PP decidió que se derribaran todas y que todo el mundo tuviera una vivienda digna porque las viviendas que hay allí tienen una altura que no es la adecuada y el tamaño tampoco es adecuado y se decidió, decidió el PP derribarlas todas.

En primer lugar está pendiente de entregar estas 106 viviendas que están pendientes de la licencia de primera ocupación, recordar que los grupos decían que el PP las tenía guardadas para entregarlas en campaña que como somos así, estaba haciendo eso. Y realmente estaban pendientes de una serie de temas y como yo aquí me he comprometí y lo dije que en cuanto se pudieran entregar se iba a hacer y creo que en eso estamos trabajando todos para entregarlas cuanto antes.

Eso en cuanto a la UVA de Hortaleza, de Manoteras ya he comentado..

En cuanto a la UVA de Canillas el que no esté incluida, no quiere decir que se vaya a parar sino que la Agencia de Vivienda social tiene la intención de que en el primer semestre del próximo año 2016, se retomen las obras de las 63 viviendas que hay en construcción y se vaya también finalizando este proyecto.

D.^a Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A mí lo que más me gusta de los Plenos municipales es el enterarme de las cosas por la prensa como decía Felipe González, porque ojala la Comunidad de Madrid me hubiera dado esa información cuando se le ha solicitado.

Digo ojala, porque a raíz de la publicación del BOCM del 6 de octubre, el 4 de noviembre, dirigimos un escrito a la Directora de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid en el que expresábamos la preocupación que había en el Distrito por la remodelación de la UVA porque ya había pasado el mes de septiembre, primero había pasado el mes de mayo que era cuando se les iba a realojar, luego había pasado septiembre y veíamos que se nos echaba encima el año que viene y mandamos una carta desde esta Junta en la que pedíamos que, por favor, nos informara sobre las siguientes actuaciones que se iban a hacer en la remodelación del barrio de la UVA, cuáles iban a ser los planes de derribo y las nuevas adjudicaciones para las nuevas fases de remodelación, cuál era la fecha de entrega de estas 108 viviendas. La invitábamos incluso, de hecho, terminábamos el escrito, diciendo: esperamos recibir una respuesta favorable a nuestra petición y me pongo a su disposición por si le viene bien que algún día nos demos una vuelta por el Distrito para que pueda comprobar la difícil situación que nos ocupa. Todavía sigo esperando respuesta, así que me alegra de que haya tenido que celebrarse este pleno para recibir algo de información por parte de la Comunidad.

Estoy totalmente de acuerdo en que el que no esté el poblado dirigido de Canillas no quiere decir que se haya olvidado, por supuesto que no, a mi una cosa que me revuelve bastante, tal como apuntaba el portavoz del grupo de Ciudadanos el derecho a la vivienda, yo siento mucho y es que me revuelve las tripas que no esté reconocido como un derecho fundamental tanto el trabajo como la vivienda que tendrían que estar reconocidos como derechos fundamentales y a lo mejor no daba lugar a los desahucios que estamos teniendo por desgracia.

Las siguientes fases, pues está solicitada la petición de información, seguimos esperando. Volveremos a escribir. El apoyo del Distrito es tanto a los vecinos de Manoteras como a los vecinos de la UVA como a los vecinos de Canillas. No tiene ningún tipo de fisura. Durante 50 años este rifirrafe de antes estaba el PP, antes el PSOE, como empecemos con el y tu más, me parece que vamos a tener unos plenos bastante sosos, sinceramente.

Luego la preocupación del IVIMA que ahora se llama Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, pero para mí seguirá siendo IVIMA igual que la Agencia de Desarrollo Urbano Sostenible seguirá siendo Urbanismo, soy así de cazurra. La preocupación del IVIMA,... no ha sido contestada a esta Concejala, no es la primera carta que se ha enviado, se han enviado bastantes correos electrónicos desde el mes de junio en el que tome posesión como Presidenta de esta Junta, se ha intentado hablar por teléfono, es uno de los temas pendientes que desde el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociacionismo se lleva todo el realojo de los vecinos que están pendientes en el Distrito de Hortaleza. La preocupación del IVIMA, no ha sido contestar a ninguna de esas peticiones sino cuando se le ha solicitado una cita para tratar el tema de los ocupas, entonces sí, ha dado una cita y se ha reunido con la FIAN para ver cómo puede hacer, entiendo yo, como



puede hacer para quitarse ese problema de encima porque ellos lo consideran un problema, yo ya he dicho antes, lo que considero que es una gente que por desgracia ha tenido que llegar a esa situación.

En cuanto al premio de arquitectura, los premios muchas veces no se sabe si son bendiciones o maldiciones. Esta muy bien que se reconozca, ya que fue una novedad en su día, el diseño de este poblado de la UVA pero lo cierto es que también ha retrasado bastante, por desgracia, lo que es el realojo de los vecinos.

Lo que tenemos que hacer a partir de ahora es ponernos de acuerdo todos los grupos políticos del Distrito, empujar todos en la misma dirección, cada uno en el espacio en el que pueda, en eso comparto lo que comentaba Ramón, por favor los que están en la Comunidad ayúdennos un poquito a los que estamos en el Ayuntamiento a ver si entre las dos administraciones podemos hacer que por fin se acabe esta pesadilla para todos los vecinos que llevan tantos años esperando. Muchas gracias..

Punto 15. Comparecencia nº 2015/1091308 de la Concejala Presidenta, a petición del Grupo Municipal de Partido Popular, solicitando información sobre las líneas generales de actuación que va a desarrollar durante el presente mandato.

D.^a M.^a Inmaculada Sanz Otero (Concejala Vocal PP): El motivo de esta comparecencia no es otro que conocer cuales son las principales líneas de actuación y proyectos que pretende desarrollar el actual equipo de gobierno en el Distrito durante el presente mandato municipal.

Es una iniciativa casi obligada al inicio de cualquier mandato que el equipo de gobierno nos exponga a los demás grupos y a los ciudadanos qué es lo que quiere hacer, cuales son sus prioridades. Creo que en este caso es más necesario que nunca porque al margen de algunas pistas que nos ha dado la Sra. Concejal en un par de entrevistas en medios locales, la verdad es que poco más sabemos sobre lo que el equipo de Ahora Madrid con el apoyo del Partido Socialista quiere hacer.

Por eso esta comparecencia es muy necesaria para todos y la verdad nos hubiera gustado que hubiera sido a petición propia como ha ocurrido en otras ocasiones, que se hubieran expuesto esas líneas generales a este pleno.

Además el hecho de que la constitución de las Juntas Municipales se haya retrasado tanto, ha hecho que esta primera comparecencia coincida prácticamente con la tramitación de los presupuestos porque ya conocemos de hecho el presupuesto presentado por el Gobierno Municipal y aunque tiempo tendremos en el pleno monográfico de presupuestos de profundizar y analizar en detalle cada partida, creo que es importante mencionarlos hoy.

Es importante porque el presupuesto es la herramienta fundamental que mejor refleja las prioridades políticas de cualquier gobierno y lo que ha quedado claro en su proyecto de presupuestos es que Hortaleza lamentablemente no está en el ranking de las prioridades del gobierno de Ahora Madrid en la ciudad. Se podrá adornar con palabras más o menos bonitas pero lo que es un hecho incontestable es que nuestro Distrito es uno de los grandes damnificados del gobierno y de este presupuesto porque en un momento en el que el Ayuntamiento de Madrid sube unos 175 millones de euros su presupuesto final, Hortaleza pierde un millón de euros lo que supone más de un 3% del mismo.



Además como decía antes alguno de mis compañeros no se ha incluido ni una sola nueva actuación o inversión de las muchas que nos están demandando los vecinos.

Por eso, en esta primera intervención simplemente me gustaría conocer cuáles son sus prioridades, como las van a materializar, porque ahora es hora de bajar de las musas al teatro y la realidad está siendo hasta el momento muy decepcionante porque nos tenemos que remitir a los hechos y los hechos que tenemos encima de la mesa son un presupuesto que baja y un millón de euros menos para el Distrito de Hortaleza. Muchas gracias.

D.^a Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. De verdad, me alegra de no estar en campaña electoral, lo digo sinceramente.

Es que a lo mejor hay que hacer una pequeña introducción del porqué es por lo que llega Ahora Madrid al gobierno municipal, a lo mejor hay que pensar en qué es lo que se ha hecho en este Distrito y en esta ciudad durante los últimos 24 años y como han tenido que luchar los vecinos sobre todo de este Distrito. Hortaleza es un Distrito muy reivindicativo, como ha tenido que luchar para poder sacar adelante o intentar, mejor dicho, sacar adelante algunas reivindicaciones vecinales, el ejemplo más claro es, tal vez, la cabalgata.

Yo por desgracia tuve que vivir unos cuantos años fuera de Madrid y cuando volví era famosa la cabalgata reivindicativa de Hortaleza. Hay muchas cosas que aún reconociendo que hemos tenido unos años de crisis, o de estafa, según lo mire cada uno, ha habido cosas que sí es cierto que nos hemos tenido que apretar el cinturón. Aunque es curioso que en el año 2009 que se supone que es el año cuando comenzó la crisis, fue el año que más subió el número de nuevos ricos, que son aquellos que tienen más de un millón de euros y no en bienes inmuebles. Es curioso, la gente se suicida por no poder pagar su casa pero van creciendo los nuevos ricos y durante todos estos años el único sector que no ha tenido ningún tipo de crisis, ha sido precisamente el sector del lujo, coches de lujo, relojes de lujo, casas de lujo, es muy curioso. Por eso digo lo de crisis o estafa, depende de con ojo se mire. Será como haya que tratarlo.

Las líneas que se van a llevar en este Distrito creo que antes se han nombrado. Cambiar Hortaleza ha trabajado durante muchísimos años y creo que ha hecho un trabajo excelente y ha marcado la pauta para este Distrito. Ya lo dije en el encuentro que tuve en la primera o segunda semana, el 27 de junio, justo el día que me reuní también con Valdebebas Sport Club, un sábado por la mañana en el Alfredo Kraus, ya lo dije que asumía totalmente todo lo que decía ese documento porque era lo que iba en el programa de Ahora Madrid y no podía ser de otra manera. El programa de Ahora Madrid se ha hecho con la participación vecinal, todo aquel ciudadano que ha querido hacer una propuesta para que fuera en el programa la pudo hacer.

Algo que también, y eso ya me duele, tal vez, por ser funcionaria de esta Casa, porque considero que esto es un interinaje pero funcionaria soy desde hace 10 años en esta Casa. Algo que sí creo que tenemos que hacer desde el grupo de gobierno es valorar hasta la saciedad a los trabajadores municipales, a los técnicos municipales, en algunos momentos se ha relegado y se les ha humillado y lo digo con conocimiento de causa.

Tal vez vamos a pasar ya a dar cuenta de los proyectos que tenemos para Hortaleza que es lo que han venido a preguntar.

Sobre todo, se va a establecer un contacto continuo y cercano con las asociaciones y con el vecindario, no tan cercano ni tan continuo como a mí me gustaría. Sí, es verdad que en el mes de junio me comprometí a recibir a todas las asociaciones y a tener reuniones periódicas. Lo cierto es que la agenda es totalmente monstruosa y se nos van los tiempos y

al final no podemos tener ese contacto tan continuo como quisiéramos pero seguimos trabajando en ello.

Se va a avanzar en una democracia participativa, aprovecho para anunciar que el próximo jueves en el Centro Cultural Carril del Conde se va a hacer la presentación de la web Madrid Decide, va a venir Pablo Soto el Delegado de Participación Ciudadana para hacer la presentación. Luego, un poco más tarde se iniciarán una serie de reuniones con los vecinos, con todo aquel que quiera participar, da igual condición, sexo, ideas políticas, religiosas, da lo mismo, todo aquel que quiera participar va a poder participar en esa especie de foros, en los que se van a recabar las iniciativas que verdaderamente quieren los ciudadanos que se hagan en los distritos y en toda la ciudad. Habrá algunas que afecten nada más que al Distrito y otras que afecten a todo el entorno de la ciudad, de cara a los presupuestos participativos que se quieren poner en marcha para el año que viene.

Se van a promover espacios vecinales, antes hablaba de la Casa de las Mujeres, creo que desde el primer día que puse aquí el pie estoy diciendo: por favor, Casa del Asociacionismo y estoy buscando una posible ubicación para todas aquellas asociaciones que no tienen sedes. Una de las primeras con las que me reuní fue con la Asociación Amejor, afectada por el desalojo de la UVA.

Creo que es muy importante para que toda la red vecinal, todo el entramado vecinal, pueda actuar, el tener un sitio donde reunirse y desde luego aquí se va a buscar un sitio donde se pueda hacer una Casa del Asociacionismo.

Se va a apoyar la Cabalgata de Reyes, creo que ya es hora de que por fin desde esta Junta Municipal se apoye a los vecinos, ya ha habido varias reuniones con las asociaciones. Va a haber una comisión participativa de fiestas, también los vecinos tienen que decir qué es lo que quieren en fiestas.

Los foros ciudadanos que ya ha comentado antes. Queremos hacer de Hortaleza un Distrito libre de tratos de favor, nos han llegado algunas peticiones en algunos momentos que tanto al Gerente como a mí nos dejaban boquiabiertos, no entendíamos porqué se hacían y queremos acabar con todo eso.

No tenemos el problema de la venta de patrimonio público porque somos un Distrito en expansión, entonces, tenemos todavía mucho que urbanizar pero sí queremos reorganizar el uso de edificios y los equipamientos públicos que hay aquí, igual que está el Rubén Darío, pues tenemos otros centros que están abandonados, en algunos sitios están pagando alquiler por estar haciendo un uso municipal cuando tenemos un edificio municipal que está cerrado, nos parece un derroche.

Vamos a hacer un inventario de inmuebles y solares públicos solares. Ya se ha dicho en el Pleno de Cibeles, se está haciendo un protocolo para la cesión de espacios. Nos hemos encontrado espacios cedidos a no se sabe quién o sí se sabe, por eso lo del trato de favor que decía antes, pero que no creemos que sean las personas o entidades más indicadas. Se quiere hacer con un protocolo que cumpla todo el mundo y así será la manera más justa.

Se va a priorizar en los proyectos de la rehabilitación que antes hablábamos en el Distrito y sobre todo los que siendo de titularidad pública, como ya indicaba antes, están siendo infrautilizados, se va a dar uso a esos espacios, se van a revertir en todo lo que sea posible las políticas privatizadoras, se va a realizar una política de contratación responsable y se va a realizar un seguimiento riguroso en los servicios contratados.

D. David Mª Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias. Preparaba una serie de preguntas pero me voy a remitir primero a lo que ha dicho Inmaculada Sanz que ha hablado de los presupuestos que sí es muy importante porque es el soporte de toda política pero el momento oportuno para hablar de ello es el pleno de presupuestos del día 15.

Hablabía también de crisis o estafa, nuevos ricos, a río revuelto ganancia de pescadores. La crisis entiendo que ha sido una crisis global.

El tema de Cambiar Hortaleza, me parece perfecto que se haya tirado de la participación vecinal, de hecho yo para argumentar una iniciativa he tirado del catálogo. Creo que llega el momento de gobernar, el momento de las propuestas y de ejecutar las propuestas y de los hechos.

Luego valorar los trabajadores creo que eso no lo pone nadie en duda. Habla usted de las reuniones con vecinos, asociaciones de vecinos, democracia participativa, foros alternativos, de la web Madrid Decide, entiendo que ya existen unos Consejos Territoriales y unas Comisiones que desde su punto de vista no funcionan. Estaba interesado en saber si quiere extinguir esos Consejos Territoriales y esas Comisiones y sustituirlos por los nuevos o bien conciliarlos. Hablabía de la Cabalgata de Reyes y de la Comisión de las Fiestas..

Habla de los tratos de favor, a mi me interesaría, no debe dar nombres lo entiendo, pero sí que nos digan que tratos de favor se ha dado en la cesión de edificios, etc.

Habla usted de hacer un inventario. Creo que ese inventario existe, estoy totalmente seguro de que existe y a lo mejor es más sencillo y no hace falta hacerlo, creo que hay que utilizar la materia que dispone la propia Junta.

Luego habla de rehabilitación, de revertir política privatizadora y contratación responsable es una declaración muy bonita pero es más a nivel no de Distrito sino a nivel de todo el Ayuntamiento de Madrid que entiendo que también nos afectaría.

Hablabía en una entrevista que concedió al Periódico de Hortaleza de que todos los que están arriba tienen algo más de ciudadano y menos de político. Entiendo que el resto que queda es muy grande. Usted es una persona muy cercana y se agradece pero nos gustaría que nos expusiera si ya conoce bien los 7 barrios del Distrito dado que decía que desde el 84 no había pisado mucho el Distrito.

Es usted funcionaria en excedencia, queríamos saber si ya se ha reunido con el resto de trabajadores públicos del Distrito porque al conductor del coche oficial le va a ver todos los días y cuál es su impresión y si estos trabajadores están contentos, a gusto trabajando pues con Donesteve, Maillo, Sánchez Gallar, Sánchez Cubells que le precedieron en el cargo y no ha terminado de decirlo, parece que ha dejado entrever algo pero me gustaría que me lo dijera. Nos interesa.

Por último si se ha reunido con otros trabajadores y si esos trabajadores le han comunicado que estaban contentos trabajando con los anteriores Concejales Presidentes o si tenían algún tipo de queja. Simplemente, parece ser que ha dejado entrever algo, nos interesa si se había atacado el buen hacer de los trabajadores.

Quería saber que va a hacer con la situación de Hortaleza de que solamente tenga una biblioteca. Usted hablabía en la entrevista de que solo había una biblioteca, no se si se refiere al Centro Cultural de Princesa de Éboli de Sanchinarro o a la de Huerta de la Salud. Yo soy usuario de biblioteca pública y siempre me ha gustado y creo que es una fuente de integración social en contra de la alienación de las personas, con la cultura del conocimiento.



Quería saber qué le parece y cómo se está gestionando el tema de Tritoma que tardó 5 años en crear la biblioteca cuando está firmado en el contrato, hablo de la biblioteca de Sanchinarro. Y luego qué va a pasar con la biblioteca de Caja Madrid porque esa biblioteca es de todos, Bankia ha sido intervenida por el Estado y es de todos los españoles, ¿se va a poner en marcha esa biblioteca, quién la va a poner en marcha y con qué fondos?.

En cuanto a Valdebebas suspiraba usted, suspiraba decía el periodista en el artículo, está claro que desde el punto de vista jurídico el Plan General fue mal diseñado pero necesitamos información sobre colegios, accesos, transporte público, polideportivo, centro de salud, seguridad.

¿Qué es lo que tiene prioridad para usted en concreto? Proyectos concretos.

D. Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): En primer lugar agradecer toda la información que nos ha trasladado la Sra. Concejala Presidenta, informándonos sobre algunas de las líneas de actuación que pretende llevar. Quería comenzar puntuizando y recordando las palabras que nuestro Grupo Municipal trasladó en el Pleno de Constitución de esta Junta Municipal.

Volvemos a reiterar que nuestro Grupo apoyó el cambio en Madrid, no formamos parte del gobierno de Madrid, somos una oposición constructiva, útil y dispuesta a dialogar y a acordar cada decisión que afecte a nuestro Distrito y el objetivo principal es mejorar la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos que viven en nuestro Distrito.

Hay cosas que quería felicitarla de las cosas que nos ha trasladado, hablar del tema de participación, de transparencia, de democracia participativa, de reunirse con los vecinos, de estar en la calle, de escuchar, de dar la voz a los vecinos y de darles herramientas también para que puedan trabajar y crear en definitiva.

Enlazando con algunas cosas que se apuntaban en el tema de la transparencia hay una cosa que me inquietaba, el tema de hablar de tratos de favor nos deja a todos con cierta duda cuando se tira la piedra y se esconde la mano, si hablamos de transparencia se podría puntuizar un poco porque nos deja a todos con una inquietud. No queremos datos concretos pero sí a que se refiere con eso de tratos de favor dentro del Distrito.

Se echa de menos el tema de concretar y priorizar. Se que hay cosas que requieren inversión, que requieren una aportación económica que en estos momentos es complicada y todos queremos, evidentemente, que el Distrito tenga más dotación de recursos, más infraestructura y es complicado pero me gustaría que se concretara en cosas, en ideas, en proyectos y se priorizara. ¿qué es lo primero que vamos a hacer y qué vamos a poner en marcha?

Lo digo principalmente por lo que hablábamos. Hay cosas, hay aspectos, que requieren inversión, evidentemente construir una biblioteca supone una inversión económica importante pero considero que hay cosas que nosotros llevamos en nuestro programa electoral que consideramos un compromiso con la ciudadanía y que son cosas que se pueden poner en marcha y no requieren una inversión muy grande.

Por un lado, consideramos necesario que Hortaleza se convierta en el mejor Distrito para vivir en Madrid, lo queremos todos los que vivimos aquí y nada mejor que los ejemplos que le vamos a citar: mejorar accesos para el barrio de las Cárcavas, exigir más rotundamente la finalización de la UVA y la conclusión del poblado de absorción de Canillas, hacer de Hortaleza un Distrito más próspero poniendo en marcha programas de reactivación



económica, del empleo, la reapertura de la oficina de la Agencia de Empleo del Ayuntamiento de Madrid, conseguir que el Distrito de Hortaleza sea un distrito verde, que sea un distrito sostenible, ¿cómo se puede hacer? Pues consiguiendo en este caso la calificación de Pinar del Rey como parque histórico, la mejora del parque de Santa Virgilia.

Es decir, hay planteamientos que no requieren una inversión económica muy grande y creo que este Distrito se lo merece, se merece el que prioricemos, el que pongamos en marcha todos estos proyectos y lo hagamos como bien decía la Sra. Concejala Presidenta de manera coordinada, creo que es el momento ahora iniciando una legislatura que nos diga donde podemos poner nuestro granito de arena. Gracias.

D.^a M.^a Inmaculada Sanz Otero (Concejala Vocal PP): Empezaré diciendo que nosotros hemos gobernado durante muchos años con errores, seguramente muchos, con aciertos también, hemos transformado esta ciudad en aspectos muy importantes. Hay muchas cosas de las que estamos muy orgullosos. Enlazando con lo último que decía el portavoz del Grupo Socialista pues seguramente Hortaleza es uno de los distritos más verdes de Madrid, tiene unos magníficos parques y todo eso ha costado mucho esfuerzo hacerlo y me parece de justicia reconocerlo porque parece que ahora la nueva política lo que quiere es venir a tirar por tierra todo lo anterior como si los demás fuéramos extraterrestres o no fuéramos ciudadanos o no fuéramos vecinos del Distrito cuando como digo hay mucha gente, funcionarios, pero también equipos políticos que se han dejado muchos pelos en la gatera, que han estado durante muchísimos años peleando para que este Distrito sea uno de los mejores donde vivir.

Decía en mi primera intervención que por mucho que se trate de disfrazar las cosas, lo cierto es que Hortaleza, y es un hecho, es uno de los grandes perjudicados por este equipo de gobierno. Hace unos días la Sra. Carmena decía que no era feliz como Alcaldesa de Madrid. Siento mucho que no sepa valorar el inmenso honor que tiene por ser la Alcaldesa de la capital de España, me da mucha pena. Parece que no tienen el entusiasmo que deberían tener por estar gestionando la mejor ciudad de España, la mejor ciudad del mundo que desde luego para nosotros lo es. Parece que están deseando que lleguen las elecciones o que el PSOE termine de decidirse por entrar en el gobierno para quitarse responsabilidades. Creo que esto es un mensaje nefasto para el Distrito. Creo que lo que se está transmitiendo a los vecinos del Distrito es que ustedes quieren liberarse de una carga supuesta que les provoca el hecho de gobernar aquí.

Su compañero Sánchez Mato decía hace unos días que quería unos presupuestos que enamoraran a los madrileños. A nosotros nos ha dejado en el más profundo de los despechos el presupuesto para el Distrito. Dijo también que los distritos habían tenido todo lo que habían pedido y eso es lo que más nos sorprende de todo porque aquí sí que caben dos opciones, o que su compañero haya faltado a la verdad o que sea cierto y si es cierto es mucho más grave porque querría decir que ustedes se conforman con que nos hayan bajado el presupuesto, con que no haya una sola inversión nueva en este Distrito. Creo que cuando la economía está dando claros síntomas de estar saliendo de la inmensa crisis que hemos vivido en estos años pues era el momento de apostar por distritos que es verdad que durante los últimos años han tenido que apretarse el cinturón y mucho, como decía mi compañera Cristina Marina antes pues para mantener lo esencial, unos servicios sociales esenciales que había que priorizar frente a otras cosas en los momentos de mayor crisis.

Y sobre todo porque somos uno de los pocos distritos de Madrid en el que la población sigue creciendo porque los desarrollos del norte siguen ampliándose y aún así, como digo, no estamos viendo esa prioridad y la urgencia que precisan las demandas de los vecinos del Distrito.



Creo que ahora que las cosas están un poco mejor podrían haberse abordado inversiones, se podría haber hecho y no se ha hecho, esto es así y no nos parece justo y, además, no vamos a dejar de denunciarlo donde corresponda.

Y además tampoco se ha avanzado en otro de los grandes compromisos que creo que teníamos todos los que nos presentábamos a las elecciones en el mes de mayo que era la descentralización hacia los distritos. Hasta el momento no se ha dado un solo paso en ese sentido, más bien al contrario porque parece que desde el equipo de gobierno municipal la Alcaldesa no se fía mucho de sus concejales, no digo que sea su caso, y no está dejando tomar en los distritos a penas decisiones, todo el poder se está concentrando en 4 o 5 figuras que no merece la pena mencionar. No se ha dado un solo paso para descentralizar las decisiones y para que los concejales de los distritos tengan capacidad para dar respuesta a los vecinos ya que como todos sabemos somos los que más cercanos estamos a ellos, los que recogemos sus demandas y los que lamentablemente tenemos que trasladarlas continuamente a las Áreas porque no se puede responder desde los distritos.

Me van a decir que eso viene del gobierno anterior, efectivamente, y por eso estábamos todos de acuerdo en que eso había que cambiarlo y que había que descentralizar hacia las Juntas Municipales. En ese proceso, desde luego, van a tener todo nuestro apoyo pero les pedimos que se empiecen a ver cosas, hechos.

Hasta ahora todo de lo que nos hablan es de democracia participativa, nos parece fenomenal pero no queremos ocultar detrás de la democracia participativa que vivimos en una democracia representativa, que este grupo que tengo el honor de encabezar le han votado más de 33.000 ciudadanos de Hortaleza y que esa mayoría silenciosa también tiene mucho que decir. A ver si por pensar que algunas personas por más activistas que sean van a tener más voz que todas esas personas que conforman la mayoría de los ciudadanos del Distrito.

Y simplemente, para terminar, me gustaría, como decía el portavoz del Grupo Socialista, que se pudiera concretar algunos de esos proyectos y que nos diga si de verdad se va a poder abordar alguna inversión a lo largo del año que viene o simplemente nos vamos a quedar en la decepción del presupuesto que tenemos en estos momentos. Muchas gracias.

D.^a Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No quisiera que esto se convirtiera en un debate de presupuestos y no voy a hacer que se convierta en eso.

Voy a intentar contestar a las cosas que han dicho a ver si os puedo arrojar un poquito más de luz, también sobre algunas otras cosas.

Empezando por lo último lo de que no se ha dado un solo paso para descentralizar. A ver igual que antes he dicho que se estaba trabajando en un protocolo para la cesión de espacios, se está trabajando también en la descentralización hacia las Juntas. Lo que pasa es que el Grupo Popular ya sabe que es un proceso que no se puede hacer de la noche a la mañana, hay que hacerlo muy meditadamente para tener todo atado y por supuesto que se va a descentralizar. Ya tenemos un pequeño borrador esbozado pero tiene mucho trabajo porque a las Juntas de Distrito, por desgracia, se les dejó totalmente vacías de competencias como quien dice. Entonces ahora hay que revertir todos esos procesos y organismos que se crearon, hay que dotar a las Juntas de personal y esa es una de las primeras cosas creo que necesarias porque de nada sirve que se descentralice, que se de muchas competencias a los distritos si no se dota de personal. Como bien saben ha habido una reposición cero y ahora a ver si ya podemos abrir un poquito la mano ya que se ha quitado esa prohibición y podemos

empezar a hacer OEP y a poder ampliar y reorganizar la plantilla municipal para que esté donde verdaderamente hay trabajo.

Lo de que Carmena no es feliz. Esta mañana lo hablábamos en el telegram los concejales. Yo también hay momentos en los que digo que echo de menos mi trabajo en el Registro de Multas, lo cual no quiere decir que no sea feliz aquí. Ella decía que había momentos en los que se planteaba si era feliz pero que bueno que luego se lo pensaba y veía que sí, que merecía la pena.

En cuanto a los accesos de las Cárcavas, nos hemos dirigido bastantes veces a la EMT, voy a mezclar Cárcavas y Valdebebas. Nos hemos dirigido varias veces a la EMT para solicitar que el autobús que hay ahora pase de ser un servicio especial a ser una línea regular para que haya más autobuses que no mayor frecuencia porque ya me han indicado que cada vez que pedimos mayor frecuencia nos referimos a que haya mayor espacio entre un autobús y otro, o sea, lo que hay que pedir es menos frecuencia y más autobuses.

La estación de Valdebebas siento, y lo digo con todo el cariño, siento que la Sra. Cifuentes calculara mal los tiempos y no pudiera inaugurarla como pretendía hacer el 26 de octubre porque ya se le iba de plazo. Ahí está la estación, no sé cuándo se inaugurará, se ha solicitado también información al Consorcio y a la espera estamos.

Reunión con los trabajadores. Me he reunido con algunos colectivos, con otros no, se que están enfadados porque no me he reunido con ellos. Lo siento ya he dicho que mi agenda, de verdad, no se la deseo a nadie. Intentaré reunirme con todos.

En cuanto a si han dicho que si a gusto o que si no a gusto. Hay opiniones para todos los gustos como se suele decir. Hay gente que se queja de que antes se era demasiado estricto y no había esa cercanía que a lo mejor hay ahora y eso hay gente que a la hora de llevar a cabo su trabajo le podía incomodar. Yo cuando he hablado de los trabajadores he dicho que hablaba por experiencia propia.

Lo de extinguir los Consejos Territoriales. El Reglamento de Participación Ciudadana es una de las cosas que se ha dicho desde el principio que se iba a modificar, el jueves se constituye después de la presentación de Pablo Soto, el Consejo Territorial de aquí, de Hortaleza, y de momento seguirá funcionando hasta que se modifique ese Reglamento en el que yo no estoy participando por lo tanto no se si seguirán o no los Consejos Territoriales. Lo siento ahí no les puedo decir más.

En concreto, se ha eliminado el contrato de pádel, por ejemplo, que había por un importe de 37.000 euros y se ha sustituido por trabajadores municipales contratados, ya se están haciendo cosas. Se ha eliminado una impresora que teníamos aquí que estaba infrautilizada que nos costaba 9.000 euros al año y se ha traído una del IAM que nos sale gratis, lo único que tenemos que pagar es el toner cuando se gasta. Creo que ahí en total han sido como unos 20.000 euros el total del contrato. Se van haciendo cositas, pueden parecer pequeñas cantidades pero recuerdo que el cross que se ha aprobado antes son 20.000 euros.

La biblioteca de Sanchinarro se va a ampliar, ahora es una sala de lectura por mucho que se le llame biblioteca. Ojalá que se consiguiera en esta legislatura o en la siguiente, fuera por mi partido o por otro me da igual, una biblioteca independiente total para el Distrito de Hortaleza. Creo que es por lo que tenemos que movernos y solicitarlo. Hay 4 años por delante, hay muchas cosas por hacer, hay cosas que a lo mejor no necesitan inversión en eso sí que estoy de acuerdo. Uno de los espacios que estuvimos mirando como posible lugar



para utilizar por las asociaciones no necesitaba más que una mano de pintura, es un local municipal que lleva abandonado 4 o 5 años y con una mano de pintura ya estaría en uso.

Nos tenemos que reinventar. La Casa de Mujeres es algo que sí que se va a seguir con ello, un Centro Cívico en Manoteras, se va a defender la equidad de género. Sí, es verdad que a lo mejor en Ahora Madrid no entendemos los proyectos como el resto de partidos políticos. Hablamos más en conceptos que en proyectos de decir vamos a hacer una Casa del Asociacionismo. Creo que lo entendemos de distintas maneras lo cual no quiere decir que no vayamos a llegar a los mismos objetivos.

Para mí lo importante es que el Distrito, y más siendo un Distrito en total expansión, en el que vamos a necesitar muchísimas cosas sobre todo por la parte de Valdebebas. Cuando se inauguró el curso con la Presidenta de la Comunidad ya estuve solicitándole al Consejero de Educación un colegio para Valdebebas, que se hiciera por fases como el Cortes de Cádiz que es donde inauguramos el curso, creo que esa es la solución para Valdebebas, el ir haciéndolo según la demanda. Pareció que le gustó la idea y así lo manifestó después en declaraciones que hizo a la prensa pero sí es cierto que en el presupuesto no aparece, pues no le debí convencer lo suficiente, volveré a insistir, es lo único.

La asociación de vecinos de Valdebebas creo que nunca han hablado tantísimo con ningún Concejal de este Distrito como Beatriz y Vanesa han hablado conmigo por whatsapp, por teléfono, les he acompañado a todas las reuniones que ha habido que acompañarles, a Alcaldía, a Urbanismo, porque todo lo que pasa en el barrio de Valdebebas es competencia de otras Áreas, no es competencia de la Junta, siempre han tenido el apoyo de esta Concejala y lo van a seguir teniendo, pero igual que ellos el resto. Ellos han tenido unos problemas puntuales a los que hay que dar solución ya.

Punto 16. Comparecencia nº 2015/1091710 de la Concejala Presidenta, a petición del Grupo Municipal Ciudadanos, solicitando información sobre el estado y mantenimiento de los parques y jardines del distrito.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): En aras a la brevedad retiro la petición de comparecencia agradeciendo a la Sra. Concejal Presidente su disposición de informar por escrito sobre el ejercicio de las competencias que ostenta esta Junta Municipal así como el interés que me han manifestado sobre esta cuestión los distintos grupos políticos. Estoy seguro que en posteriores sesiones tendremos oportunidad de tratarlo y trabajar conjuntamente.

D.^a Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, se agradece. Como habíamos solicitado informes si le parece se los hago llegar como habíamos quedado, sí claro a todos los grupos.

Preguntas

Punto 17. Pregunta nº 2015/1087281, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con las tarifas del Centro Deportivo Municipal Los Prunos.

D. Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE) da lectura a la siguiente pregunta:

“Desde que se abrió el Centro Deportivo Municipal Los Prunos, de titularidad municipal pero gestión indirecta, el Grupo Municipal Socialista ha venido denunciando la diferencia existente entre las tarifas municipales aplicadas en los centros deportivos municipales de gestión directa y las aplicadas en el privatizado centro. Además, tal y como se puede comprobar en la propia web, la empresa concesionaria no hace ninguna referencia al Ayuntamiento de Madrid. Del mismo modo, no publica las tarifas aplicables.

Esta denuncia, ha sido realizada reiteradamente, y hasta el día de hoy, ninguno de los concejales-presidentes de la Junta Municipal de Hortaleza ha querido tomar cartas en el asunto”.

Esto es uno de los clásicos que el PSOE ha venido denunciando a lo largo de estas últimas legislaturas. No hay que olvidar que el centro deportivo municipal los Prunos, creo que fue el primer centro de gestión indirecta, mal llamado, el primer centro privatizado, era una instalación en la que se construyeron 12 pistas de pádel y se sacó a concurso la construcción y gestión del centro por 40 años, se ejecutó unas piscinas y un gimnasio. Lo explota una empresa privada que explota polideportivos en otras zonas de España y que aplica unas tarifas que discriminan clarísimamente por nivel de renta.

El otro día estuve por allí y volví a sacar las tarifas para que veamos todos. Lo que dice la Ordenanza Municipal de Precios que el abono adulto valga 47,45 en el Polideportivo Municipal de los Prunos vale 63,70, es decir, 16 euros más. El abono joven según la Ordenanza 37,95 y en el Polideportivo Los Prunos 51, el abono matinal 35,60 y en el Polideportivo los Prunos 50,60.

El abono familiar que incluye a tres miembros 81,40 y en el Polideportivo de los Prunos 99,50. Es decir la entrada a spa y termal según la Ordenanza son 9,85 y en este centro deportivo municipal 14,35. El bono multiuso de 10 sesiones que vale 45 euros y que puede comprar cualquier persona, yo mismo soy usuario de ello, allí no está a disposición.

Además yo entré allí pregunté, es una instalación que cuando entras lo que menos te piensas es que es una instalación del Ayuntamiento de Madrid, tienen nada más entrar a la izquierda en un panel en un DIN A4 las tarifas de la Ordenanza Municipal, yo entré y pregunté si las tarifas estas se podían usar y en recepción me dijeron que les obligaban a tenerlas pero que la empresa se reservaba el uso a aplicarlas.

Termino. Esto hay que tomar cartas en el asunto. El PP me ha dado 20.000 vueltas y 20.000 excusas diferentes para razonar lo irracional de un abuso porque esto es un abuso consentido. Quisiera saber si tiene la Concejalía alguna idea o medida a tomar, si hay margen de maniobra o en qué situación está eso.

D.^a Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Le va a empezar a contestar el Gerente y luego si me deja porque se enrolla mucho, continúo yo.



D. Luis Alfonso Mora Arrogante (Gerente del Distrito): No, no pienso enrollarme mucho. Tenemos conocimiento de eso que nos estás contando en el sentido que las tarifas municipales están puestas en un folio DIN A4, porque también hemos ido nosotros y lo hemos podido comprobar.

Partimos de una base, cuando llegamos aquí hay un espacio que se gestiona de manera indirecta que tiene que basarse en una serie de normas y lo que se tiene que hacer desde este Distrito, desde esta Junta Municipal, es que se cumpla con esas normas que están previstas dentro de la propia concesión. No podemos hacer algo distinto a lo que está dentro de la propia concesión, más allá de que se exija el cumplimiento y de que efectivamente se tienen que aplicar las tarifas que están dentro de la Ordenanza Municipal.

Y luego esa vía de escape que tienen los centros de gestión indirecta, en donde con alguna diferencia a lo que tiene la propia Ordenanza Municipal pueden aplicar un precio distinto en donde ofrecen alguna serie de actividades adicionales a la que están recogidas en la ordenanza que es un poco lo que ya vosotros conocéis.

Nosotros desde aquí, pues lo que estamos intentando cuando hemos llegado, es conocer los distintos contratos que hay, las distintas concesiones, desde la Secretaría del Distrito nos dirigimos al Centro Deportivo Municipal en donde le pedimos una relación de todos los usuarios que tenían, cuáles eran los bonos que se utilizaban, cuál era la lista de espera que había y nos chocaba algo bastante. Nos dicen que solamente hay lista de espera en dos tipos de abonos de los municipales: en el de tercera edad y en el de familia numerosa. Aquí por ejemplo, en el de tercera edad el número un poco pues nos escandaliza porque los números son que hay una lista de espera de 158 personas para utilizar ese abono de la tercera edad.

Lo que os puedo decir desde aquí por la parte que me toca a mí, es que vamos a trabajar en el hecho de que se de cumplimiento a lo que está recogido en la propia ordenanza y al texto, a la concesión que se hizo que se cumpla con los requisitos que están en la misma. La empresa puede utilizar sus propios abonos ofreciendo ese plus que tu estabas comentando donde los precios son superiores y por tanto tienes acceso a más cosas de lo que está previsto en la ordenanza municipal pero que también ofrezcan efectivamente y tengan un lugar igual de destacado que el que tienen los precios públicos suyos, para que cualquier vecino pueda acceder a esos precios públicos porque el origen de estos contratos era una gestión indirecta pero, en todo caso, no se limitaba el acceso de los ciudadanos y cualquier ciudadano tendría derecho a hacerlo en las mismas condiciones que si fuera un polideportivo de gestión directa.

Desde el Distrito vamos a trabajar para que eso de verdad se cumpla, que sea igual que tú quieras ir al CDM Hortaleza o al CDM Luis Aragón, o que tú puedas acceder a este otro polideportivo porque por cercanía lo puedes hacer y se te apliquen las tarifas municipales que hay dentro de la ordenanza.

D.^a Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno pues como se ha enrollado mucho ha cumplido el tiempo. Lo único decir que este es un ejemplo más de porqué desde esta Junta de Distrito se defiende que los centros municipales sean deportivos, culturales, sean del área que sean pero de gestión directa.

Punto 18. Pregunta nº 2015/1087290, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con las tarifas del Centro Cultural Sanchinarro.

D. Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Este es otro de los clásicos y creímos que era importante traerlo al primer pleno de la Junta para denunciar otro caso, otro abuso, que se produce en el Distrito. En este caso, el Centro Cultural de Sanchinarro, cuyo coste de ejecución ascendió a 13.465.000 € y que pagó íntegramente el Ayuntamiento de Madrid es gestionado de manera indirecta a través de una concesión, por la que aparte el Ayuntamiento de Madrid paga un canon anual en un contrato a 5 años.

El Centro Cultural, ofrece una amplia y reconocida oferta cultural pero sin embargo el servicio prestado se realiza con un coste para las actividades superior al resto de los Centros Culturales.

En este sentido es lo mismo, esto ya lo hemos vuelto a traer. Es una empresa concesionaria que gestiona una instalación municipal, resulta que todas las actividades que tienen en ese centro cultural son de tarificación especial, con lo cual son un 20% más caras.

Esa manera de proceder consentida por el PP, auspiciada por el PP durante estos años supone una segregación clara por el nivel de renta, el que no tenga ese 20% extra no puede entrar a ese centro cultural. Es un centro cultural maravilloso, hay unas instalaciones fantásticas, una oferta cultural muy buena, es donde más cursos se dan, donde más talleres se dan, pero se gestiona a día de hoy así, ese es el ejemplo de la herencia y el modelo de gestión del PP, segregador, así se segregan a la gente por el nivel de renta y esto es una realidad que hay ahora, es el único centro cultural en el que se cobra por las actuaciones, el único, y además es el único centro cultural en el que se alquilan las aulas y se cobra, incluso las propias asociaciones que así lo solicitan, con lo cual es otro claro ejemplo y yo creo que aquí hay margen, por eso lo traemos a modo de pregunta.

Sabemos que llevan poco tiempo en la Junta, que hay margen igual que en otro caso les vamos a dar un tiempo prudencial, pero consideramos que es algo sobre lo que se puede incidir y es una cuestión de mera gestión y de incidir sobre ello, muchas gracias.

D.^a Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Digo lo de antes, otro ejemplo más de lo que es la gestión indirecta. Se ha solicitado informe a la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas y lo que nos dicen es que en el Centro Cultural Sanchinarro se aplican las tarifas establecidas en la vigente Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos por la prestación de servicios sobre la realización de actividades.

En Sanchinarro se dan ahora mismo 135 talleres, de los que 116 son anuales generales y 19 especializados. Ese aumento que hablabas de cuota viene recogido en la citada ordenanza y ahí dice que para los cursos y talleres que sean clasificados como especializados, por requerir medios personales, materiales o técnicos de tal naturaleza, la cuota trimestral será de 49,10 para los cursos de una hora semanal de duración, incrementándose dicha cuota en 21 € por hora de aumento semanal.

Tenemos la relación de talleres de especializados, tenemos por ejemplo el flamenco es uno de los talleres especializados, pinta como un impresionista, aquí ya me ponen cosas en inglés, lo siento no domino idiomas, *my space*, diseños de páginas web, fotografía digital, que sí requieren de una serie de aparatos, de medios que hacen que se encarezca el precio de estos cursos.

En cuanto a lo que decías de cobrar por los salones, yo es que en San Blas han sido muy poquitas veces las que no he pagado por esos salones. Sí es cierto que ahora se ceden de manera gratuita, sí la megafonía se cobra, es una empresa y está claro que eso sí que se cobra, pero está claro que los salones se ceden de manera gratuita, todas las salas que se piden, te digo yo que desde que estamos nosotros sí, vamos es una orden, por decirlo de alguna manera, precisamente para hacer esa democracia participativa y lo que decía antes de las sedes de las asociaciones, mucha gente tiene que pedir aulas en los centros culturales para poderse reunir y desde luego se están dando todo tipo de facilidades y a todo el mundo, y por lo menos yo sí que firmo bastantes autorizaciones y son todas muy variopintas, lo único que se cobra es la megafonía por el contrato que hay con la empresa que lo lleva.

Punto 19. Pregunta nº 2015/1087306, formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre los problemas y carencias que presenta el Barrio de Valdebebas.

D. Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Voy a intentar ser breve. Traemos una pregunta, como en otras ocasiones hemos hecho, relativa al barrio de Valdebebas.

Sabemos que actualmente Valdebebas cuenta, poníamos 6.000 vecinos, eso es una errata, son más de 9.000 vecinos los que se estiman que están residiendo en Valdebebas, y son notables las deficiencias y problemas que tienen en las infraestructuras dentro del barrio.

Nosotros desde el año 2013, nos anticipamos un poco a los graves problemas que iba a presentar este nuevo desarrollo y el grupo municipal ha traído distintas comparecencias, proposiciones, preguntas sobre las carencias y dificultades que padecen los vecinos y vecinas de este barrio, relativas tanto a transporte público, movilidad, recogida de residuos, conservación de zonas verdes, seguridad, equipamientos deportivos, culturales, sociales, sanitarios de atención primaria, educativos, etc.

No debemos olvidarnos de que es un desarrollo en el que al menos el 45% de las viviendas que se están construyendo o que se van a construir son o tienen algún tipo de protección, ¿cuál es la realidad que tenemos actualmente? pues que el transporte público es deficitario, existe solamente una línea de autobuses especial con un tiempo de espera en muchos casos superior a los 25 minutos. La estación de cercanías construida y no está inaugurada.

Hemos denunciado el tema de la movilidad que es una jaula que tres de sus cuatro bordes están cerrados, no existe centro de atención primaria, estando el de Sanchinarro, según nos trasladan, colapsado en algunos momentos, no existen colegios públicos teniendo que acudir a centros educativos que están próximos, como el Dionisio Ridruejo o el Juan Zaragüeta, no existe escuela infantil, no existen instalaciones deportivas públicas y no hablemos de seguridad que se ha incrementado notablemente el número de vecinos que hay en el Distrito y tenemos las mismas dotaciones de policía para intentar controlar ambos distritos.

Este desarrollo al igual que en otros muchos de la ciudad, por ejemplo Sanchinarro le ha faltado planificación, anticipación y preocupación por parte del anterior partido de gobierno, los vecinos y vecinas de Valdebebas son también ciudadanos de primera, como lo somos todos, pagan sus impuestos y tienen el mismo derecho a recibir prestaciones y recursos que consideramos básicos y para finalizar simplemente solicitamos que en esta nueva etapa que se ha abierto en la ciudad de Madrid que sirva para no olvidar a los que hasta ahora estaban olvidados, que no son otros que los vecinos y las vecinas de Valdebebas, nada mas gracias.



D.^a Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, has dicho que son ciudadanos de primera igual que el resto, yo creo y me voy ahí a arriesgar, lo mismo esto lo sacan de contexto y vete tu a saber tu lo que dicen, creo que un poquito más, porque sí es cierto que donde están no tienen ningún tipo de acceso y hay que luchar más por esas dotaciones que son inexistentes que por aumentar el número en barrios en los que sí tienen algún tipo de dotación de este tipo. Antes he comentado sobre el autobús que nos habíamos dirigido a la EMT y al Consorcio, para la ampliación del número de autobuses y disminución de la frecuencia de este servicio especial, la respuesta ha sido negativa nos han dicho que, bueno, habían tomado las medidas. El día 24 de julio, nos dijeron que tenían un uso de un 71% los autobuses y que ellos consideraban que no hacía falta poner más autobuses, se ha vuelto a insistir y se ha dicho que, por favor, que por lo menos pongan los fines de semana un autobús más, para que la gente pueda dirigirse cuando quiera salir de ocio, se ha solicitado también con objeto del día sin coches, se solicitó como idea, a ver si se podía poner alguna red de bicimac, dentro del Distrito, precisamente contando con Sanchinarro y con Valdebebas hacer una red interna, que no fuera, porque sí que es cierto que están lejos todos los puntos de bicimac de la almendra central, pero hacer una red interna, está en estudio, eso sí que está en estudio.

El próximo lunes 7 de diciembre, el servicio especial de autobuses va a contar con tres autobuses en servicio en vez de dos actuales, al final sí hemos conseguido que por lo menos pongan uno más en las horas punta que es cuando más se necesita el servicio, en vez de pasar cada 25 minutos y lo digo porque lo he sufrido también, pues pasará cada 15 minutos, a ver si se da cuenta el consorcio de que sí que es necesario ese tercer autobús de manera regular y conseguimos un cuarto, un quinto, un sexto y desde luego todo lo que haga falta.

La estación de cercanías ya lo he dicho antes, la apertura, inauguración no se hizo por lo que no se hizo, la estación sí es cierto que faltaban por rematar algunas cosas dentro, porque aunque la gente decía ya está hecha, no, por dentro faltaban remates y eso me lo han asegurado fuentes de Adif, que son los dueños de la estación, o sea que sí que me lo creo.

En cuanto a educación solamente informar, tardo muy poquito, aparte de lo que he manifestado antes del colegio de Valdebebas, sí que decir que, que en el Servicio de Gestión del Suelo, de Patrimonio Municipal del Suelo, se están tramitando los siguientes expedientes, que esperemos que sea de cara a la educación a favor de la Comunidad de Madrid, en la calle Félix Candela número 24, en la calle Félix Candela número 18, en la calle María Reicher número 34, en la calle María Reicher número 29, la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad, solicitó la cesión del derecho de superficie, veremos a ver con qué nos sorprenden pero vamos esto tiene buena pinta, y a ver si esta vez sí que nos informan y no hacen como las cartas y cartas que mandamos y no hacen nada.

Y en cuanto a la movilidad, pues a ver si al abrir la calle Francisco Javier Saénz de Oiza pues ya conseguimos que no haya esa ratonera, que dices que efectivamente desde luego que la hay.

En cuanto al deporte ya lo he dicho en el tema del Valdebebas Sport Club, entiendo que hace falta un polideportivo y desde luego desde esta Junta se va a luchar todo lo posible para que sea de gestión directa.

Punto 20. Pregunta nº 2015/1091436, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, en relación con los locales municipales y cesión de espacios.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Muchas gracias. Ante las noticias relativas a que el equipo de gobierno está trabajando en la línea de ceder locales municipales a diferentes colectivos, al grupo municipal del Partido Popular en el Distrito de Hortaleza le gustaría saber lo siguiente:

“¿Se sabe ya o se está trabajando en identificar los locales del Distrito que se van a ceder, y qué procedimiento se va a seguir para la cesión de espacios y locales municipales a las entidades sociales?”

D.^a Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues siento no poderle contestar tanto como seguro que usted desea oír. Ya he dicho antes que estamos haciendo un borrador, en cuanto este más avanzado, porque es un primer proyecto, cuando esté más avanzado, se presentará a todos los grupos políticos tanto de este Distrito como en el pleno de Cibeles. La identificación de los locales si que se está haciendo, porque sí es cierto que hay muchos locales que a lo mejor si son de titularidad municipal pero no quiere decir que sean de titularidad de este Distrito, entonces es lo que estamos haciendo ahora mismo, el cribar cuales son los que podemos disponer de ellos de manera inmediata y cuales son los que pertenecen a Patrimonio, cuales tenemos que pedir desafectación porque esté como el Rubén Darío, estén como uso dotacional, no es el único caso que tenemos y poco más le puedo decir. En cuanto tengamos el proyecto de cesión de espacios se hará público, además es que se hará público para todos los vecinos, claro, para que lo puedan solicitar todas las entidades que lo necesiten.

D. Jerónimo Escalera Gómez(Portavoz Adjunto PP): Nos gustaría conocer lógicamente el borrador cuando esté para que se puedan hacer las alegaciones oportunas y que en un principio yo creo que deberíamos estar todos de acuerdo en que deben destinarse a las entidades que tengan utilidad pública municipal, que sean asociaciones o entidades que estén constituidas y que tengan una utilidad pública municipal.

Luego, ya de paso me gustaría a ver si nos podía comentar que ha avanzado, ha avanzado varias cosas que luego no ha acabado de cerrar el tema de la Casa de las Asociaciones, del asociacionismo que ha dicho que sí que han visto un edificio que únicamente habría que pintar, que nos identifique que edificio es, muchas gracias.

D.^a Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues está en Villa Rosa, un centro que se usaba como centro juvenil, en la calle Pedro Alonso. Y solo necesita pintar y bueno una pequeña obra. Hemos visto que el vecino, no sabemos que es lo que ha hecho en su casa, pero nos ha hecho una pequeña grieta, pero solamente sería pintar y ver que funcionan los aparatos de aire acondicionado, ese estaría tal cual.

El deseo de esta concejala pues que como la Casa de la Mujer lo que va a utilizar va a ser uno de los edificios del Rubén Darío, pero eso es mi deseo no quiere decir ni que sea una propuesta ni que sea un compromiso eh, mi deseo, sería que otro de los edificios también se pudiera usar por ser más grande, se pudiera usar como Casa del Asociacionismo, pero eso es lo que tenemos que mirar, qué locales son los que hay y cuáles son los que reúnen las mejoren condiciones para dar servicio a más asociaciones.

El borrador como borrador todavía hay que afinar bastante y cuando esté por supuesto que se presentará, que seguirá el procedimiento normal y será de información pública y se podrán presentar las alegaciones que sean.

Punto 21. Pregunta nº 2015/1091719, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, solicitando información sobre los retrasos en la celebración de los cursos y talleres impartidos en los Centros Culturales.

D. Juan Escrivá Gil (Portavoz C's). Muchas gracias. Doy por reproducida la siguiente pregunta:

"Sra. Concejal-Presidente: ¿Cuáles han sido las razones de los retrasos producidos en la celebración de los cursos y en talleres impartidos en los Centros Culturales del Distrito?"

D. Luis Alfonso Mora Arrogante (Gerente del Distrito): En relación con los retrasos, es cierto que existen retrasos por el contrato, los cursos iban a empezar el 1 de octubre y estamos a estas fechas y probablemente podamos adelantar que los cursos empiecen el día 1 de diciembre.

Los problemas fundamentalmente se deben a retrasos en la contratación, en el procedimiento de contratación. Cuando llegué a este Distrito venía de Hacienda y ya me vine con el encargo de que el contrato no iba a empezar el día 1 de octubre por los distintos procedimientos que había.

Sabéis que este contrato es un contrato que este año el Ayuntamiento de Madrid hizo un nuevo sistema de contratación, en donde se permitía que todos los vecinos independientemente del distrito donde vivieran pudieran acceder a cualquier tipo de curso o taller, eso suponía que era una serie de contratos, una serie de cursos que ya estaban publicitados en la pagina web municipal.

Y nosotros cuando llegamos aquí, es un procedimiento de contratación administrativo que lo llevan a cabo los funcionarios obviamente, nos encontramos con varios problemas, uno, que los cursos y talleres que estaban metidos en la pagina web, estaban ya metidos no podíamos modificarlos y se había producido un problema fundamental, al hacer un contrato de carácter plurianual por dos años prorrogable por otros dos, el importe excedía de las competencias para la aprobación por parte del Concejal Presidente del Distrito, ¿qué supone eso? Que toda la fase de contratación sale del propio Distrito y tiene que ir a informe de la Dirección General de Hacienda, a informe de la Intervención de la Junta de Gobierno, porque en este caso la competencia para aprobar el gasto ya no sería la Concejal-Presidente sino que sería de la Junta de Gobierno.

Eso ha supuesto bastante retraso, unido a que los tiempos en cuanto a informes, emisión de informes, en cuanto a órganos directivos que cesaban, que todavía estaban pendientes de cesar o no, como por ejemplo la Dirección General de Presupuestos, donde estuvo el expediente 25 días para que se emitiera un informe, unido a los distintos reparos que se pusieron por parte de la Intervención de la Junta de Gobierno y que desde aquí se tuvieron que rehacer ha dado lugar a este retraso.

Lo que intentamos hacer desde aquí es adoptar medidas, digamos para que no tuviéramos de los cerca de 4.000 usuarios que tenemos, no tuviéramos 4.000 reclamaciones por devolución de ingresos indebidos. Sabéis que es un precio público, es un precio público que se tiene que cobrar por esos talleres con carácter trimestral como mandan las ordenanzas, y lo que intentamos conseguir fue que ningún vecino que tuviera, o ningún ciudadano que hubiera solicitado, que hubiera resultado adjudicatario de algún curso en el Distrito de Hortaleza, pudiera pagar a través de la plataforma o pudiera pagar, para que no se le cobrase el trimestre. Eso se paralizó desde aquí y lo que ahora estamos haciendo es que de, manera excepcional, hablando con la Intervención igualmente, se prorratee ese

precio público para que los ciudadanos paguen efectivamente por el tiempo, por las horas que utilicen en el mes de diciembre.

Nuestra intención, nuestro deseo, porque no depende solamente del Distrito, es una plataforma donde se ha hecho un contrato con una empresa externa a través del IAM, está también la Dirección General de Calidad porque se unieron todos los distritos, es que se permita cobrar a los ciudadanos por el importe que utilicen en diciembre, que los cursos puedan comenzar en diciembre, el día 1 de diciembre porque podamos formalizar el contrato el día 30 de noviembre. El día 30 de noviembre se puede formalizar porque aunque es un contrato en el cual cabe un recurso especial en materia de contratación, sí tenemos dos escritos de las otras dos empresas que no han resultado adjudicatarias en donde nos dicen que no van a recurrir este tipo de contrato, aún así nosotros vamos a agotar el plazo como marca la ley para la interposición del recurso especial en materia de contratación y esperamos y deseamos que los talleres puedan empezar el día 1 de diciembre, y que a los ciudadanos se les cobre solamente por una parte que fue el compromiso que nosotros adquirimos sabiendo que no íbamos a llegar por los plazos, porque es un procedimiento largo a la hora de su contratación.

D. Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias Sr. Gerente, si me permite en turno de repregunta. Le agradezco las informaciones que nos ha manifestado, sin embargo me gustaría puntualizar, si nos puede aclarar debido a que es así, porque por las informaciones indirectas nos ha llegado esta información, si también ha habido, ha sido causa de los retrasos lo que ha sido una deficiente redacción del pliego de contratación por el cual se incluía como otros criterios que no eran los que estaban dispuestos en la normativa legal.

En este sentido me gustaría que nos lo confirmase y explicarle que según nosotros lo vemos, la responsabilidad, a pesar de que ustedes apuntan a participación de otros organismos de la administración municipal, la responsabilidad a mi me parece medianamente clara. Es competencia de la Concejal dirigir, programar y gestionar los centros culturales del Distrito, y es competencia del Gerente, ya se que ha puntualizado usted respecto al importe, bueno pues competencia del Gerente realizar las contrataciones de toda clase cuyo importe, bueno cuyo importe no supere los 60.000€ y a partir de dicha cantidad, correspondería a la Concejal sin perjuicio de las puntualizaciones que nos ha hecho Luis.

Lo que quiero señalar es que en todo caso corresponde al Gerente tramitar los expedientes de contratación que sean de la competencia del Distrito, en tanto en cuanto no tengan que salir efectivamente como también apunta Luis de la competencia de contratación, pero aun así, aunque deje de ser de su competencia, bien puede usted interesarse por agilizarlo.

No quiero tampoco echar las culpas, comprendo la situación que nos explica excepcional, aunque en otros años, en otros cambios de mandato no se ha dado tortazos, comprendo que la situación es excepcional, pero lo que quiero señalarles que tenemos pocas competencias en el Distrito, esta es bastante importante si se confirma que ha habido un problema en la redacción de los pliegos, le pido favor especial interés, especial atención al cumplimiento de los procedimientos debidos en materia de contratación, porque una desviación en los procedimientos debidos supone, aparte de retrasos, la posibilidad de impugnación de los contratos. Bueno no le quiero molestar más y le ruego mayor información.

D. Luis Alfonso Mora Arrogante (Gerente del Distrito): Estoy encantado en responderte, esto es un criterio técnico no es un criterio político te puedo responder tranquilamente. Yo asumo la responsabilidad que tengo como Gerente, vale, porque efectivamente, a mí me corresponde el impulso de los contratos, pero la materia de gasto



dentro del Ayuntamiento de Madrid y creo que conoces eso, corresponde en función del importe, corresponderá bien al Concejal-Presidente, bien al Gerente, o en este caso a la Junta de Gobierno.

En ese pliego, tampoco quería extenderme mucho más, había una regla, una instrucción por parte de la anterior Área Delegada de Gobierno de Economía y Hacienda en donde había una regla sobre el importe del gasto máximo, que era del 65%, esa regla se recogía en este pliego. Si bien se excepcionaba por parte del Gerente anterior como era el competente, se excepcionó esa regla de gastos y se elevó a la Dirección General de Hacienda y a la Dirección General de Contratación, a ambos sitios.

En la Dirección General de Hacienda no pusieron ningún problema, en principio, pero si han puesto problemas en la Dirección General de Contratación, en donde no se podía excepcionar esa regla de gasto porque la instrucción 3/2012 dice que se tiene que fijar en un 65%. Esa regla de gasto puede redundar en una mejor elección a la hora del personal que va a prestar ese servicio de la empresa, porque si te fijas solamente en el criterio gasto te limitas solamente al gasto, si das acción a otras variables como lo que se pretendía con el anterior contrato que estaba hecho, digamos que tienes acceso a otra serie de criterios valorables que no sean únicamente el gasto.

Entonces no es que haya habido ninguna irregularidad en el procedimiento, lo que ha habido es una opción, se estableció una opción desde aquí del Distrito, nosotros cuando llegamos aquí mantuvimos esa opción porque tampoco queríamos que nos creara mayor problema, es decir no queríamos tumbar lo que había, mantuvimos lo que había y lo que tuvimos luego que hacer es adaptarnos a un informe de la Intervención de la Junta de Gobierno de 8 folios donde teníamos que adaptar nuestros pliegos, los pliegos que teníamos que, en principio, ya te digo, creo que debe ser de los pocos contratos que deben salir de la esfera del Distrito porque por el gasto que supone, al ser un contrato de dos años prorrogables por otros dos, nos vamos de los importes de los 500.000 euros, que anteriormente se había hecho un contrato de un año prorrogable por otro año y eso es lo que nos implica llegar a la Junta de Gobierno.

Tu me dices que ha habido otros años en donde no ha habido ese problema con el cambio de gobierno, no te digo que no, yo al Director General de Presupuestos le conozco de hace muchos años porque he trabajado con él, había cambio de gobierno y esto no se paraba. Ha habido otro proceso con el verano por medio y demás en donde se requiere una serie de informes para tramitar de manera correcta el expediente, y en eso estamos y el impulso me corresponde a mí, y desde luego yo asumo la responsabilidad que tenga, no tengo ningún problema, ya te digo que cuando me vine aquí sabía que no iban a empezar los cursos.

Lo que hemos intentado hacer, pues lo que antes te comentaba resumidamente es que los ciudadanos no paguen ese trimestre entero, para que luego no tengamos que devolvérselo porque sería un importe indebido. Aunque la ordenanza establece que es un precio público y hay que pagarla de manera íntegra lo que intentamos conseguir, con el acuerdo de la Intervención de la Junta de Gobierno, es que solamente se pague por las horas correspondientes del mes de diciembre que efectivamente se disfruten, es lo mínimo que debemos hacer por el conjunto de los ciudadanos a la hora de que no le hemos dado ese servicio que le ofertábamos desde el día 1 de octubre.

Punto 22. Pregunta nº 2015/1097625, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, solicitando información en relación con las actividades molestas o ilícitas, o con los daños sobre bienes municipales aparejados a las obras de construcción que se desarrollan en Valdebebas.

D.^a Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Doy la pregunta por reproducida. Simplemente matizar los siguientes detalles: camiones que cortan las calles sin permiso sin ningún tipo de señalización, destrozan material urbano, bolardos, zonas ajardinadas, aceras, bancos, dejan basura orgánica en los aledaños de las obras y hay algunos que no cumplen la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, nada más.

D^a Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues con lo último me ha pillado, pero entiendo que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales lo que indica y a quien obliga es al empresario y a los trabajadores, no del Ayuntamiento porque suelen ser empresas externas, así que eso tendría que preguntárselo a ellos.

En cuanto a todo lo demás hemos preguntado a los servicios técnicos y sí nos dicen que si se tiene conocimiento de que haya alguna actividad molesta o ilícita, pues se inicia el correspondiente expediente de disciplina y ya está. Los daños aparejados que suele haber durante todas las obras de construcción, lo que se hace es que se retiene la fianza hasta que han terminado la obra y han vuelto a dejar todo como estaba, es una pena que tengan que romper bolardos, que se tengan que cargar jardines, pero lo hacen.

Lo de cortar calles sin permiso, eso por lo general cuando se dan los permisos de obra ya vienen contemplados, las ocupaciones de vía, los cortes de calle, ya todo eso viene recogido ahí.

Si se hace una obra, termina la obra, se ve que los daños no los han subsanado, se le retira de la fianza la cantidad correspondiente y así es como se ha hecho en el Ayuntamiento creo de toda la vida y se va a seguir haciendo, es que es lo lógico en el Ayuntamiento y en la administración.

D.^a Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Disculpe, sí que cortan las calles sin permiso impidiendo el acceso a los garajes de los vecinos a los propietarios de las viviendas, nada más.

D. Luis Alfonso Mora Arrogante (Gerente del Distrito): ¿Eso se hace de manera puntual para recoger un contenedor o es una actuación....?.

D.^a Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): No, de manera no eventual, bastante....

D. Luis Alfonso Mora Arrogante (Gerente del Distrito): A ver tenemos distintos canales, aún a pesar de la poca gente que tenemos en el Distrito, aprovecho y ya lo dejo caer también; en el momento que tenemos conocimiento por cualquier cauce de que hay un posible incumplimiento, un posible daño, lo que hacemos es enviar a los servicios técnicos para que vayan e inspeccionen. Si me dices que es una retirada puntual, como hay cortes de calles en donde se cortan durante 15 - 20 minutos para que se retire un contenedor y se vaya. Otra cosa distinta es si nos estáis hablando de cortes de calles que se prolongan, dos, tres, cuatro días en el tiempo, no sería lo normal y si no hay ningún tipo de autorización, porque desde esta Junta no se ha dado ningún tipo de autorización, pues el cauce habitual que tenemos de conexión es que se hace un tipo de denuncia, o sea, por teléfono se comunica, se envía a los servicios técnicos, en eso no hay mayor problema, en eso estamos

todos para redundar en beneficio del conjunto de los ciudadanos, si hay alguien al que se le está produciendo una molestia, que efectivamente no puede pasar a su garaje y tiene un problema real, ese problema hay que ver si es porque existe una autorización y es una autorización puntual que sí que está concedida y por un plazo de días, o si no hay ningún tipo de autorización pues habrá que retirar esa ocupación que estén haciendo y no hay ningún problema o sea eso no nos plantea ningún problema, no tenemos compromiso con nadie vamos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta, siendo las veintitrés horas y cinco minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M.^a Prado Díaz Sobrino.

Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.